



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA

"LAS EXPECTATIVAS SOBRE LA RELACIÓN DE PAREJA COMO UN FACTOR QUE INCIDE EN LA VIOLENCIA CONYUGAL".

T E S I S QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN PSICOLOGÍA PRESENTAN

BRAVO GONZÁLEZ MA. CRISTINA LÓPEZ VALLEJO MIRIAM ALEJANDRA

ASESORES:

706800

LIC. JOSÉ ESTEBAN VAQUERO CÁZARES.

LIC. EDY ÁVILA RAMOS.

MTRA ROCÍO TRON ALVAREZ



LOS REYES IZTACALA, 2001.

IZTACALA



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AL LECTOR :

Este trabajo es el resultado de muchos esfuerzos, de bastantes horas invertidas en lecturas, redacción, correcciones, redacción de nueva cuenta y múltiples revisiones, tanto en lectura como en la captura de datos (como todas o la mayoría de las Tesis), es por ello que te pedimos unos cuantos favores:

No la mutiles, ni maltrates, recuerda que quizá otros, como tú, se interesen en leer esta Tesis.

Difunde la información que a lo largo de este trabajo se presenta, ayúdanos a promover la prevención de la violencia en tu entorno.

Por último, te pedimos que no permitas que la violencia se perpetúe: no te conviertas ni en agresor (a) ni en agredida (o).

*Las autoras:
M. Cristina Bravo y Miriam López.*

ÍNDICE.

INTRODUCCIÓN.....	6
1. ELECCIÓN DE PAREJA.....	13
1.1 ESBOZO DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE PAREJA.	15
1.2 HISTORIA DE LA ELECCIÓN DE PAREJA	17
1.3 CARACTERÍSTICAS Y FACTORES QUE INTERVIENEN EN LA ELECCIÓN DE PAREJA	20
2. EXPECTATIVAS EN LA RELACIÓN DE PAREJA.....	26
2.1 TIPOS DE EXPECTATIVAS.....	28
2.2 PRINCIPALES EXPECTATIVAS EN LA RELACIÓN DE PAREJA.	31
2.3 CONCEPCIONES MITOLÓGICAS SOBRE LA RELACIÓN DE PAREJA .	36
2.4. ELECCIÓN Y RELACIÓN DE PAREJA DESDE EL ENFOQUE COGNITIVO-CONDUCTUAL.	45
2.4.1 Problemática de la relación de pareja desde el enfoque cognitivo- conductual	48
3. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: MALTRATO CONYUGAL.....	53
3.1 LA FAMILIA MODERNA.....	53
3.2 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. DEFINICIONES	57
3.3 TIPOS DE VIOLENCIA.	59
3.3.1 Maltrato a niños	59
3.3.2. Maltrato a ancianos.....	61
3.3.3. Maltrato conyugal.....	63
3.4. FACTORES QUE INCIDEN EN EL MALTRATO CONYUGAL.....	66
3.5. ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL MALTRATO CONYUGAL.....	72
3.5.1. Algunas características de la mujer maltratada.	73

3.5.2	Algunas características del hombre violento.....	75
3.6.	FORMAS DE MALTRATO CONYUGAL.....	80
3.6.1.	Maltrato psicológico.....	81
3.6.2.	Maltrato físico.....	84
3.6.3	Violación Sexual Marital.....	86
3.7	PERSPECTIVA COGNITIVO-CONDUCTUAL SOBRE EL MALTRATO CONYUGAL.....	90
3.7.1.	Técnicas cognitivo-conductuales implicadas en el maltrato conyugal	93
INVESTIGACIÓN: LAS EXPECTATIVAS SOBRE LA RELACIÓN DE PAREJA COMO UN FACTOR QUE INCIDE EN LA VIOLENCIA CONYUGAL.....		103
	MÉTODOLOGÍA.....	107
	RESULTADOS.....	110
	DISCUSIÓN.....	124
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....		130
ANEXO 1: EXPECTATIVAS SOBRE LA RELACIÓN DE PAREJA (EERP).....		142
ANEXO 2: VIOLENCIA DOMÉSTICA: FRECUENCIA Y PERCEPCIÓN (VIDOFyP).....		147

RESUMEN

En la sociedad actual, cada vez es más frecuente la ocurrencia de maltrato conyugal, que es un fenómeno multicausal, el cual se ha estudiado en un amplio número de investigaciones (Wagner y Zegree, 1988; Bettencourt y Miller, 1996; Jacobson y Gotman, 1999, entre otras). Sin embargo, no se han considerado a las expectativas sobre la relación de pareja como un factor que puede probabilitar la ocurrencia del maltrato conyugal, ya que éstas no son consideradas en la elección de pareja, y, por tanto, se considera que constituyen un aspecto importante en la ocurrencia del maltrato conyugal. Se realizó una investigación exploratoria cuyo propósito fue examinar las expectativas irreales sobre la relación de pareja y la relación con la ocurrencia del maltrato conyugal en 61 mujeres casadas con un promedio de edad de 35 años y 13.5 años de casadas en promedio. Los datos indican que las expectativas irreales en las participantes cambiaron a reales al vivir en pareja, además, se encontró que la mayoría éstas contrajeron matrimonio por amor. Respecto a la violencia conyugal, se encontró poca ocurrencia de actos violentos, sin embargo, la violencia psicológica es la que más se reporta; en la percepción de la violencia se observó que las mujeres encuestadas tienen una alta percepción de los comportamientos violentos, donde la categoría que más se percibió fue la psicológica. Se encontró que la relación entre las expectativas irreales sobre la relación de pareja y la aceptación de la violencia fue casi nula, mientras que la relación entre la percepción de la violencia y las expectativas sobre la pareja fue moderada. Se concluye que las expectativas reales tanto previas al matrimonio como actuales pueden ser un elemento importante que probabilitan que no ocurra violencia conyugal, asimismo, que éstas parecen incidir en la alta percepción de las participantes respecto a diversos comportamientos violentos.

INTRODUCCIÓN

En psicología existen diversas teorías que han abordado el estudio de la pareja y sus problemáticas (p.e. problemas de comunicación, de solución de conflictos, conductas de dependencia y celos, situaciones de crisis e ira, entre otras), entre las cuales se encuentra el maltrato conyugal. En dichas teorías se incluyen la Teoría Sistémica, la Existencial Humanista, y las teorías del aprendizaje, donde se encuentra la Teoría Cognitivo-Conductual, la cual parte del supuesto de que los problemas de la pareja están en función de la falta de habilidades de comunicación, las creencias respecto a la relación de pareja, la forma de interacción dentro de ésta y la falta de habilidades para solucionar conflictos.

La Teoría Cognitivo-Conductual complementa las teorías conductistas, ya que en ésta se integran, además de la conducta observable, aspectos cognitivos del individuo y pretende el entrenamiento en diversas habilidades de interacción interpersonal, las cuales incluyen: el entrenamiento en habilidades sociales, solución de problemas, terapia racional emotiva, reestructuración cognitiva, entre otras. Por medio de éstas, la pareja será capaz de resolver sus problemas actuales así como las dificultades que puedan surgir en el futuro, por lo que se considera que estas habilidades pueden modificar patrones conductuales o bien, funcionar como estrategias de prevención de conflictos, las cuales permitan a los miembros de la pareja afrontar diversas situaciones estresantes o problemáticas de manera funcional (Pineda y Ramírez, 1997)

La relación de pareja es fundamental en la vida del individuo, puesto que ésta es una relación donde dos personas se comprometen a vivir y permanecer juntos, afrontando dificultades, tomando decisiones compartidas, teniendo como objetivo lograr un beneficio común; la relación de pareja es la necesidad de estar

acompañado, donde se busca compartir intereses, gustos, afinidades, deseos, afectos, sentimientos, etcétera.

La mayoría de las personas se enfrentan a dos grandes decisiones en su vida: la elección de carrera o trabajo y la elección del estado de vida, es decir, formar o no una pareja; en este sentido, la mayoría de la población decidirá casarse o vivir en pareja, por lo cual se considera muy importante estar consciente acerca de lo que implica esta decisión.

Se ha considerado que la relación amorosa es una experiencia que llena las necesidades más profundas del hombre, proyectando en ella la historia personal: la habilidad para conocer los sentimientos y comunicarlos; la capacidad de adaptación y negociación; intimidad, confianza, afecto y amistad, esenciales para el desarrollo psicológico (O'Neill y O'Neill, 1976; Aguilar, 1987)

El ser humano tiene la necesidad de unirse a una persona para satisfacer sus necesidades sociales, biológicas y psicológicas, con la finalidad de encontrar la felicidad, por lo tanto la relación de pareja está basada en diversos factores, entre los cuales se encuentran: el atractivo físico, psicológico, sociológico y psicológico. Se considera que las parejas jóvenes deben tomar en cuenta estos factores, además de que evalúen el panorama socioeconómico, los aspectos demográficos, psicosociales y médico sexuales, a razón de que estos factores pueden, sea de forma individual o en conjunto, afectar de manera importante la relación de pareja (Virseda, 1995; Souza, 1996; Costa y Serrat, 1998)

Sin embargo, a juzgar por el gran número de divorcios y matrimonios disfuncionales, se deja entrever que los criterios en los que se fundamenta una de las relaciones interpersonales más importantes, no son sólidos y por lo tanto dejan mucho que desear. Esto puede deberse a que la relación de pareja también está influenciada por las cogniciones que cada individuo genera con respecto a ésta.

Existen algunas cogniciones que actúan dentro del proceso de la relación, entre las que destacan: asunciones, patrones, expectativas, atribuciones y percepciones.

Éstas pueden influir en el tipo y la intensidad de respuesta de uno y otro cónyuge o de las emociones, cogniciones y comportamientos, además de que pueden incrementar los conflictos en la relación, por tanto, adquieren un papel fundamental las expectativas y los mitos con respecto a la relación de pareja, donde de acuerdo con Dattilio y Padesky (1995), en la mayoría de las relaciones las personas tienen algunas expectativas con respecto a las necesidades que su pareja les satisfecerá; sin embargo, frecuentemente estas expectativas producen distorsiones y se transforman en demandas irreales, las cuales suelen ir apareciendo conforme transcurre el tiempo.

Con respecto a las ideas involucradas en la relación de pareja, existen creencias por lo general irreales con respecto al amor y a la relación de pareja, las cuales se presentan cotidianamente tanto en los medios de comunicación como dentro del ámbito familiar. Si estas creencias son consideradas superficialmente pueden llegar a confundir al individuo con respecto a la relación de pareja, y al pasarla en dichas creencias mitológicas, es más probable que se generen problemas en el futuro.

Generalmente las personas buscan la confirmación de aquello en lo que creen, desgraciadamente esas ideas son mitos y/o creencias que se han aprendido de generación en generación, los cuales transmiten la idea de que para amar hay que sufrir y entre mayor sea el sufrimiento más cerca se está de la felicidad; además, los roles asignados al hombre y a la mujer en nuestra cultura determinan en gran medida las reglas de interacción en una relación de pareja, así como la forma de pensar y comportarse de cada miembro; el rol del hombre es ser

fuerte, dominante, agresivo y estricto; mientras que el rol de la mujer es ser bondadosa, amorosa, sufrida y pasiva.

Las reglas quieren que la esposa sea la cocinera, el ama de casa, quien ha de organizar lo referente al hogar, cuidar y sostener al marido. Por otra parte, el hombre ha de salir a trabajar, tomar las decisiones más importantes y las tareas más pesadas. Éstas son las expectativas que tradicionalmente se han creado para los miembros de la pareja, las cuales, en muchos casos han provocado que las relaciones de pareja tengan un alto contenido de dolor emocional, estrés y depresión ya que la mayoría de los hombres utiliza la violencia contra la mujer como una forma de resolver sus conflictos, puesto que ésta es la manera en que, desde la infancia, han aprendido a afrontar la frustración y las situaciones problemáticas, además, en muchas ocasiones, los comportamientos y/o actitudes violentas son considerados "normales" por hombres y mujeres, lo cual conlleva a minimizar la situación.

De este modo, la familia representa una institución muy importante, ya que es donde aprendemos patrones de conducta que nos permiten desarrollarnos como seres sociales, pero no siempre este es el lugar más seguro, ni el que garantiza un sano desarrollo personal, ya que frecuentemente es dentro de la familia en donde se presentan algunos brotes de violencia, los cuales, en algunas ocasiones son provocados por la desigualdad en las relaciones familiares; por ejemplo la supremacía del hombre sobre la mujer y/o de ambos sobre los hijos, ya que erróneamente hay quienes creen que estas situaciones forman parte de la misma dinámica familiar y por esta razón son vividas de manera callada.

La violencia intrafamiliar se define a grandes rasgos como actos violentos ejercidos por una persona con un rol marital, sexual, parental o de cuidados hacia otros con roles recíprocos. Las dos cuestiones más graves dentro de ésta, debido a la extensión e intensidad, son las que se refieren a la mujer golpeada y al niño

maltratado, sin embargo, cualquier miembro de la familia puede ser blanco de la violencia, sobre todo ancianos, niños discapacitados, o todo aquel que se le haya desvalorizado tanto que quede en una posición de sometimiento ya sea éste anciano, joven, hombre o mujer.

El Maltrato Conyugal se refiere a la violencia que prevalece en la relación íntima y estable entre un hombre y una mujer, estén unidos legalmente o no. El adulto que con mayor frecuencia es agredido es la mujer, lo que constituye un cuadro específico el de la violencia marital que recae en la esposa, aunque existen casos en los que el hombre es maltratado por su pareja, cuando ella no logra salir de ese vínculo se presenta lo que se denomina mujer golpeada, por lo tanto, la violencia conyugal, generalmente va del hombre hacia la mujer

El maltrato en la relación de pareja se refiere al empleo de la fuerza física y/o emocional contra el cónyuge o la persona con la que ha sostenido o sostiene una relación consensual. El maltrato conyugal se caracteriza porque uno de los miembros de la pareja se dedica a abusar emocional y/o físicamente del otro, lo cual tiene consecuencias dañinas en la persona maltratada, que generalmente es la mujer. Los daños pueden ser de orden físico, emocional, sexual o moral.

El abuso emocional se caracteriza por una agresión constante: desvalorización, negación, subestimación, insulto, infidelidad o burla; por su parte el abuso físico va desde empujones y apretones hasta golpizas, además de forcejeos, patadas, bofetadas, etcétera; en cuanto al abuso sexual o violación sexual marital, ésta se refiere a cualquier actividad sexual forzada por un esposo hacia su esposa.

Se ha encontrado que el maltrato conyugal tiene una alta incidencia, sin embargo, éste se ha mantenido en silencio ya que se opone a las creencias

sociales y culturales acerca de lo que debe ser la relación de pareja, encontrando que las expectativas acerca de la relación de pareja son muy importantes, debido a que como menciona Döring (1994), en la actualidad los mexicanos parecen buscar el ideal de la pareja que "... se une en matrimonio para quererse y apoyarse en las buenas y en las malas, en la riqueza y en la pobreza, en la salud y en la enfermedad. ¡hasta que la muerte los separe!" (p. 25). En este sentido, Areaga (1995) afirma que los matrimonios de clase media se siguen construyendo de una manera ideal, con relación a ideas que son producto de prejuicios y mitificaciones sobre el mundo una carrera para la mujer y un escape para el hombre; una manera de romper con el autoritarismo y conflictos de la familia de origen.

Souza (1996) considera que el estudio cuidadoso del proceso de elección y cómo se ha logrado la pareja, permite identificar la mitología propia de cada integrante y su actitud actual con respecto al método utilizado. De este modo, el objetivo de este trabajo es examinar las expectativas involucradas en la relación de pareja y cómo éstas influyen en la ocurrencia del maltrato conyugal, en mujeres casadas o que viven en pareja, esto dado que aún cuando la literatura sobre el tema aborda ampliamente el aspecto teórico, parecen existir pocos datos empíricos, por lo tanto en esta investigación también se pretende proporcionar datos en este sentido, con lo que se espera contribuir al fortalecimiento de algunas consideraciones teóricas expuestas en la presente.

En el capítulo uno, se describe la elección de pareja a partir de la evolución histórica de este proceso, así como de las características y los factores que influyen en dicha elección.

Las expectativas en la relación de pareja, se revisan en el capítulo dos, además, se describen los tipos de expectativas y cuáles son las principales creencias y concepciones mitológicas que están involucradas en la relación de

pareja, las cuales pueden originar actos de violencia intrafamiliar, o específicamente de maltrato conyugal.

En el capítulo tres, se presenta un esbozo acerca de la función de la familia moderna y la aparición de la violencia dentro de ésta, además, se presentan los tipos de violencia, algunas características de los principales actores del maltrato conyugal, las formas que comúnmente son utilizadas en los episodios de violencia, finalmente se presentan consideraciones de la teoría Cognitivo-Conductual respecto al maltrato conyugal.

Posteriormente, en el capítulo seis se describe la metodología empleada en la investigación realizada, así como los resultados y la discusión de la presente investigación

CAPÍTULO 1. ELECCIÓN DE PAREJA.

El estudio de la relación de pareja y de los diversos aspectos que en ella convergen, se ha llevado a cabo a lo largo del tiempo, bajo las perspectivas de diversas disciplinas, entre las que destacan la sociología, la antropología, la filosofía y, más recientemente, la psicología, esto es, a partir de mediados del siglo XIX y principios del siglo XX, lo cual sugiere que, desde algunos de los enfoques que abrieron camino a la disciplina de la psicología, la pareja y/o las relaciones familiares, fueron objeto de estudio de la 'nueva ciencia'. En este sentido, puede explicarse que el estudio de la pareja y la familia hayan despertado el interés de la psicología, a partir de que la pareja se consideró el sostén fundamental de la familia y ésta como la institución básica de la sociedad, la cual es importante para el desarrollo socioeconómico y cultural, debido a que la familia se inserta como parte de la estructura económica que es uno de los elementos primordiales en Occidente

Los estudios de la pareja no se detuvieron ante la aparición de diferentes teorías psicológicas, por el contrario, la mayoría de éstas trató de explicar y proporcionar atención psicológica a quienes sufrían o tenían problemas de pareja. A partir de 1911 surgieron diversas instituciones de apoyo conyugal, principalmente en Europa y Estados Unidos, las cuales prestaban atención a los problemas psicológicos y sexuales de las parejas, bajo un enfoque psicoanalítico. Para la década de los 40's comenzaron a desarrollarse y a aplicarse diversas técnicas terapéuticas, cuyo propósito era estudiar los sistemas familiares patológicos y las interacciones familiares, lo cual se encontraba influido por la Teoría General de los Sistemas por un lado, y por otro, por el Psicoanálisis, lo cual se extendió hasta la década de los 50's.

Posteriormente, en la década de los 60's, el interés se centró en proponer modelos de terapia familiar que describieran de una manera más eficaz la problemática de la familia –primordialmente-, con ello algunas teorías

que no habían abordado el tema –Psicología de la Gestalt, Teoría de la Comunicación- y teorías y terapias que fueron apareciendo –Terapia Conyugal en grupos y conjunta y la Terapia Racional Emotiva- propusieron modelos que, cada uno desde su perspectiva, pretendieron explicar las relaciones familiares; sin embargo, esto no fue suficiente, ya que se encontraron diversas insuficiencias en los diversos modelos (Bueno, 1985, en Gil, 1996).

En los años 70's, las Teorías del Aprendizaje estaban en auge, y a partir de su desarrollo y revisión teórica y metodológica, surgieron derivaciones como la Modificación de Conducta y posteriormente la Teoría Cognitivo-Conductual – que es el eje rector de este trabajo-, las cuales presentaron modelos alternativos, que se plantearon como respuesta a las nuevas condiciones psicosociales y a las insuficiencias explicativas de las teorías mencionadas, las cuales no contaban con las herramientas teóricas y metodológicas suficientes para dar solución a las complejas problemáticas de las parejas (Gil, 1996).

Así, el alcance actual con respecto al estudio de la pareja se ve influido no sólo por el desarrollo científico, sino también por cambios en la sociedad, la familia y el matrimonio, que a su vez son producto de cambios sociales, culturales y económicos, los cuales probabilizan el origen de problemáticas cada vez más complejas en las diversas interacciones humanas y principalmente en la relación de pareja; por ello el estudio de la elección de pareja resulta importante, puesto que la dinámica social –y sus consecuentes dinámicas de pareja y familiares- no permanece estática, por el contrario, se observan cambios o alteraciones, perceptibles o no, que generan nuevas o diferentes formas de establecer relaciones sociales, donde se inserta la elección de pareja, como un proceso fundamental en la vida de los individuos, sin embargo, es una de las elecciones que se realizan con argumentos muy poco favorables e incluso sin considerar las problemáticas que casi de manera inevitable surgen en las relaciones humanas, y que en la pareja no es una excepción, esto a mediano y/o largo plazo puede derivar en situaciones conflictivas y frustraciones, como se explica en apartados posteriores.

1.1. Esbozo del proceso de elección de pareja.

La pareja es de vital importancia en la vida de las personas, por ello, no es de extrañar que la pregunta sobre qué persona es la adecuada para la convivencia de pareja, para formar una familia, y en su caso, para procrear y educar a los hijos, sea común en determinado momento de la vida de cada individuo; sin embargo, la respuesta, en muchas ocasiones es confusa y se emite cuando el individuo percibe que su relación es su 'última oportunidad' o cuando se 'está muy enamorado(a)'. Es indiscutible que al formar una pareja se tiene la oportunidad de agregar algo nuevo a la vida de cada persona. esperanza, atención y seguridad (Reidi, 1985, en Sandoval, 1997), y aunque la pareja es producto del establecimiento de una unión sentimental donde se busca la mutua satisfacción de diversas necesidades interpersonales, no sólo con ello se garantiza la mejor elección, puesto que en la elección de pareja convergen diversos aspectos, como la bondad, la inteligencia, la simpatía, la belleza, el dinero, etcétera (Rojas, 1997)

Además, la elección de pareja está considerada como una de las dos grandes decisiones que se llevan a cabo en la juventud, además de la elección de carrera o trabajo Raga (1996) afirma que la mayoría de la población joven decidirá casarse o bien vivir en pareja, por lo que es necesario estar consciente acerca de lo que implica la decisión de consolidar una relación de pareja y el compromiso que se adquiere, pues de su acierto o su error se derivarán consecuencias fundamentales para la vida de los individuos que conforman a la pareja. A pesar de la evidente u observada facilidad con la que se elige o no a una persona como pareja, la elección del cónyuge está considerada como una de las tareas más difíciles, debido a que por lo general, las personas se encuentran con dificultades para distinguir a un amor maduro del enamoramiento fugaz, por lo cual no es extraño encontrar que el principal motivo para tomar una decisión trascendental se limite al atractivo físico.

En este sentido, Rojas (1997) señala que cuando la elección de pareja se basa esencialmente en la belleza o el dinero, y no existen, además, otros componentes psicológicos, espirituales y culturales, a largo plazo es probable que tenga graves consecuencias; así, "cuando se valora en exceso lo puramente externo y se dejan en segundo o tercer plano los aspectos como el carácter, los valores humanos, las virtudes o la firmeza de unas creencias sólidas y comprometidas, los resultados negativos terminan por llegar" (p. 84). Además, a juzgar por el gran número de divorcios y matrimonios que aunque continúan unidos son muy destructivos, se deja entrever que los criterios en los que se basa una de las decisiones más importantes en la vida, no son sólidos y dejan mucho que desear.

Aunado a esto, la sociedad actual crea y fomenta la idea de que amor es el motivo principal para la elección de pareja y el posterior matrimonio, e insiste en el carácter voluntario y libre de dicha elección, aludiendo a la responsabilidad de los individuos y a su capacidad para aceptar el compromiso que la relación impone, sin embargo, Sánchez (1993, en Alvarado y Sánchez, 1997) menciona que la sociedad misma apoya dos "errores" importantes en el proceso de *elección de pareja*:

- La idealización, en la cual "se atribuyen cualidades y virtudes a una persona que por lo común no posee, debido a ello se pretende cambiar a la pareja en su modo de ser, logrando con ello incomodar al otro, así como desarrollar inseguridad, temor al rechazo y disminución de la autoestima" (p. 22)
- La premura pasional. A esto se debe la mayor parte de los fracasos matrimoniales, ya que "en los noviazgos superficiales hay una gran urgencia de ser querido y admirado, está basado en atributos físicos, impaciencia sexual, exceso de celos y búsqueda de control" (p. 22).

De este modo, la sociedad y sus preceptos conducen a los individuos a elegir pareja de modo voluntario y libre, pero con la idea de que sólo el amor es

importante, que no hay más interrogantes que hacerse, que si se ama al otro hay que comprometerse, y de ello se observa que, al investigar los motivos para elegir y formar una pareja es habitual escuchar que la elección sólo alude a una descripción respecto a circunstancias espacio-temporales -"lo encontré aquí y ahora"- que se asumen responsables de la condición que llevó a la unión; sin embargo, el hecho es que muchos individuos no son capaces de analizar congruentemente por qué se han casado, ni por qué se elige en particular a la pareja del momento, de este modo, el sujeto se compromete con quien creyó podía satisfacer sus deseos, aunque éstos no sean necesariamente explícitos para el propio individuo, y posteriormente se encuentra con que no es así y surjan conflictos entre la pareja (Souza, 1996).

1.2. Historia de la elección de pareja.

Existen múltiples rituales que en todas las sociedades se llevan a cabo alrededor de la formación de pareja, de modo que la vida en pareja no ha sido siempre igual, puesto que en diversas épocas ha estado determinada por funciones más extrínsecas que intrínsecas a la relación, más por aspectos económicos, productivos, reproductivos, alianzas estratégicas entre familias que por la intimidad, los aspectos afectivos, la sexualidad, el cariño; esto desde el punto de vista histórico (Virseda, 1995, Díaz, 1996).

Por ello la historia de la elección de pareja es tan antigua como la historia de los pueblos que sentaron las bases de la actual organización social. De este modo es necesario describir tres épocas importantes, sobre todo en la historia de México, con respecto a la elección de pareja, lo cual tiene como propósito presentar un panorama donde se observan diversas características y elementos que han estado presentes en la evolución de la elección de pareja. Estos períodos son: la **Época Prehispánica**, la **Colonial** y la **Contemporánea**.

◆ Época Prehispánica.

La conformación de la relación de pareja se caracterizaba por el significado religioso que se adoptaba en los aspectos sexuales y de pareja. Ésta se define básicamente como monogámica, aunque la poliandria era practicada entre la clase noble y los guerreros distinguidos con la finalidad de contribuir al crecimiento de la población, así como para mantener un bienestar económico. Las mujeres no podían ejercer la poliandria, mucho menos se les permitía su participación en el área política o religiosa. La virginidad tanto femenina como masculina era un atributo de gran valor, pero con diferencias en cuanto a la libertad para ambos, puesto que la falta de virginidad en la mujer era causa de repudio y vergüenza, mientras que en los hombres era justificada e incluso celebrada.

La decisión para el matrimonio era realizada por los padres y se permitía siempre y cuando existiera un acuerdo político, económico y social, de este modo, los aspectos como el afecto y la compatibilidad entre los interesados eran poco significativos. Las relaciones sexuales eran aprobadas solamente dentro del matrimonio, sin embargo, no se limitaban al aspecto reproductivo, sino que se aceptaba que tuvieran el objetivo de producir placer y satisfacción tanto en el hombre como en la mujer, con lo cual se pretendía impedir la práctica del adulterio.

Los roles eran asignados del siguiente modo. los hombres cumplían con las actividades agrícolas, políticas, religiosas y comerciales, mientras que las mujeres se dedicaban al cuidado de los hijos, las labores domésticas y los trabajos de hilado y tejido. Estos roles se mantuvieron a través de la influencia religiosa, ya que ésta era la encargada de determinar el lugar que deberían tomar tanto mujeres como hombres (Chávez, 1987, en Munguía, 1994; Luna y Méndez, 1997).

◆ Época Colonial.

Con la llegada de los españoles, las costumbres prehispánicas fueron transformadas de manera importante, ya que éstos estaban influenciados por la sociedad medieval, sin embargo, algunos elementos prehispánicos sobrevivieron, los cuales se integraron a las nuevas costumbres, de modo que, con el paso del tiempo surgió una nueva cultura y por tanto las relaciones de pareja también cambiaron, aunque para esta época se conservaba la norma de que la familia debía ser monogámica, aunque la poligamia era permitida, siempre y cuando el hombre fuera discreto y no afectara ni lo económico ni el respeto que debía su esposa y su familia

La Iglesia y la sociedad católica determinaban las obligaciones que toda mujer debía cumplir, sin importar su condición social, las mujeres debían acatar fielmente las normas religiosas, mostrar sumisión principalmente al marido y además, con todos los hombres en general, tenía que ser honesta y dedicarse a las labores domésticas y al cuidado de los hijos, tenía la obligación de satisfacer sexualmente a su marido, así como darle un gran número de hijos de ahí que las familias en esta época eran muy numerosas, además de que la Iglesia prohibía tajantemente el uso de alguna medida anticonceptiva; la mujer debía preservar su virginidad hasta el matrimonio, ya que ésta estaba sobrevalorada y era considerada como lo más puro que una mujer podía entregarle a un hombre (Revel, 1982, en Munguía, 1994)

◆ Época Contemporánea.

En esta época han ocurrido cambios importantes a nivel económico, político, científico, tecnológico, religioso y social, los cuales han repercutido en la elección de pareja, al crear nuevas condiciones. La pareja se elige de manera voluntaria, considerando criterios como la apariencia física, las capacidades intelectuales y afectivas, de este modo, elementos que antes se habían considerado importantes en el momento de elegir pareja, en la

actualidad han perdido importancia, uno de ellos es la virginidad, ya que a partir de la liberación femenina de los años 70's, se ha conceptualizado a la mujer de diferente manera, es decir, como un ser capaz de decidir sobre su cuerpo y de explorarlo, además de reconocer que su valor como persona no se limita al himen. De este modo la sexualidad de la mujer, en la actualidad, se vive de diferente manera, ya que las relaciones sexuales no tienen como objeto principal la reproducción, sino que esta práctica es realizada para producir satisfacción sexual en la pareja, de modo que ambos integrantes de la pareja se encuentran involucrados

Por otro lado, las personas en la actualidad se casan no necesariamente por amor, ya que se busca encontrar cierta estabilidad a nivel económico así como emocional, para de este modo enfrentar a una sociedad que se encuentra en constante cambio. Además, en las últimas décadas se ha retrasado la edad del matrimonio por varias razones. una, porque la vida conyugal es hoy más difícil que antaño, debido a los enormes y veloces cambios producidos en la cultura moderna; otra, porque la liberación de las costumbres está conduciendo a una sociedad más abierta, más permisiva, hedonista y materialista; y por último, porque ha cambiado la concepción de la vida, ya que antes, los hombres se casaban al finalizar el servicio militar y las mujeres que no se casaban antes de los 25 años se consideraban unas solteras. Hoy los criterios son distintos, entre otras porque la mujer, al igual que el hombre está inmersa en sus tareas profesionales (Rojas, 1997).

1.3. Características y factores que intervienen en la elección de pareja.

◆ Características de la elección de pareja.

De acuerdo con los reportes de la literatura especializada, en la elección de pareja predomina el azar, puesto que electores y elegidos logran su objetivo sin estandarización ni análisis alguno, por lo que implícitamente lo que

determina las elecciones se reduce aparentemente a un modo azaroso (Lykken y Tellegen, 1993, en Souza, 1996). En otros casos, la elección está determinada exclusivamente por sentimientos de amor y por el hecho de "estar enamorados", sin embargo, Luna y Méndez (1997) afirman que la elección del (a) compañero(a) requiere de un proceso más cuidadoso, sistemático y deliberado que el estar enamorado, ya que como consecuencia de dicha elección se estará o no satisfecho al llevar una vida en común

Generalmente, la pareja que se elige procede del medio social con el que el individuo está en contacto de manera cotidiana, esto es, del ambiente laboral, social, profesional, de vecindad. La elección de la pareja no sólo tiene implicaciones psicológicas sino socioeconómicas y culturales, ya que a pesar de ser concebida únicamente por dos personas está influenciada por normas vigentes de la sociedad y del ámbito social en el que se encuentran los individuos (Sandoval, 1997).

Por otro lado, al llevar a cabo un análisis sobre la relación de pareja, se han encontrado una serie de criterios que parecen ser indicadores del inicio de una relación, aunque se considera que éstos responden a creencias idealizadas y no a un análisis profundo, entre los criterios se encuentran: características físicas de la pareja, similitud de intereses, opiniones y actitudes, la complementariedad, la personalidad de la pareja, los sentimientos de afecto o de amor, los niveles de satisfacción y comunicación existentes en la relación (Virseda, 1995; Rivera y Díaz, 1996).

Sin embargo, otros autores (Coombs y Kenkel, 1996, en Rivera y Díaz, *ibid*; Evatt, 1993), afirman que existen diferencias en los criterios dependiendo del género ya que los hombres se interesan más por el atractivo físico al evaluar a sus parejas potenciales, mientras que las mujeres se interesan más por conseguir un compañero con posición económica elevada, inteligente y con valores morales semejantes.

♦ Factores que influyen en la elección de pareja.

Rage (1996) menciona que existen elementos positivos que han sobresalido como factores de elección de pareja, los cuales son: edad, educación y clase social. Afirma que existen varios factores que llevan a las personas a relacionarse con éxito, los cuales se dirigen a la elección de pareja, donde se incluyen los siguientes:

1. Atractivo físico: donde la apariencia física desempeña un papel importante en la atracción social; se considera necesaria para una relación positiva y duradera.

2. Atractivo psicológico. comprende la comunicación, la expresión de ternura, intimidad, la amistad, madurez emocional, inteligencia, entre otros. También incluye el tratar al otro como persona y no como objeto.

3 Atractivo sociológico: comprende los antecedentes familiares, clase social, educación, cultura, entre otros

4. Atractivo axiológico: se refiere al tipo de valores que poseen los miembros de la pareja: económicos, éticos, estéticos, sociales, políticos y religiosos. También se incluyen la veracidad, la fidelidad, el respeto, el pluralismo, la tolerancia, el diálogo, el servicio y la igualdad.

Se considera que las parejas jóvenes deben tomar en cuenta estos factores, además de que evalúen su panorama socioeconómico, sus aspectos demográficos, psicosociales y médico sexuales, a razón de que estos factores pueden, sea de forma individual o en conjunto afectar importantemente la relación de pareja (Virseda, 1995; Souza, 1996; Costa y Serrat, 1998).

Por otro lado, Jacobson (1979, en Costa y Serrat, 1998) enumera algunos factores hipotéticos que son determinantes en la atracción inicial

mutua, los cuales están enmarcadas en el enfoque conductual básicamente, en ésta suele existir atracción debido a la elevada tasa de intercambios reforzantes, los cuales constituyen la base de la persistencia y profundización de la futura relación. La tasa elevada de gratificaciones en el comienzo de una relación está facilitada por las características de la misma que, entre otras son:

A) Carácter restrictivo de la interacción. Donde lo habitual es que la pareja, al comienzo de su relación, sólo intercambie conductas en un marco restrictivo, pues sólo se ven algunas horas al día e interactúan en un contexto gratificante.

B) Ausencia de toma de decisiones. Por el carácter restrictivo de la relación, los miembros de la pareja se ven libres de tomar decisiones importantes, habituales en la vida de una pareja estable.

C) Novedad de la comunicación sexual. La novedad de esta comunicación es otro elemento gratificante que está asociada al intercambio conductual y facilita la elevada tasa de intercambios reforzantes.

D) Expectativas idealizadas. Los proyectos idealizados son elementos adicionales de un intercambio conductual gratificante y característico del comienzo de una relación.

Döring (1994) afirma que dos personas se unen porque en el momento de tomar tal decisión tienen la impresión de que la compañía y presencia del otro(a) los complementa; se integra la pareja sobre la base de sus carencias, lo que espera que el otro le proporcione. Por otra parte, considera que sólo en pocas ocasiones las parejas se constituyen sobre la base de un proyecto común que represente interés para ambos.

De este modo resulta importante considerar tanto las características como los factores antes citados, ya que al tomarlos como guía en el proceso de elección de pareja pueden minimizar riesgos y al mismo tiempo le permite al individuo realizar una elección más realista. Además de considerar las características y factores en la elección de pareja, es importante llevar a cabo un proceso de análisis como el sugerido por Aguilar (1987), donde menciona que es necesario: 1. Reconocer la diferencia entre estar enamorado, amar y funcionar; 2. Analizar concienzuda y verídicamente los pros y los contras que ofrece la relación; 3. Evaluar los elementos existentes para lograr una decisión bien informada que permita minimizar riesgos. Además, considera que en la relación de pareja es necesario el intercambio positivo cotidiano, donde el deseo genuino de solucionar los problemas de la vida en pareja, lo cual requiere de la capacidad de comunicarse, saber escuchar, compartir, tolerar, crear, acercarse en una intimidad profunda y darse la oportunidad para el desarrollo individualizado, por último afirma que elegir a la pareja adecuadamente debe incluir el análisis válido de lo que es la otra persona.

En resumen, la elección de pareja ha cambiado de acuerdo a las diversas épocas y condiciones que cada una ha implantado, de este modo, con el paso del tiempo el interés por estudiar las características y condiciones de la elección de pareja ha tomado cada vez mayor importancia. Además, debido a las actuales condiciones, en donde se observa un alto número de divorcios y familias desintegradas, se ha intentado explicar a partir de la elección de pareja, la ocurrencia de dichos fenómenos, en donde se consideran el estudio de las características y factores que intervienen en la elección de pareja, ya que en la actualidad se considera que ésta se lleva a cabo de manera azarosa primordialmente, aunque intervienen aspectos como el atractivo físico, la posición económica, los valores y creencias, el nivel académico, así como aspectos emocionales.

Sin embargo, al elegir una pareja, los individuos no realizan una valoración respecto a esta decisión, ya que la cultura no proporciona las

condiciones que favorezcan el análisis de una de las decisiones más importantes en la vida de las personas, por el contrario, fomenta la idealización y la propagación de mitos y falsas expectativas con respecto a la relación de pareja, lo cual se describe en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO 2. EXPECTATIVAS EN LA RELACIÓN DE PAREJA.

Desde que nace, el ser humano se encuentra en constante interacción con la gente que lo rodea, primero en la familia, la cual se encarga de socializarlo y prepararlo para la posterior interacción con personas del mismo sexo y del sexo opuesto, de modo que satisfaga sus necesidades biológicas, psicológicas y sociales de manera adecuada. Sin embargo con el paso del tiempo, las necesidades de los individuos van cambiando, y éstas no se satisfacen en la familia ni en el grupo de amigos, por tanto, la mayoría de los individuos se dan a la tarea de buscar otro tipo de interacción, que pueden ser con personas del sexo opuesto o del mismo sexo, con lo cual surge la relación de pareja, donde se pretenden satisfacer necesidades de diversa índole: afectivas, sexuales, éticas, intelectuales, económicas, entre otras.

Debido a la importancia de la pareja en la vida de las personas, diversos autores han intentado definir la relación de pareja a lo largo del tiempo, tomando en consideración las diversas condiciones socioculturales y económicas de cada momento histórico, de este modo, se presentan algunas definiciones de la relación de pareja, principalmente en la época contemporánea:

- O'Neill y O'Neill (1976) la describen como "... la relación franca entre dos personas, que tiene su base en una libertad e identidad igual para cada una de las partes. Entraña un compromiso verbal, intelectual y emocional de respetar mutuamente el derecho de desarrollo individual" (p. 42 y 43).
- Master y Johnson (1981, en Alvarado y Sánchez, 1997) definen a la pareja como "la relación de una persona con otra del sexo opuesto, donde establecen un compromiso de estar unidos, apoyándose mutuamente para su desarrollo y superación en las diferentes

actividades que realicen. La pareja constituye un grupo original llamado a construir un vínculo propio y a funcionar según su propia organización” (p.16).

- Esteva (1992, en Díaz, 1998) plantea que la relación de pareja puede definirse como una “ .. relación a largo plazo que se establece entre dos personas que intentan vivir juntas y que emocionalmente dependen una de la otra, relación que terminará con la muerte biológica o psicológica de uno o ambos integrantes” (p 13).
- Cáceres y Escudero (1994) consideran a la pareja como una unión voluntaria entre dos personas que se vinculan por lazos afectivos. y, en la mayoría de los casos también legales. Además, las relaciones de pareja están influenciadas notablemente por la diversidad cultural, ideológica, económica y sexual
- Sánchez (1995) afirma que la relación de pareja “ . designa una unidad o estructura vincular entre dos personas de diferente sexo, a partir de una aceptación mutua.. que implica diversos grados de continuidad y especialización social. y que tiene como finalidad manifiesta la gratificación emocional placentera recíproca, entendida convencional y universalmente en términos de 'amor compartido', así como la existencia de un grado de intimidad específico, particularmente sexual” (p.10 y 11).
- Gallardo (1997) considera a la relación de pareja a la luz de la teoría conductual, de modo que es una “ .. relación interpersonal cuyo mantenimiento está sujeto a la regla general del intercambio de reforzamiento; un sistema de interacción en el que se produce un reforzamiento positivo para los dos miembros que la componen en un gran número de áreas de funcionamiento” (p 23).

- Costa y Serrat (1998) destacan que una pareja es ante todo relación, interacción, intercambio, dar y recibir, y es en este dinamismo donde se encuentra la base del “amor”
- Díaz (1998) afirma que es una “. relación entre dos personas de diferente sexo, en donde cada persona puede obtener satisfacción o insatisfacción mutua de dicha relación, en cuyo momento ambas personas se encuentran en una exploración y conocimiento mutuo con posibilidad de llegar a decidir tener una futura vida de pareja en común, dentro o fuera del matrimonio, con institución legal y/o sacramental” (p.13)

Como puede observarse, las diversas definiciones enfatizan diferentes aspectos, aunque coinciden en otros, sin embargo, de acuerdo a la perspectiva de este trabajo, se concibe la relación de pareja antes de cohabitar como la interacción entre dos personas, ya sea del sexo opuesto o bien del mismo sexo, las cuales comparten algunas actividades con el propósito de conocer diversos aspectos del otro, que permitan identificar la conveniencia de permanecer o no juntos a mediano y/o largo plazo, donde se busca la satisfacción mutua de necesidades emocionales, sexuales, económicas, sociales e intelectuales. Además, dentro de la relación de pareja se generan diversas expectativas de lo que el individuo puede ofrecer al otro y viceversa, sin embargo, en muchas ocasiones las expectativas no están sustentadas de manera objetiva, sino que se basan en supuestos, lo cual se describe en los siguientes apartados

2.1. Tipos de expectativas.

Las expectativas, de acuerdo con Rojas (1997) “... son ideas preconcebidas, esperanzas, ilusiones sobre lo que se entiende a nivel general que debe ser un determinado asunto” (p.102). Además, la manera de ser de

las personas está constituida por diferentes factores: la información que se ha recibido en la infancia, la educación afectiva, los referentes familiares. las diversas circunstancias personales, el estilo de vida, así como las ideas y creencias que se han ido instalando en las cogniciones, todo lo cual conforma la base en la cual se apoyan las personas.

De este modo, las expectativas se encuentran presentes en todos los aspectos de la vida de las personas, en la escuela, el trabajo, la familia y la pareja no es la excepción, además, juegan un papel muy importante, ya que las expectativas que cada persona aporta a su relación crean una dinámica importante en la unión. Dattilio y Padesky (1995) consideran que en casi toda relación, las personas tienen expectativas respecto a la manera en que creen que su pareja ha de comportarse, éstas pueden ser reales o irreales, donde las expectativas reales son consideradas aquellas ideas que tienen un fundamento concreto, y se basan en el comportamiento actual de ambas personas. lo cual predispone la futura manera de interactuar entre sí; por otro lado, se encuentran las expectativas irreales, que están basadas en idealizaciones que no tienen un fundamento concreto y no están basadas en actos presentes sino en suposiciones de cómo debe comportarse la otra persona y cómo debería ser la relación

Shostrom (1989, en Rage, 1996, p 92) diferencia tres tipos de expectativas, las cuales son:

- A. Altas expectativas. Éstas llevan a desilusiones considerables, debido a que se esperan demasiadas cosas del compañero y de esto se deriva que muchos de los grandes problemas que vive la pareja suelen tener relación con la decepción y con la tendencia a culpar a la otra persona.

- B. Bajas expectativas. Vivir un negativismo o tener bajas expectativas lleva a situaciones similares a las descritas en las altas expectativas.

C. No tener expectativas. La alternativa es no tener expectativas, ni altas ni bajas, lo cual significa vivir de manera creativa el momento actual, pero sin presiones ni demandas.

Sin embargo, aún cuando la opción ideal sea no tener expectativas, en la realidad todas las personas que están a punto de casarse o comprometerse en una relación, tienen ciertas ideas, creencias, esperanzas y fantasías acerca de lo que se avecina. Así, es natural que al comenzar una nueva etapa de la vida se quiera ejercer cierto tipo de control, sea real o imaginario sobre lo que ocurrirá en el futuro; además, si bien se comparten con la pareja algunas expectativas, muchas tienden a permanecer en silencio o peor aún ocultas, quizá por vergüenza a hablar de ellas o por temor a ser rechazado si se expresan, o simplemente no se considera necesario hablar de ellas, porque se da por sentado que las inquietudes del(a) compañero(a) son idénticas a las propias; por otro lado, en un nivel que escapa del análisis que requiere, se espera que el matrimonio sea la cura de los problemas emocionales, proporcione la figura materna o paterna que se necesita o repare los males que se han sufrido en la vida (Matthews, 1990).

O'Neill y O'Neill (1976) afirman que la mayoría de las esperanzas no realistas que rodean al matrimonio se expresan en forma de promesas de seguridad, además, los cónyuges dependen del matrimonio, ya que éste ha de darles un objetivo y sentido vital, amor y afecto, ha de introducirlos en la sociedad y hacerlos aceptables y respetables, darles posición y estatus y una familia feliz. Sin embargo, el matrimonio por sí mismo no proporciona ninguna de estas "garantías", ya que la promesa de amor eterno y de cuidar al cónyuge, convenida en el juramento nupcial y afianzada por los ideales insensatos, se convierten con el paso del tiempo en amargas decepciones al descubrir que las personas cambian, que los sentimientos son de carácter fluctuante, que el amor y el afecto se terminan con la presión de las exigencias y esperanzas excesivas

De este modo, las creencias básicas sobre la relación y la naturaleza de la interacción de pareja se aprenden tempranamente de fuentes primarias como los padres, las costumbres del grupo social, los medios masivos de comunicación y las primeras salidas en pareja (Dattilio y Padesky, 1998). Frecuentemente, estas expectativas o anticipaciones producen distorsiones y se transforman en demandas irreales, las cuales aparecen tiempo después de iniciada la relación, lo cual explica porqué surgen en muchas relaciones cuando se encuentran viviendo juntos y no en el noviazgo Beck (1988, en Dattilio y Padesky, *ibid*) afirma que las expectativas irreales producen frecuentemente desilusión, frustración y resentimientos, que frecuentemente se asocian con interacciones negativas.

Así, se observa que "tanto en la literatura popular como los medios masivos son culpables de la perpetuación de ideas falsas acerca del matrimonio. Las obras literarias, desde los cuentos de hadas hasta las novelas rosa han presentado al matrimonio no como el inicio de una nueva vida, sino como un maravilloso final feliz" (Mattews, 1990. p 15); sin embargo, hay que enfrentar el hecho de que el matrimonio (o las relaciones formales de pareja), es una institución lejos del ideal romántico y que muchas relaciones podrían ser más duraderas si las personas abandonaran la errónea idea de que el mito conyugal y la realidad conyugal son una cosa (Sternberg, 2000), en este sentido, expectativas irreales se encuentran presentes en la mayoría de las relaciones de pareja, por ello se considera importante revisar las principales expectativas que se encuentran involucradas en la relación de pareja, lo cual se describe en el siguiente apartado.

2.2. Principales expectativas en la relación de pareja.

A lo largo de la historia, la sociedad se ha encargado de dictar pautas de comportamiento diferentes para hombres y mujeres, con lo cual se les ha educado de diferente manera, esperando que las mujeres se preocupen por los

demás (Evatt, 1993), que sea sumisa (Gallardo, 1997), que acepte lo que el hombre disponga, que mantenga el orden en el hogar, que sea la cocinera, el ama de casa; que en el futuro se convierta en una buena madre y buena esposa, esperando de ella dedicarse por completo a sus hijos y su marido, además de ser la fuente primaria de educación de aquellos (Gómez, 1997).

Por otra parte, al hombre se le asignan las tareas físicas (Gallardo, 1997), ha de salir a trabajar y llevar dinero a casa; se espera que sea inteligente, egoísta ya que todo lo que se hace a su alrededor debe satisfacerlo, que sea frío y controlador (Pasini, 1992; Evatt, 1993), tomar las decisiones más importantes ya que él tiene el poder económico, además, se encarga de vigilar la perpetuación de la ideología familiar (Gómez, 1997). Estas son las expectativas que tradicionalmente se han creado para los miembros de la pareja, sin embargo, aunque en la actualidad se observa que las mujeres se dedican a otras actividades fuera del hogar, se encuentra sometida a dobles jornadas, de modo que no se libera de su papel como ama de casa y encargada de los hijos, además de que contribuye económicamente en la manutención de la familia (Munguía, 1994)

A pesar de los roles que la sociedad ha impuesto para cada uno de los integrantes de pareja, se observa que éstos no aceptan por completo dichos mandatos, ya que al estar inmerso en una relación de pareja se generan expectativas que, en muchas ocasiones no son coherentes con los papeles asignados socialmente.

De este modo, diversos autores proponen las principales expectativas que se generan en una relación de pareja, las cuales se dividen en expectativas irreales y expectativas reales, las cuales son:

◆ **Expectativas irreales:**

- Que su pareja nunca se sentirá atraída por nadie más y le será eternamente fiel (O'Neill y O'Neill, 1976; Sternberg y Whitney, 1992).

- Que las relaciones sexuales mejorarán con el tiempo, si todavía no son la tremenda experiencia que se supone son (O'Neill y O'Neill, 1976).
- Que las buenas relaciones sexuales resolverán todos los problemas conyugales (O'Neill y O'Neill, 1976; García, 1998).
- Que todos los problemas del matrimonio giran alrededor del sexo y del amor (O'Neill y O'Neill, 1976)
- Que el fin de todo matrimonio es tener un hijo (O'Neill y O'Neill, 1976).
- Que el tener un hijo es la expresión máxima del amor mutuo (O'Neill y O'Neill, 1976).
- Que un hijo revitalizará a un matrimonio atascado o salvará al que se desmorona (O'Neill y O'Neill, 1976).
- Que nunca volverá a conocer la soledad (O'Neill y O'Neill, 1976)
- Que en todo momento su cónyuge preferirá estar con usted que con cualquier otra persona (O'Neill y O'Neill, 1976; Beck, 1998).
- Que la relación de pareja equivale a un compromiso total (O'Neill y O'Neill, 1976).
- Que el uno se adaptará al otro gradualmente, sin riñas, discusiones ni malentendidos (O'Neill y O'Neill, 1976)
- Que cualquier otra clase de cambio es destructor y significa pérdida del amor (O'Neill y O'Neill, 1976).
- Que en el matrimonio cada uno ha de desempeñar un papel diferente, determinado por la biología (O'Neill y O'Neill, 1976).
- Que la persona con la cual se casa puede satisfacer todas sus necesidades: económicas, físicas, sexuales, intelectuales y emocionales (O'Neill y O'Neill, 1976).

- Que su pareja le pertenece (O'Neill y O'Neill, 1976).
- Que aportará felicidad, comodidad y seguridad permanentemente (O'Neill y O'Neill, 1976; Beck, 1998).
- Que recibirá atenciones, preocupación, admiración y consideración constante por parte de su cónyuge (O'Neill y O'Neill, 1976).
- Expectativa de la "media naranja", es decir, esperar encontrar el complemento perfecto que forma una unidad (O'Neill, 1980).
- Se espera que los integrantes de la pareja sean iguales y no tengan diferencias entre sí (O'Neill, 1980; Álvarez-Gayou, 1996)
- "Si realmente me quieres, deberás intuitivamente saber lo que yo quiero, necesito y, por lo tanto espero que hagas hasta lo imposible por satisfacerme" (Álvarez-Gayou, 1996, p.66)
- Suponer que después de establecer una relación, ésta se mantendrá por sí sola, olvidando que el tiempo y el uso la deterioran y debilitan (Álvarez-Gayou, 1996; Gallardo, 1997)
- Esperar que al vivir juntos todos los problemas se arreglarán (Gallardo 1997; Rojas, 1997).
- Esperar conocerse a sí mismo a través de la interacción con la pareja (Rojas, 1997).
- Creer que el otro es lo mejor y no posee ningún defecto (Rojas, 1997).
- Casarse lo volverá feliz (Pineda y Ramírez, 1997).
- Esperar alguien más fuerte en quién pueda descansar y de quien pueda depender (Pineda y Ramírez, 1997).
- Que no hay amor si existe conflicto entre ambos (Beck, 1998).

♦ *Expectativas reales:*

- Que compartirán la mayoría de las cosas, pero no todo (O'Neill y O'Neill, 1976).
- Que cada cónyuge cambiará, y que el cambio se producirá tanto a través del conflicto como mediante la evolución gradual (O'Neill y O'Neill, 1976).
- Que cada cual asumirá su propia responsabilidad y se la concederá al otro (O'Neill y O'Neill, 1976)
- Que no debe esperar que su cónyuge satisfaga todas sus necesidades o que haga por usted lo que puede hacer por sí mismo (O'Neill y O'Neill, 1976)
- Que cada cónyuge tendrá necesidades diferentes, distinta capacidad, valores y esperanzas, porque es una persona diferente, no porque uno sea el esposo y la otra sea la mujer (O'Neill y O'Neill, 1976).
- Que la meta de ambos es su relación, no la posición social, la casa o los niños (O'Neill y O'Neill, 1976).
- Que los hijos no son necesarios como prueba de amor recíproco (O'Neill y O'Neill, 1976).
- Que si se opta por tener hijos se asumirá el papel de padre y madre con pleno conocimiento de causa y voluntariamente, considerándolo como la mayor responsabilidad de la vida (O'Neill y O'Neill, 1976).
- Que el afecto y el amor aumentarán con el respeto mutuo engendrado por una relación abierta (O'Neill y O'Neill, 1976).
- No esperar que su pareja se comporte como sus amigos del mismo sexo (Evatt, 1993).
- Creer que la confianza en el otro es uno de los factores que llevan a una relación satisfactoria (Barnett, 1996).

Como se puede observar, existen diversas expectativas, aunque predominan las irreales, debido a la manera en que se ha constituido la sociedad y la familia las cuales no fomentan el conocimiento real de cuál es la manera adecuada de llevar una relación de pareja, por el contrario, facilitan la creación de ideas erróneas, que impiden el análisis realista de su relación y de lo que se espera a futuro. Además, las expectativas irreales, la sociedad se encarga de difundir mitos respecto a la pareja, los cuales, aunados a las expectativas propician condiciones que no permiten llevar con bases sólidas una relación de pareja

2.3. Concepciones mitológicas sobre la relación de pareja.

Como se ha descrito anteriormente, las personas al unirse en pareja llevan consigo determinadas creencias que se conformarán en maneras de actuar y que determinan el funcionamiento de la relación y el comportamiento de los individuos (Pineda y Ramírez, 1997). Sin embargo, en muchas ocasiones estas creencias traen consigo dolor emocional, que se manifiesta en miedo, enojo, agresión, tristeza, desvalorización, etcétera; a pesar de ello, la mayoría de las personas aceptan fácilmente los mitos sobre las relaciones amorosas porque éstas parecen reemplazar los indicadores de aspectos no tan agradables. De este modo, las parejas asumen las creencias populares aún cuando éstas no parezcan consistentes al compararlas con la experiencia propia (Sternberg y Whitney, 1992).

El término "mito" se ha definido como "... creencias y/o valores de una sociedad determinada que al paso del tiempo se mantienen, la creencia de dar crédito total a un hecho o noticia que no esté comprobada (Pineda y Ramírez, 1997, p.33). Así, los mitos e idealizaciones del matrimonio o de la vida en pareja, se transmiten a través de mecanismos socioculturales, de los padres y la familia, costumbres, medios de comunicación, y sin duda están fuertemente

arraigados en los individuos (Bagarozzi y Anderson, 1989; Cáceres y Escudero, 1994; Pineda y Ramírez, *ibid*).

De este modo, se han identificado diferentes concepciones mitológicas respecto a la relación de pareja, las cuales se describen a continuación:

- ***“Es un diamante en bruto que necesita pulirse”*** (Aguilar, 1987)
Se refiere a pretender cambiar las actitudes o características del otro que no satisfacen las necesidades propias, sin embargo, Aguilar (*ibid*) considera que es más sencillo aceptar plenamente la forma de ser de la otra persona tal como ocurre, por lo tanto resulta indispensable que desde un principio agrade la forma de ser del otro

- ***“Polos opuestos se atraen”*** (Aguilar e Hidalgo, 1995). Considera que a mayor diferencia entre las personas, éstas se sentirán más atraídas, sin embargo, se observa que la convivencia en pareja trae consigo el establecimiento de acuerdos, lo cual no es tarea fácil, por lo tanto, resulta innecesario sumar las diferencias que cada uno tiene, ya que al ser éstas de grandes dimensiones probabilizan la ocurrencia de problemas a futuro. De este modo, se encuentra que a mayor número de diferencias, mayor cantidad de dificultades.

- ***“El amor todo lo vence”*** (Aguilar, 1987; Sternberg y Whitney, 1992; Cáceres y Escudero, 1994, Rojas, 1997; Sternberg, 2000) Con esto se cree, que al sentir amor se salvarán todos los obstáculos que aparezcan en la relación; sin embargo, es bien sabido que para la solución de los conflictos, el amor se deja a un lado y, por tanto, es necesario emplear la razón para encontrar la solución de dichos problemas.

- ***“La primera impresión es lo que cuenta”*** (Pineda y Ramírez, 1997; Sternberg, 2000; Townsed, 2000). En la sociedad actual se tiene la tendencia a creer que de acuerdo con aspectos muy superficiales (atuendo o apariencia física) pueden emitirse juicios sobre la persona –como te ven te tratan-, los cuales en la mayoría de las ocasiones son equivocados.

- ***“En el fondo me ama, pero no se da cuenta”*** (Aguilar, 1987). Con base en la ilusión que se tiene acerca de lo que es una relación de pareja, se ignoran hecho o actitudes negativas, las cuales se disfrazan con la palabra amor, sin embargo, esos ‘pequeños detalles’ deben ser considerados para evaluar cómo es en realidad la relación

- ***“Por fin encontré el amor verdadero”*** (Sternberg, 1999), al iniciar una relación, se considera que la persona elegida será quien proporcione satisfacción completa de todas las necesidades del otro. sin embargo, en muchas ocasiones no sucede así, aunque se tiende a repetir esta idea con las parejas sucesivas

- ***“La ‘química’ es ese naipe impredecible en una relación”*** (Sternberg y Whitney, 1992). Cuando se habla de ‘química’ en una relación de pareja, se alude a un “destello” que hace sentir atracción por el otro, sin embargo, se considera que sólo es la identificación de características que a lo largo de la vida se asocian con aspectos agradables y deseables en otra persona.

- ***“Voy a encontrar a mi pareja ideal”*** (Pineda y Ramírez, 1997; Sternberg, 2000). Se considera que todas las personas construyen otra con características de diferentes personas, idealizándola; sin embargo, es bien sabido que es muy difícil encontrarla en la realidad.

En este sentido, el ideal de persona rara vez ha de encontrarse, pese a ello, al tener un ideal se cuentan con perspectivas acerca de qué características son deseables en una persona.

- ***“Lo(a) amo, no podría vivir sin él (ella)”*** (Aguilar, 1987). Éste se refiere principalmente, a lo que ocurre en las relaciones destructivas, en donde se establece una codependencia respecto al otro, y en este sentido, la pérdida se concibe como algo desastroso y genera malestares tanto físicos como emocionales.

- ***“Yo tengo que ser inolvidable”*** (Pineda y Ramírez, 1997) Se considera que la persona debe hacer hasta lo imposible con tal de permanecer en la vida o en la memoria del otro, además, se mantiene con la esperanza de ser “especial” para el otro y hacer o ser como nadie lo fue antes y de ese modo lograr no ser olvidado.

- ***“Si me ama en forma total e incondicional, entonces puedo ser feliz, si no me ama en forma total, entonces tengo que ser infeliz”*** (Beck, 1998) Se refiere a la creencia de que cuando una persona es menos amorosa con la otra significa que ésta debe sentirse infeliz, sin embargo, las razones para esa “falta de amor” pueden ser otras y no precisamente que se haya dejado de amar al otro.

- ***“Para que yo esté feliz, el otro también tiene que estarlo”*** (Sternberg y Whitney, 1992). Alude a que la felicidad de uno sólo es completa con la felicidad del otro, por lo tanto ambos buscan agradarse mutuamente, ignorando los aspectos conflictivos que en toda relación tarde o temprano ocurren, lo cual a la larga producen innumerables problemas.

- ***“La facilidad para comunicarse aumentará a medida que los integrantes de la pareja se vayan conociendo mejor”*** (Sternberg y Whitney, 1992). Se ha considerado que si en la relación desde un inicio no se desarrollan la confianza y la comunicación, con el tiempo son mucho más difíciles establecerse, ya que resulta más complejo comunicarse honestamente debido a que se teme la reacción del otro y con ello terminar la relación.
- ***“Si nos peleamos tanto es porque nos queremos”*** (Aguilar, 1987). Contrario a esto, se considera que el pelear muestra luchas por el poder, actitudes de falta de aceptación, inseguridad, poca habilidad para comunicarse, deficiente control emocional, se tiende a culpar al otro, se tienen insuficientes habilidades de interacción, escasa tolerancia a la frustración, no se sabe ceder, poca habilidad para escuchar, entre otras.
- ***“Nuestros signos del zodiaco muestran que somos el uno para el otro”*** (Aguilar, 1987; Sternberg, 2000). El considerar que las estrellas o los horóscopos son los que determinarán el éxito de la relación de pareja es una idea equivocada pero muy difundida, ya que éstos no tienen sustento objetivo y no son susceptibles de control, lo único que se puede controlar y modificar son las actitudes y comportamientos negativos con respecto a la pareja, lo cual probabiliza un mejor funcionamiento de la relación.
- ***“Si hago todo lo que él (ella) quiera, se quedará conmigo”*** (Aguilar, 1987). Ésta es una concepción chantajista que pretende alimentar la ilusión de que sólo con complacer al otro, éste permanecerá en la relación, sin embargo, esto es muy peligroso, ya que se corre el riesgo de olvidarse de uno mismo con tal de

satisfacer exclusivamente las necesidades del otro (Barnett, 1996, Rage, 1996).

- ***“Más vale malo por conocido que bueno por conocer”*** (Aguilar, 1987). Cuando una relación se ha mantenido por varios años, aún cuando se tengan muchos conflictos, en muchas ocasiones se decide continuar con ésta que terminarla y comenzar el proceso de nuevo, ya que se tiene el temor de encontrar algo “peor” de lo actual, aunado a esto se encuentra la idea de que se ha invertido demasiado tiempo en alguien como para terminar esa relación, que en muchas ocasiones es insatisfactoria.

- ***“El mejor pronosticador del éxito de una relación es la profundidad de sentimientos que se profesan el uno y el otro”*** (Sternberg y Whitney, 1992) Contrario a esta creencia, el éxito de una relación se encuentra en el equilibrio entre lo que se espera y lo que se recibe en la relación, donde, al encontrar diferencias muy grandes, se tiene mayor probabilidad de ocurrencia de conflictos

- ***“Como es el padre (o la madre) es la pareja”*** (Sternberg y Whitney, 1992). Se ha considerado que éste es un factor importante al comprometerse en pareja, sin embargo, esto es sólo una de las variables que constituyen al individuo, ya que es más importante lo que haya aprendido de las experiencias transmitidas por sus padres que las experiencias en sí.

- ***“Si amo a alguien, significa que no me puedo enojar con él o con ella”*** (Rage, 1996). Al convivir más tiempo con una persona en una relación de pareja, inevitablemente se identifican comportamientos desagradables que tienden a repetirse, ante los cuales la otra persona reacciona con enojo, el cual necesita manifestarse para

enterar al otro que algo no es de su agrado y necesita evaluarse y en su caso evitarse o modificarse

- ***“Mi pareja actual es y será mi único amor”***. Aguilar (1987) considera que esta creencia es común aunque no es asumida por los individuos de manera franca, sin embargo, es necesario tener en cuenta que no es posible amar de la misma manera a todas las personas, por lo tanto, es muy probable volver a encontrar una pareja a quien se pueda amar, además, es importante destacar que una persona está completa y es valiosa independientemente de si tiene o no pareja.

- ***“La convivencia antes del matrimonio demostrará si la pareja tendrá éxito una vez que se hayan casado”*** (Sternberg y Whitney, 1992). De acuerdo con las estadísticas, las parejas que conviven antes del matrimonio tienen más probabilidades de divorciarse que aquéllas que no pasan por esta experiencia (Cáceres y Escudero, 1994).

- ***“Si me ama, pero tiene miedo a comprometerse”*** Aguilar (1987) afirma que establecer una relación que es emocionalmente inmadura puede implicar un desgaste importante de energía al encontrarse con insatisfacciones continuas y no recibir lo que se necesita.

La persona con miedo al compromiso genera angustia a su compañero, quien vive en la incertidumbre e imposibilitando la construcción de bases compartidas que faciliten la creación de una relación más sólida, por ello es necesario evaluar si se está dispuesto a vivir así o es preferible terminar esa relación tan insegura.

- ***“Pensándolo bien, el amor no importa tanto, tal vez lo que tengo es todo lo que puedo esperar”***. Pensar de esta forma es renunciar a las aspiraciones individuales, sin embargo, es común que al iniciar una vida permanente con otra persona se espere “demasiado” de esta situación, no obstante, elegir con base en esta idea implica un conformismo que difícilmente se justifica (Aguilar, 1987; Sternberg, 2000)

- ***“La religión no es un elemento que influya en la armonía de un matrimonio”*** (Sternberg y Whitney, 1992). Se ha encontrado que la religión se asume como una forma de educar a los hijos, por lo tanto, cuando existen diferencias en el ámbito religioso, pueden ocurrir conflictos donde no es fácil negociar.

- ***“La pasión y el sexo son más importantes al comienzo de una relación”*** (Sternberg y Whitney, 1992) Contrario a esto, en la realidad, las relaciones sexuales y la pasión con el transcurso del tiempo son más importantes, debido a que existe mayor comunicación entre la pareja y hay un nivel de intimidad mayor.

- ***“Siempre vamos a estar juntos”*** (Ramírez, 2000). Se refiere a pensar que la pareja nunca va a irse de nuestro lado, sin embargo, en muchas ocasiones las relaciones terminan, ya sea por muerte de alguno de los integrantes o bien por divorcio (Cáceres y Escudero, 1994; Rage, 1996).

- ***“Puesto que nos va bien en lo social y profesional, nuestro matrimonio será un éxito”*** (Cáceres y Escudero, 1994; Townsed, 2000). Aunque es importante considerar el éxito profesional y social,

éstos no garantizan la existencia de un matrimonio exitoso, ya que en éste convergen otros aspectos de igual o mayor importancia.

· ***“Los problemas que tenemos en el matrimonio se solucionarán automáticamente al tener hijos”*** (Cáceres y Escudero, 1994).

Contrario a esto, con la llegada de los hijos, los problemas aumentan, ya que si es difícil ponerse de acuerdo en la relación de pareja, es aún más difícil llegar a acuerdos respecto a la educación, cuidado, manutención y otros aspectos referentes a los hijos.

· ***“Terminar una relación es signo de fracaso”*** (Aguilar, 1987)

Algunas veces, persistir en una relación destructiva puede ser el peor fracaso, ya que afecta negativamente la vida en múltiples áreas que van desde la salud hasta lo económico y lo personal. Terminar con una relación negativa es difícil, pero al llevarlo a cabo las ventajas se encuentran en múltiples aspectos, por tanto, representa un cambio favorable en la vida

Como se puede observar, existen muchos mitos de torno a la relación de pareja, de los cuales los seres humanos no se pueden desprender tan fácilmente, ya que son creencias que la propia cultura se encarga de propagar, *concibiéndolos como una regla a seguir; sin embargo, al tratar de adaptar la relación de pareja a dichos mitos, frecuentemente se suscitan exigencias, las exigencias manipulación, la manipulación frustración y la frustración amarga decepción, esto puede detenerse, según O’Neill y O’Neill (1976) al eliminar las ideas mitológicas que pueden originar muchos problemas con el paso del tiempo.*

Sin embargo, en la mayoría de las parejas, en mayor o menor grado, se presentan diversos tipos de situaciones o eventos que suscitan la ocurrencia de problemáticas que dificultan la convivencia en la pareja; éstas se han abordado desde distintas aproximaciones teóricas, en este sentido, la Teoría

Cognitivo-Conductual, se ha constituido como una de las más importantes, ya que propone una explicación concreta, sustentada en referentes empíricos con aplicaciones de los principios teóricos y de las técnicas cognitivo-conductuales a las diversas problemáticas que pueden presentarse en la vida en pareja; a continuación se describen algunas consideraciones de la teoría Cognitivo-Conductual con respecto a la relación de pareja.

2.4. Elección y relación de pareja desde el enfoque Cognitivo-Conductual.

La teoría Cognitivo-Conductual (CC) surgió a partir del modelo conductual, el cual ocasionó una revolución metodológica al intentar establecer las bases científicas de la psicología mediante la experimentación y métodos de investigación objetivos. La palabra cognitivo se deriva del término en latín que significa pensamiento y hace referencia a la manera en que los hombres elaboran juicios y toman decisiones, así como la interpretación de las acciones de otros (Beck, 1998). El enfoque CC complementa al anterior al incorporar los elementos cognitivos y emocionales en el organismo, además, considerando los eventos privados tales como pensamientos, recuerdos, sentimientos o sensaciones, de esta manera, este enfoque considera que la forma de pensar de las personas acerca de otros influye en el comportamiento de éstas hacia los demás (Martínez, 2000).

La psicología CC es una disciplina que se encuentra en constante evolución, la cual se basa en algunos presupuestos teóricos que son señalados por Rimm (1987, en Guevara, 1996) y son:

1. El enfoque CC parte de la premisa de que gran parte del comportamiento humano es adquirido por medio del aprendizaje, lo cual involucra que sea posible modificarlo.

2 El enfoque CC implica la especificación de objetos de intervención.

3. Este enfoque se centra en el aquí y ahora, aunque al hacer la intervención se necesitan datos anteriores para conocer los antecedentes específicos de la situación actual para realizar la intervención.

4. Las técnicas empleadas en este enfoque han sido sometidas a verificaciones empíricas: el método científico aplicado a la intervención CC busca que los resultados encontrados en cualquier ámbito de investigación sean interpretados de una manera inequívoca y definida.

De acuerdo con los supuestos en los que se basa la teoría CC, la conducta es un proceso continuo en donde existe una retroalimentación entre el individuo y el ambiente, es decir, existe una interacción constante entre el medio y el individuo, donde el comportamiento que éste presenta no ocurre de forma indiscriminada, sino que responde ante estímulos que están asociados a consecuencias agradables o dolorosas, lo cual es determinante en el mantenimiento o desaparición de ciertas pautas conductuales (Pineda y Ramírez, 1997)

De este modo, el modelo CC enfatiza la interacción de cinco elementos básicos: ambiente, biología, afecto, conducta y cognición; por ello ha intervenido en diversas problemáticas como: fobias, crisis de angustia, depresión, hiperactividad, trastornos obsesivo compulsivos, depresión, trastornos sexuales, bulimia y anorexia, tabaquismo, insomnio, tartamudez, trastornos cardiovasculares, entre otros, además, ha incidido en los problemas de pareja donde la relación de pareja se concibe como (Arellano, 1994, en Gil, 1996):

a) Reciprocidad: la conducta de un miembro de la pareja está en función de la del otro:

- Habrá mayor probabilidad de ser reforzado si refuerzo.
 - Habrá mayor probabilidad de ser castigado si castigo.
 - Habrá mayor probabilidad de dar poco si recibo poco.
 - Habrá mayor probabilidad de recibir mucho si doy mucho.
- b) Determinantes cognitivas. Como señala Mahoney (1983, en Gil, 1996), el individuo no responde al mundo real, sino a lo que percibe
- c) Determinantes socioculturales. Introducen matices en el intercambio conductual que mantiene la pareja, dentro de ésta se encuentran. la falta de alternativas, accesibilidad de alternativas, modificación del intercambio conductual, lo cual implica la adaptación de los miembros de la pareja a las condiciones que puedan presentarse

Otro aspecto muy importante dentro de este enfoque es el referente a las cogniciones, donde se postula que las relaciones emocionales y las conductas de las personas están relacionadas con aquéllas

Harrison, Beck y Buceta (1984) mencionan que las cogniciones expresadas en forma de declaraciones verbales encubiertas se apoyan en actitudes o suposiciones que se han desarrollado a través de experiencias del pasado, las cuales determinan de manera importante las creencias emocionales acerca de la propia identidad y del mundo

El modo de pensar se relaciona con el logro de objetivos y el disfrute de la vida, de modo que si se posee un pensamiento claro y sencillo, se está mejor preparado para lograr metas, por el contrario, si el pensamiento posee razonamientos distorsionados, ilógicos e interpretaciones erróneas de la realidad, puede llevar a errar juicios y a comunicarse de manera disfuncional.

Baucom y Epstein (1990) mencionan que los contrastes de las cogniciones de la pareja se manifiestan de cinco maneras.

1. Asunciones sobre la naturaleza de la pareja y el matrimonio.
2. Patrones sobre como "deben ser" los cónyuges y el matrimonio.
3. Expectativas sobre la probabilidad de que algunos eventos maritales sucedan en el futuro.
4. Atribuciones sobre las causas de los eventos positivos y negativos.
5. Percepciones de la información disponible cuando se observa una interacción con los cónyuges.

Este tipo de cogniciones pueden influir en el tipo y la intensidad de respuesta de uno y otro cónyuge o de las emociones, cogniciones y comportamientos, además de que pueden incrementar los conflictos en la relación (Pineda y Ramírez, 1997). De este modo, de acuerdo con Martínez (2000), el modelo Cognitivo-Conductual considera que los repertorios de la conducta de cada integrante de la pareja están formados de acuerdo con la experiencia que ha tenido, es decir, que es aprendida y que puede ser modificada.

2.4.1. Problemática de la relación de pareja desde el enfoque Cognitivo-Conductual.

Los problemas de pareja suelen experimentarse como "fallos" o "errores" del objetivo esencial de la relación; sin embargo, casi nadie pone en duda que son parte ineludible de la relación, en el sentido de que en una mayor o menor medida una relación de pareja pasa por momentos de conflicto. Los problemas son parte de la propia estabilidad de la pareja, aunque sólo sea en cuanto a que ésta habrá de afrontar cambios, tensiones, y, en la mayoría de los casos dificultades externas a la pareja, las cuales provienen del ámbito social y del propio transcurrir de la vida en pareja (Cáceres y Escudero, 1994).

Así, el conflicto de pareja desde el enfoque Cognitivo-Conductual, es considerado por Martínez (1995) como un "proceso de intercambio de conductas entre los componentes de la misma y hace hincapié en la modificabilidad del tipo de relación afectiva no funcional a través de los cambios que cada uno de los miembros de la pareja introduzca voluntariamente en sus comportamientos" (p. 26). De este modo, el principal objetivo de la intervención es lograr que la pareja participe activamente en la solución de sus problemas y adquiera una concepción operativa del amor y de sus intercambios afectivos.

Costa y Serrat (1998) afirman que la ciencia comportamental mantiene que el desacuerdo o conflicto en la pareja está en función directa del bajo nivel de reforzadores positivos que se intercambian entre los integrantes de la pareja, otro componente importante se refiere a que las parejas en conflicto poseen pocas habilidades de comunicación y de resolución de problemas, de modo que no logran enfrentar sus problemas efectivamente, lo cual los lleva a intercambios cada vez más conflictivos que pueden desencadenar conductas violentas, las cuales se manifiestan ya sea en agresiones verbales y/o físicas.

Las parejas conflictivas suelen emplear estrategias de control, las cuales están basadas en el castigo y en el refuerzo negativo, es decir, intentan influir en el comportamiento del otro a través de la coerción, críticas o chantajes que constituyen formas de agresión sutiles, que pretenden obtener el cambio deseado, sin embargo, esto crea insatisfacción, interacciones tensas y evitación mutua. Por otro lado, cuando las parejas disfuncionales intentan resolver un problema particular mezclan en la discusión otros problemas, que son secundarios o irrelevantes y que en muchas ocasiones se refieren a sucesos del pasado, lo cual conlleva a discusiones de magnitudes mayores y a círculos viciosos que son difíciles de romper.

Poco tiempo después de comenzar a vivir juntos los integrantes de la pareja tienen la oportunidad de tomar decisiones importantes y de afrontar los

problemas que van apareciendo de manera conjunta. con lo que, en la mayoría de los casos, surge el choque entre las expectativas y la realidad, el cual, cuando es significativo comienzan a intercambiarse pequeñas dosis de estimulación aversiva y comienzan a gestarse los elementos que alimentarán los conflictos, o pueden constituirse en una causa importante en la ocurrencia de situaciones de maltrato, lo cual avanzará o no dependiendo de características como las señaladas por Jacobson (1979, en Costa y Serrat, 1998)

- a) *Carencia de habilidades*, ya sea de comunicación, de solución de problemas, de tipo sexual, etcétera.
- b) *Carencia de control de estímulos*; se refiere a elementos estimulantes adicionales que ocurren de manera imprevista en la relación de pareja, los cuales pueden ser motivo de un incremento en el intercambio de conductas aversivas
- c) *Cambios en el entorno*, modificaciones sorpresivas en el ambiente de la pareja pueden ser causa de conflictos, sobre todo cuando no se han negociado con anticipación dichos cambios.
- d) *Preferencias discrepantes en cuanto al grado de intimidad deseada*, cuando la cantidad de espacio emocional deseado por cada uno de los integrantes de una pareja difiere, las irritaciones y frustraciones derivadas de la satisfacción o insatisfacción pueden llegar a discusiones importantes.

Por otro lado, Sandoval (1998) menciona que las potenciales fuentes de problemas en las relaciones de pareja son:

- El desajuste entre expectativas y realidad, que produce el convivir diario.
- El aburrimiento, la monotonía y la rutina, que surgen cuando la relación pierde valor reforzante, después de un período de tiempo más o menos prolongado.

- Cambios significativos y/o imprevistos como problemas económicos, hijos no deseados, alcoholismo, drogadicción, adulterio, entre otros.
- El desacuerdo en temas importantes, como discrepancias en la ideología política, acentuados por presiones familiares, la educación de los hijos, diferencias en el grado de intimidad deseada, etcétera.

De este modo, las situaciones de la vida diaria pueden ocasionar diversas problemáticas entre los integrantes de la pareja, además, al conformarse la pareja, los integrantes de ésta interactúan de acuerdo a las características propias de su rol de género y se comportan según sus costumbres, educación y/o religión, sin embargo, cuando éstas no son compatibles o no son manejadas adecuadamente por la pareja, es probable que surja el maltrato aún antes de llegar al matrimonio, cuando sólo están comprometidos o enamorados.

En resumen, las relaciones de pareja se han definido considerando diversos aspectos, que van desde concebirlas como un compromiso verbal entre dos personas de sexo opuesto hasta definirías como relaciones entre dos personas del sexo opuesto o del mismo sexo, en donde se busca la satisfacción de necesidades diversas. Sin embargo, en las definiciones revisadas no se alude a un elemento importante en las relaciones de pareja, las expectativas, las cuales son ideas preconcebidas o anhelos acerca de lo que 'debe' ser una relación de pareja y el comportamiento de sus integrantes; éstas pueden ser reales o irreales, aunque las últimas son las que predominan en la mayoría de las personas, debido a la influencia de diversos mecanismos sociales (padres, escuela, amigos, medios de comunicación) que se encargan de difundirlas, aunado a éstas se encuentran diversas concepciones mitológicas, que son creencias y/o valores no comprobados que se mantienen con el paso del tiempo.

Estas creencias, al tratar de determinar el funcionamiento de la relación y el comportamiento de los integrantes de la pareja, en la mayoría de las

ocasiones producen diversas problemáticas que se manifiestan de diferentes maneras: carencia de habilidades de comunicación y de solución de problemas. Otra fuente de conflictos se encuentra en el desajuste entre lo que se espera y lo que ocurre en la realidad; todo ello, a mediano y/o largo plazo probabiliza la ocurrencia de maltrato conyugal, ya que debido a que la violencia se produce en un contexto sociocultural donde las normas y las expectativas han tenido un papel importante en el inicio y la perpetuación de la violencia intrafamiliar, la cual se describe en el siguiente capítulo, y particularmente se describe el maltrato conyugal y los principales aspectos involucrados en el mismo.

CAPÍTULO 3. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: MALTRATO CONYUGAL.

Se ha demostrado que la violencia requiere sistemas pedagógicos y de reproducción social, cultural y política; se aprende, se enseña, se fomenta, se legitima, se autoriza y se convierte en valor, virtud y cualidad, atributo de género, clase, edad; donde la familia es la primera fuente de aprendizaje, la cual propicia el desarrollo de los individuos en seres sociales, sin embargo, no siempre este es el lugar más seguro ni el que garantiza un sano desarrollo personal, ya que en muchos casos es justamente en la familia en donde se presentan algunos brotes de violencia, la cual está supeditada a la posición de poder dentro de la familia, por lo cual, principalmente recae en las personas que se consideran débiles dentro de ésta (mujeres, niños y ancianos).

Bueno-Osawa (1996) afirma que la violencia familiar ha sido escondida de la mirada pública, sin embargo, es un problema que existe, y que se mantiene en silencio, debido a que prevalece la idea de que los problemas familiares sólo deben ser resueltos dentro de ésta, además, no es fácil vencer las creencias socioculturales que conciben a la familia como un lugar pleno de amor y cuidados para sus integrantes, con lo cual se produce una actitud de impunidad hacia la violencia intrafamiliar (Mendoza, 1998).

3.1. La familia moderna.

La familia, a través del tiempo, ha sufrido una serie de modificaciones, ya que no siempre ha existido con las características actuales, en este sentido Sánchez y Jiménez (1995) describen las siguientes etapas:

♦ Promiscuidad inicial: se caracteriza por la nula existencia de vínculos permanentes en el padre, no aparece como una figura importante; es la

madre la que mantiene un vínculo constante de cuidado y protección del hijo, éste no sabe quien es su padre y el parentesco es por la línea materna.

- ◆ La fenogamia: se caracteriza por un grupo específico de mujeres que mantienen relaciones sexuales con un grupo determinado de hombres, existe una reglamentación de la relación de los diferentes esposos y el cuidado y la crianza de los hijos.
- ◆ Poligamia, se puede hablar de dos aspectos:
 - A) *La poliandria*: en la que una mujer tiene varios maridos, lleva al matriarcado. La mujer se convierte en el centro de la familia, ejerce la actualidad, fija los derechos y obligaciones de la descendencia y, por tanto, el parentesco se determina por la línea femenina. La mujer se convierte en el principal agente económico y afectivo, dado que el hombre continúa dedicado a actividades peligrosas como son la guerra y la caza, que lo llevan a una permanente eliminación.
 - B) *Poligenia*: un hombre tiene varias mujeres, fenómeno social mucho más aceptado.
- ◆ Familia patriarcal moderna. en la cultura occidental en donde la religión católica ejerció el desarrollo jurídico – político, fue decisiva para la institucionalización; el concepto de familia se caracteriza por que la figura preponderante es la del padre, él representa el centro de las actividades económicas, religiosas, políticas y jurídicas. Entre otros derechos el padre tenía el de reconocer a sus hijos, emancipar, adoptar, designar al morir al tutor de su esposa y de sus hijos, ser el único propietario del patrimonio y el representante religioso en el culto doméstico. La mujer debía tener un sometimiento absoluto a la autoridad del hombre. Posteriormente aparece el principio de libertad y la libre elección de cónyuge, cambia su número de miembros, las relaciones se democratizan entre el padre y la madre.

- ♦ La familia conyugal moderna: se da una legitimación de las relaciones sexuales entre los padres, se permite el crecimiento, la educación de los hijos y el compartir en el hogar, la mujer tiene derecho a liberarse cuando el marido no puede sostener a sus hijos y a ella, cuando se niega a educar a éstos o cuando los maltrata físicamente. Las mujeres pueden poseer bienes, celebrar contratos y acudir a los tribunales en demanda de justicia; los hijos pueden escoger al progenitor con el que quieren irse, lo que muestra un respeto para con los hijos y las mujeres

Como se puede ver, la estructura familiar se ha modificado con el paso del tiempo, y debido a ello diversos autores la han definido de diversas maneras:

- ♦ Satir (1984, en Sánchez y Jiménez, 1995) señala que la familia es una institución social, un grupo de individuos unidos por satisfacciones mutuamente reforzantes
- ♦ Arizpe (1996) afirma que la familia involucra un grupo de personas que establecen relaciones de interdependencia de acuerdo a la satisfacción de necesidades tanto materiales como emocionales, donde las funciones sociales primordiales son la de reproducción, el mantenimiento y la socialización de los miembros.
- ♦ Ramírez (2000) define a la familia como "un grupo de personas que están relacionadas por un parentesco sanguíneo, legal, religioso, sexual o cultural y que tienen un lugar común donde viven e interactúan" (p.2).

De acuerdo con las definiciones mencionadas, se observa que la familia es la mediadora entre el individuo y la sociedad, donde aquélla es el grupo primario, en el cual los individuos se desarrollan tanto física como emocionalmente, además, la familia tiene como objetivo cumplir con determinadas funciones las cuales son:

- ◆ **Socialización** la familia tiene la responsabilidad principal de que el hijo se convierta en un individuo capaz de participar en la sociedad. El niño debe aprender un lenguaje, un rol, un papel regulado por las normas socioculturales tradicionales y costumbres. Esta función es compartida con la escuela, la iglesia y las diversas instituciones sociales (Arizpe, 1996; Sánchez, 1996).
- ◆ **Cuidado.** se encarga de resolver de manera adecuada las necesidades físicas de los miembros, de salud, de alimentación, de vestido, seguridad física y acceso a los servicios de salud (Sánchez y Jiménez. 1995; Arizpe, 1996)
- ◆ **Afecto:** la familia necesita cubrir las necesidades afectivas de los miembros de ésta, ya que la respuesta afectiva de un individuo a otro provee la recompensa básica de la vida familiar (Arizpe, 1996).
- ◆ **Reproducción:** es una función básica, puesto provee de nuevos miembros a la sociedad (Sánchez y Jiménez, 1995, Arizpe, 1996)
- ◆ **Status** la socialización de los hijos se lleva a cabo dentro de una clase social la cual delimita sus aspiraciones principales (Sánchez y Jiménez, 1995. Arizpe, 1996)

Para el cumplimiento de estas funciones se requiere que todos los integrantes de la familia desempeñen adecuadamente los papeles que se les han asignado; sin embargo, cuando uno de los miembros falla, se altera todo el funcionamiento de la familia, lo cual puede producir diversas conductas en los hijos, que van desde problemas de aprendizaje, hasta problemas emocionales, además, pueden presentarse comportamientos violentos dentro del núcleo familiar, que van de los padres a los hijos y/o del hombre hacia la mujer, la cual se abordará a continuación.

3.2. *Violencia intrafamiliar.*

La violencia y la agresión son características de la sociedad actual, las cuales se observan en la escuela, el trabajo, la calle, los medios de transporte y en los mensajes que transmiten los medios masivos de comunicación, como la televisión, el radio, el cine y las publicaciones de ciertas revistas y periódicos (Berkowitz, 1996) por ello se considera importante definir los términos agresión y violencia.

Grijalbo (1988, en Morales, Padilla y Saavedra, 1995) define el término **agresión** que proviene del latín **agressio**, como ataque o actividad de atacar, se refiere a un patrón de conductas caracterizadas por el uso de la fuerza, con la intención de causar daño a las personas y/o a los bienes, en lo que se destacan la violación de los derechos de los demás, a las reglas o a las normas sociales. Por otro lado Huitrón, Monsalvo y Quecholac (1996) mencionan que la palabra **violencia** proviene de la voz latina **violentie** y significa acción contra el natural modo de proceder y se dirige de una persona a otra, a un animal o a un objeto. A partir de estas definiciones, se observa que la agresión y la violencia están claramente diferenciadas, sin embargo, de acuerdo con el propósito de este trabajo se emplean de manera indistinta, debido a que diversas definiciones tanto de violencia intrafamiliar como de maltrato conyugal involucran ambos conceptos.

La violencia es un fenómeno social, que implica la utilización de la fuerza, ya sea física o situacional, la cual genera a su vez la violencia sexual, que está considerada como un acto forzado mediante el cual se obliga a una persona a realizar alguna actividad sexual con la que no está a gusto (Sandoval, 1998).

Debido a que la violencia es parte del sistema social, en muchas ocasiones se encuentra en la familia, con lo cual se origina el fenómeno de la **violencia intrafamiliar**, la cual ha sido definida por diversos autores como:

- Modalidades crónicas permanentes de comportamiento agresivo que recaen en los miembros más débiles de la familia, teniendo en general efectos muy graves al resto de la familia; la violencia puede ir aumentando en frecuencia y grado y por lo tanto sus efectos se tornarán más graves y peligrosos para el bienestar físico y psicológico de sus víctimas (Ferreira, 1991)
- Tiene que ver con todas las formas de abuso, que tiene lugar en las relaciones entre los miembros de una familia, las cuales se pueden presentar permanentemente en forma periódica y pueden llegar a ser un tipo de interacción característico de la familia (Corsi, 1994).
- Abarca la agresión física, ataque psicológico, represión política, la coerción educativa, las agresiones hacia los niños o hacia la pareja, la violencia es ejercida por el miembro de la familia que se considera más fuerte y se dirige hacia los integrantes más débiles de ésta (Duarte, 1994).
- Se entiende como agresión o daño sistemático y deliberado que se cometa en el hogar contra algún miembro de la familia, por alguien de la misma. Este daño se produce al violar o invalidar los espacios de la otra persona sin su permiso, para quitarle su poder y mantenerla desequilibrada. El objetivo de la violencia es vencer la resistencia de la persona y obtener su subyugación, es decir, controlarla y dominarla (Ramírez, 2000).

De este modo, la violencia intrafamiliar se caracteriza por relaciones disfuncionales en donde la norma es utilizar la fuerza con la pareja y para con los demás miembros de la familia e incluye la agresión física, el maltrato verbal y la degradación de las víctimas, el abuso sexual y/o actos en contra de las pertenencias de las víctimas; así, cualquier miembro de la familia puede ser blanco de la violencia, sobre todo ancianos, niños y mujeres, o bien todo aquel que se le haya desvalorizado tanto que quede en una posición de sometimiento ya sea anciano, joven, hombre o mujer. Por ello es necesario diferenciar la

violencia familiar global del maltrato conyugal, del maltrato a niños y el maltrato a ancianos los cuales se describen en el siguiente apartado.

3.3. Tipos de violencia.

La violencia intrafamiliar no es sólo un problema que afecta a los integrantes de la familia, sino que atenta contra la sociedad, puesto que la situación de violencia se transporta a los diferentes ámbitos sociales como. la escuela. el trabajo, las amistades, etcétera. Sin embargo, ésta no presenta las mismas característica con cada miembro de la familia, aún cuando se considera que quienes reciben la agresión comparten algunas características como ser dependiente, tener una actitud sumisa, ser débil física y/o emocionalmente, entre otras. A pesar de esto las condiciones son diferentes para cada persona que sufre algún tipo de maltrato, donde la magnitud y las consecuencias de la violencia son diferentes en cada una de éstas, por ello es importante diferenciar entre el maltrato a niños, el maltrato a ancianos y el maltrato conyugal, los cuales se describen a continuación.

3.1.1. Maltrato a niños

A lo largo del tiempo, la sociedad ha considerado a los niños como propiedad de sus progenitores, aún cuando los niños disponen de algunos derechos legales, la sociedad continua permitiendo el castigo físico como un método de educación y para corregir los comportamientos considerados impropios o fuera de las normas sociales, además, se aceptan como un medio de control de los niños. Se considera que las expectativas sociales sobre quién debe controlar a la familia desempeñan un papel muy importante en el abuso de niños (Berkowitz, 1996).

De este modo, el maltrato a niños es considerado como "lesiones no accidentales de privación emocional del menor o cualquier modo de agresión sexual, ya sea de forma aislada o en diversas combinaciones, por los padres, parientes cercanos o adultos en estrecha relación con la familia" (Loredo, 1994, p. 9).

Según Flores (2000), el maltrato a niños es aquel que causa dolor a un niño menor de 18 años, que lesiona o deteriora temporal o permanentemente el desarrollo y funcionamiento tanto físico como psicológico, el cual puede inducir la muerte del menor a corto, mediano o largo plazo; se manifiesta en golpes no accidentales, así como en rechazo y humillaciones, contacto coital, anal, y/o bucogenital encaminados a producir gratificación sexual al adulto. Además, no se proporcionan los cuidados básicos para el desarrollo biopsicosocial, ni cuidados médicos o intervención legal; quienes maltratan a niños, son personas como los padres o personas que están a cargo de los niños por alguna circunstancia. En este sentido, se han considerado algunas características del agresor, entre las que destacan: el sexo, donde se ha encontrado que el agresor predominante es de sexo femenino, debido a que la madre pasa mayor tiempo con el niño, la escolaridad, ya que una preparación deficiente puede conllevar desconocimiento de cómo atender a los niños y se tiende a hacer caso de tabúes o brujerías para evitar ciertos comportamientos de los niños; la ocupación es un factor importante, ya que la escasa remuneración, el horario, la aceptación de la actividad, entre otros, producen inseguridad y repercuten en el comportamiento del maltratador (Loredo, 1994).

Por otro lado, se han encontrado algunos elementos comunes en niños maltratados, entre los que se encuentran, aquellas características que no cubren las expectativas de los progenitores, éstas pueden ser: el color de la piel o del cabello, la existencia de algún tipo de malformación, daño neurológico de gravedad, ocupar el primer o el último lugar de la familia, no corresponder con el sexo esperado, ser irritable o desobediente, entre otras. En cuanto a la edad, se ha encontrado que los niños que son maltratados son en general, recién nacidos, lactantes menores y preescolares (Loredo, 1994).

Dentro del maltrato a niños se diferencian algunos tipos de abuso, entre los que se encuentran: la violencia física, que implica bofetadas, manotazos, uso de objetos punzocortantes, quemaduras, entre otros; abandono físico y alimenticio, que implica falta de cuidados médicos y ausencia de protección contra riesgos físicos; abandono emocional, que va desde la privación de satisfactores hasta el maltrato verbal, denigrar a la persona, ponerla en ridículo, y tratarla con apodosos y palabras agresivas; y por último, se encuentra el abuso de tipo sexual, que incluye violación, incesto, manipulación de genitales y fomento de la prostitución (Duarte, 1994; Loredó, 1994; Salinas, 1995)

A pesar de que existe una amplia información sobre el maltrato a niños, se siguen empleando métodos de "corrección" violentos, que por ser considerados necesarios en la educación de los niños no son vistos como maltrato, y por lo tanto no son denunciados. Sin embargo, se considera que éste es un problema grave que ocurre en la mayoría de las familias, por lo cual es necesario orientar a los padres, principalmente, acerca de las consecuencias de cualquier tipo de maltrato, así como proporcionarles técnicas no violentas de educación.

3.3.2 Maltrato a ancianos.

Este tipo de maltrato no ha sido estudiado ampliamente, ya que se considera que el trato que se les da a los ancianos es "normal" debido a sus condiciones físicas y psicológicas, sin embargo, las actitudes y prácticas colectivas en relación con la ancianidad ejercen sobre las personas mayores un efecto debilitante y desmoralizador, dichas actitudes negativas de la sociedad respecto a la vejez son unos estereotipos no justificados (Laforest, 1991).

Kastenbaum (1980) considera que la sociedad es quién conduce o empuja a los ancianos, obligándolos a permanecer al margen, además, se

minimiza el saber y/o la experiencia de las personas mayores (Papalia, 1993 en Argaez, 1995). Al anciano se le va dejando solo, llegando al extremo de que la familia en muchas ocasiones termina ignorándolo, ocupándose sólo de sus necesidades supuestamente más apremiantes, como son alimentación y cuidado médico (Moragas, 1991). Además, los ancianos se ven orillados a una situación en la cual dejan de realizar muchas actividades que les fueron un hábito.

El maltrato a ancianos incluye cualquier tipo de agresión en una familia, desde pegar, empujar o excluir; incluye abuso por parte de cónyuges, hijos, hermanos o cuidadores en ambientes institucionales (Stith, William y Rosen, 1992)

Se han identificado algunos tipos de maltrato a ancianos, entre los cuales se encuentran: trato discriminatorio, ya que se le infravalora y se cree que los roles que desempeñan son poco interesantes o displacenteros; abuso psicológico, que incluye muestras de menosprecio, burlas, ofensas, "chistes" que ridiculizan al anciano y que divierten a quienes los rodean; abuso económico, donde la familia no provee de los recursos necesarios para la supervivencia o se apropia tanto de bienes materiales o de recursos económicos; abuso físico, que incluye cualquier acto de agresión, golpes, empujones o inducir la muerte del anciano; y abuso sexual, que se refiere a contactos o interacciones de tipo sexual, las cuales son muy similares a las que ocurren en el maltrato a niños (Argaez, 1995; Kalish, 1996).

Debido a que el anciano es considerado un "adulto independiente" en la sociedad, es difícil concebir que sea objeto de maltrato, sin embargo, su situación es contraria a lo anterior, ya que en la mayoría de los casos, los ancianos requieren de mayor atención debido a sus características físicas y psicológicas, y por ello, es más fácil que sean víctimas del maltrato principalmente a nivel psicológico, ya que se tiende a ignorar y desvalorizar sus capacidades, por ello se considera importante educar a las familias respecto a

cómo atender y relacionarse con los ancianos, ya que este es un proceso que todo individuo, tarde o temprano enfrentará

3.3.3 Maltrato conyugal.

Al referirse a la violencia intrafamiliar se toma un sector muy importante de la sociedad; dentro de este panorama se encuentra circunscrito el fenómeno de la violencia hacia la esposa, como un aspecto especial, ya que es el tipo de violencia estadísticamente más frecuente, sin embargo, el maltrato conyugal presenta otras variante esposas que maltratan al mando, agresión mutua en igualdad de condiciones y sin que se produzcan situaciones de sometimiento de alguno de los cónyuges, y aquellos matrimonios con alguna disfunción en sus relaciones, presentando algunas interacciones violentas por parte de cualquiera de los cónyuges y suceden como último recurso (Ferreira, 1991). Debido a dichas variaciones es difícil determinar la verdadera incidencia del maltrato conyugal, ya que existe un bajo porcentaje de denuncias y muchas de las víctimas no acuden a centros médicos, psicológicos o legales (Sarasua, Zubizarreta, Echeburúa y De Corral, en Echeburúa, 1996).

A pesar de que existen diversas modalidades de maltrato conyugal, en el presente trabajo sólo se considerará al maltrato que va del hombre hacia la mujer, el cual se ha definido de diferentes maneras:

- ♦ Huitrón, Monsalvo y Quecholac (1996) afirman que el maltrato conyugal se refiere al empleo de la fuerza física y/o emocional contra el cónyuge o con la persona que se ha sostenido o se sostiene una relación consensual. En el caso de la mujer se manifiesta de varias maneras: agresión física y verbal, humillaciones, amenazas, intimidación y abuso sexual en sus diversas manifestaciones.

- ◆ Sarasua, Zubizarreta, Echeburúa y De Corral (en Echeburúa, 1996), definen el maltrato doméstico como "las agresiones físicas, psíquicas, sexuales o de otra índole, llevadas a cabo reiteradamente, habitualmente por parte del marido y que causan daño físico y psíquico a la esposa" (p.129).
- ◆ Mendoza (1998) define a la violencia conyugal como aquella que "ocurre en la relación íntima entre un hombre y una mujer, estén o no legalmente casados " (p.15).

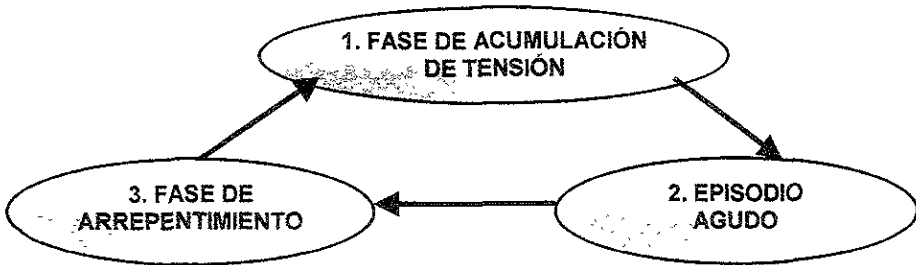
A partir de las definiciones descritas, se considera al maltrato conyugal como aquellas agresiones que van del hombre hacia la mujer, que incluyen violencia física, psicológica y/o sexual, que van aumentando en intensidad con el paso del tiempo, además, éste puede ocurrir en el noviazgo y/o al vivir juntos, sea en matrimonio o en unión libre, se presenta en todos los estratos sociales sin importar la edad de los cónyuges ni su nivel académico y por último se considera que el maltrato es ejercido como una alternativa para resolver los conflictos de la pareja

Aunado a esto, la violencia llega a convertirse en un círculo vicioso del cual ni el agredido ni el agresor logran escapar (Lescault, 1998), el cual se denomina *ciclo de la violencia*, éste según Ferreira (1991) puede comenzar durante el noviazgo, pues en algún momento el novio muestra ciertas conductas o actitudes que suscitan temor o dudas en la novia con respecto a la conveniencia de casarse; otras veces, los episodios comienzan en la luna de miel, en el embarazo o luego del nacimiento del primer hijo. En un primer momento, conductas de celos, posesividad, enojos exagerados, dominación y control, son interpretadas como comportamientos halagadores, sin embargo, éstos anticipan actitudes negativas.

De acuerdo con diversos autores (Corsi, 1988; Ferreira, 1991; Sarasua, Zubizarreta, Echeburúa y De Corral, en Echeburúa, 1996), el ciclo de la violencia por lo general se constituye en tres fases:

1. **Fase de acumulación de tensión.** Inicia con la acumulación de tensiones y disgustos debido a la inconformidad de ciertos aspectos de la convivencia, como los problemas económicos, la educación de los niños, etcétera. Comienzan las agresiones sutiles de tipo psicológico: burlas y ridiculización disfrazadas de chistes, críticas, desprecio por ciertas capacidades intelectuales o físicas, las cuales no parecen actitudes violentas, pero que tienen efectos dañinos en la mujer.
2. **Episodio agudo.** Se inicia cuando aparece la violencia física y frecuentemente es debido a que el hombre no tiene habilidad para comunicar sus emociones, con lo cual se desencadena una crisis de cólera e insultos, se desentiende de la mujer y la despersonaliza, tomándola como objeto de su furor, lo cual actúa como un castigo ante la conducta de la mujer. Este periodo es el más corto, pero es el que produce un daño físico mayor.
3. **Fase de arrepentimiento.** Luego de la fase anterior, el maltratador muestra conductas de arrepentimiento, pero no deja de señalar que si ella hubiera, o no dicho o hecho tal o cual cosa no habría sucedido nada, con ello le adjudica a la mujer la mayor parte de la culpa, se lo dice con dulzura, pero cuidando que interiorice el mensaje de acuerdo al estado en que quedo la mujer, si ésta se rehusa a perdonarlo, el hombre se esforzará más, se arrodillará, llorará, se agarrará a sus piernas y le dirá que no puede vivir sin ella, que la quiere y la necesita, ofrecerá toda clase de garantías en apoyo a sus promesas de que nunca volverá a ocurrir, sin embargo, con el paso del tiempo, los episodios de acumulación de tensión vuelven a comenzar cumpliéndose el ciclo nuevamente. El ciclo de la violencia se presenta en la Figura 1.

Fig. 1 Esquema del ciclo de la violencia



Se considera que la agresión que ocurre en las interacciones conyugales proviene directamente de los hombres, los cuales emplean la agresión física y psicológica como una forma para expresar su poder y dominio; además, la agresión en las relaciones íntimas ocurre en un contexto de discusión entre la pareja, sin embargo, éste no es el único determinante para la ocurrencia del maltrato, ya que existen otros factores que probabilizan su ocurrencia, los cuales se describen a continuación.

3.4. Factores que inciden en el maltrato conyugal.

De acuerdo con Sarasua, Zubizarreta, Echeburúa y De Corral (en Echeburúa, 1996) las investigaciones de maltrato conyugal tienen como objetivo primordial identificar todos aquellos factores que están presentes en la situación de agresión, por tanto, se considera necesario describir los principales factores que están involucrados en la ocurrencia del maltrato conyugal, los cuales son:

Individuales:

- Dependencia al alcohol y/o las drogas. Esto puede ocasionar situaciones de violencia, ya que en ocasiones el ingerir alguna sustancia embriagante o narcótica impide al individuo actuar razonablemente, con lo cual puede incurrir en actos violentos (Sandoval, 1998).

- Aislamiento social De acuerdo con Navarro (en Navarro y Pereira, 2000), éste priva al violento de la posibilidad de observar patrones alternativos de conducta que le permitan afrontar los problemas de forma distinta a la agresión.
- Altos niveles de estrés cotidiano. Donde, cuanto más alto es el nivel de estrés, mayores son las posibilidades de agresión (Navarro, en Navarro y Pereira, 2000)
- Antecedentes violentos en la familia. Según Sandoval (1998), las personas que recibieron un alto grado de abuso físico, psicológico y/o sexual en alguna etapa de su infancia, resultará similar en su matrimonio. Sin embargo, se ha encontrado que la exposición a la violencia en la infancia es un variable que incide en la ocurrencia de conductas violentas en la relación de pareja (Sarasua, Zubizarreta, Echeburúa y De Corral, en Echeburúa, 1996)

Además, se ha encontrado que en la infancia, cuando existe el maltrato, se tiende a asociar amor con violencia lo cual se repite en las relaciones de pareja (Stith, Williams y Rosen, 1992).

- Se han identificado otros factores individuales, entre los cuáles se encuentran: personalidad agresiva, las ideas de cada integrante de la pareja sobre el comportamiento apropiado dentro del matrimonio, actitud pasiva hacia el maltrato y consecuencias percibidas de la agresión (Levande, Koch y Koch, 1983, Navarro, en Navarro y Pereira, 2000).

De la pareja:

- Factor tiempo. En este sentido, se hace referencia tanto al poco tiempo de interacción en pareja como al pasar más tiempo juntos. En cuanto al primero, se encuentra que debido a las actividades que cada integrante de la pareja tiene, el tiempo de convivencia es poco y cuando están juntos es

sólo para discutir o bien para resolver problemas de los hijos o de la casa (Sandoval, 1998). Por el contrario, el interactuar mayor cantidad de tiempo, probabiliza el identificar conductas o actitudes desagradables, que pueden generar conflictos (Stith, Williams y Rosen, 1992).

- Abanico de actividades e intereses. Debido a la amplia gama de actividades e intereses que existen en los integrantes de la pareja pueden presentarse diversos conflictos, así mismo, se encuentra un gran número de posibles situaciones conflictivas (Stith, Williams y Rosen, 1992).
- La intensidad de la relación. Los miembros de la pareja tienen una gran implicación emocional entre sí, y en consecuencia responden más intensamente cuando se origina un conflicto interno (Stith, Williams y Rosen, 1992).
- Conflicto de intereses. El conflicto determina la mayoría de las decisiones entre los cónyuges, debido a que las decisiones que tome uno de ellos puede entrar en conflicto con los intereses del otro, de este modo, se pueden originar discusiones que lleven a algún tipo de violencia (Stith, Williams y Rosen, 1992).
- Derecho a influir. El vivir en pareja conlleva el derecho implícito de influir sobre la conducta de la otra persona (Stith, Williams y Rosen, 1992).
- Disfunciones sexuales. Se ha encontrado que éstas conllevan a la insatisfacción en las relaciones de pareja, lo cual provoca ciertos sentimientos de desprecio en ambos, sin embargo, frecuentemente el hombre los manifiesta con actitudes violentas contra la mujer (Mendoza, 1998).
- Desconfianza en la relación, la cual se presenta con los celos; cuando éstos se presentan, son un predictor importante de los inicios de la

violencia en la pareja, ya que los celos son un ingrediente común del maltrato. sea físico o psicológico que comienza a desarrollarse en el enamoramiento y/o noviazgo, en algunos casos tiene la aprobación tácita de la mujer, que puede llegar a confundir los celos con el amor (Sandoval, 1998).

- Comunicación. Representa un papel muy importante en una relación de pareja y puede ser causa de violencia, pues en ocasiones, ésta es deficiente o en casos extremos, los integrantes de la pareja no se comunican entre sí (Levande, Koch y Koch, 1983; Sandoval, 1998).
- Privacidad. La falta de privacidad en la pareja también puede desencadenar situaciones de violencia, esto suele ocurrir cuando la pareja vive en casa de alguno de los padres y éstos interfieren en la relación, evitando que ellos puedan tomar decisiones solos, ya sea en cuestión de su relación o de sus hijos (Sandoval, 1998).

Socioculturales y económicos:

- Dominio masculino en la familia y en la sociedad. La concepción social del hombre como cabeza de la familia es un importante factor contribuyente en el maltrato de las mujeres. El rol de las expectativas sociales en el maltrato de mujeres adoptan la perspectiva de la sociedad en general más que la de los individuos que maltratan en particular, así las mujeres son maltratadas en gran medida por que todos vivimos en un sistema patriarcal gobernado por reglas y normas que definen el dominio masculino sobre las mujeres (Berkowitz, 1996; Mendoza, 1998; Sandoval, 1998).
- Dependencia femenina y dominio masculino. El hombre puede ser el miembro dominante de la familia debido a que la mujer depende en gran medida de él, tanto económicamente, por que supone el principal o el único apoyo económico de la familia, o psicológicamente, por que ella sufrirá

más que él si se rompe el matrimonio; el maltrato a mujeres es más frecuente cuando existen ambos tipos de dependencia (Berkowitz, 1996; Sarasua, Zubizarreta, Echeburúa y De Corral, en Echeburúa, 1996)

- Diferenciales de poder. Frecuentemente, el marido tiene el poder de forzar a los otros para que hagan su voluntad como consecuencia de las normas sociales y su mayor fuerza física (Berkowitz, 1996).
- Clase social. La violencia doméstica se produce en todos los estratos de la sociedad, pero ello no implica necesariamente que la violencia familiar se produzca con la misma probabilidad en todos los niveles socioeconómicos. Las personas cuyas ocupaciones, educación y/o ingresos son bajos en la escala social presentan más probabilidades de mostrarse agresivos que las personas pertenecientes a niveles superiores (Sarasua, Zubizarreta, Echeburúa y De Corral, en Echeburúa, 1996).
- Nivel académico. Una buena proporción de mujeres están mejor educadas que sus maridos, lo cual sugiere que existe un potencial conflicto entre marido y mujer por el dominio de la familia (Sarasua, Zubizarreta, Echeburúa y De Corral, en Echeburúa, 1996).
- Problemas económicos. Las necesidades o carencias de dinero también influyen para que se presente la violencia, dichas carencias pueden deberse a:
 - 1) Falta de trabajo del esposo
 - 2) Que el hombre tenga otra compañera, lo cual implica dividir los ingresos entre las dos familias.

Sin embargo, aunque en ocasiones la falta de dinero influye en el maltrato doméstico, no es considerado como un factor determinante para que surja el maltrato conyugal, ya que en familias con nivel socioeconómico

elevado también suelen observarse comportamientos violentos, aunque en menor escala (Sandoval, 1998).

- Expectativas sociales. Fuertes (en Navarro y Pereira, 2000) mencionan que la violencia se produce en un contexto sociocultural, cuyas normas y expectativas han jugado y juegan un papel importante en el inicio y perpetuación de la violencia. Las normas y expectativas socioculturales prescriben determinados derechos y responsabilidades, respecto al papel que hombres y mujeres han de desempeñar en la sociedad y respecto al papel que han de desempeñar en sus relaciones; sin duda algunas de ellas son la base de la violencia del hombre hacia la mujer.
- Se han identificado otros factores de tipo sociocultural y económicos entre los cuales destacan: el hacinamiento, la delincuencia, los embarazos no deseados, la inseguridad económica, el desempleo, trabajos particularmente duros o en condiciones de explotación extrema, etcétera (Mendoza, 1998; Navarro, en Navarro y Pereira, 2000).

De este modo, aún cuando se han intentado clasificar los factores que inciden en el maltrato conyugal, es necesario destacar que éstos se encuentran estrechamente relacionados, ya que lo individual y el aprendizaje sociocultural, en gran medida determinan las interacciones que se tienen con la pareja. Por tanto, se puede observar que el maltrato conyugal es un fenómeno multicausal; sin embargo, es importante destacar que los factores no tienen el mismo impacto en los individuos, es decir, algunas personas están más influenciadas por el aspecto sociocultural, mientras que para otras resulta primordial el aspecto relacionado con la pareja.

Además de los factores mencionados, se considera que en el maltrato conyugal influyen algunas características de ambos integrantes de la pareja, las cuales se han denominado características de la mujer maltratada y del hombre violento, algunas de las cuales se describen a continuación.

3.5. Algunas características de las personas involucradas en el maltrato conyugal.

Existen diversos factores que influyen en la ocurrencia del maltrato conyugal, sin embargo, es importante considerar las pautas de comportamientos y actitudes que presentan tanto algunos hombres violentos como algunas mujeres maltratadas, las cuales, en muchos casos provoca que se mantenga la relación de abuso en la pareja (Mendoza, 1998). En este sentido, se considera que dichos comportamientos y actitudes pueden tener origen en la educación de género, la cual es proporcionada por la familia y la sociedad en general (Troncoso, 1996).

La educación de género ha ocasionado que existan diferencias comportamentales entre hombres y mujeres, de este modo, a los varones se les educa en la creencia de que deben ser agresivos, dominantes, independientes, activos, competitivos, decididos, aventureros, disimulados en sus emociones, objetivos y racionales, lógicos, fuertes y valerosos, cuando sienten miedo deben aparentar seguridad y osadía. Sin embargo, cuando sienten ira, la expresan en forma directa; además, el varón desarrolla mucho más su fuerza física y su agilidad, y se le estimula a ser físicamente potente. En el marco de las relaciones humanas se le ha atribuido el papel de tomar "oficialmente" la iniciativa (Ferreira, 1991; Duarte, 1994; Lerer, 1995; Castilla, 1996; Mc Dermott, 1996).

Por otro lado, a la mujer se le educa para que sea dócil, dependiente, menos competitiva, sumisa, emotiva, conversadora, insegura, sugestionable, tiende a tener dificultades para expresar directamente la ira por lo cual se queja de manera sutil, se le considera pasiva, entregada, no se le estimula a desarrollar de manera especial la fuerza de su cuerpo, ni su agilidad; se le incita a ser dulce y frágil permanentemente y a confiar en sus sentimientos; los conocimientos femeninos, sus habilidades y sus actitudes, son principalmente de tipo doméstico. Además, no parece propio de la feminidad iniciar relaciones

sentimentales, por que se considera que éstas deben ser iniciadas por el varón; ya establecida formalmente la pareja, se espera que la mujer asuma el papel de esposa, madre y ama de casa, y sobre todo, debe acatar fielmente las disposiciones del hombre, pues necesita de su dirección y cuidado (Duarte, 1994; Hierro, 1990; Lerer, 1995; Castilla, 1996; Mc Dermott, 1996; Sandoval, 1998)

Toda esta carga cultural, de la “debilidad femenina” y la “fortaleza masculina” es propiciada por las diferencias de trato y educación que se proporciona a los seres humanos según su género (Ferreira, 1991). De este modo, es importante describir algunas de las características de la mujer maltratada y del hombre violento, que pueden predisponer a hombres y mujeres a involucrarse y mantenerse en relaciones de maltrato conyugal, éstas se describen a continuación.

3.5.1 Algunas características de la mujer maltratada.

La salud de las mujeres mexicanas depende de su capacidad para manejar la serie de mensajes contradictorios de sus padres y del medio ambiente, y de su posibilidad de integrarlos en patrones de identidad adaptativos. Los mensajes de los padres son: cástate y sé mamá como tu madre, y por otro lado, estudia para que puedas ser independiente y hacer lo que tu quieras como tu padre; esto es así, dado que en México persiste la idea absoluta de que sólo en el matrimonio la mujer alcanza su satisfacción plena, su posición social y su estatus. Bueno-Osawa (1996) menciona que el significado de la violencia para la mujer es muy importante, ya que es evidente la desventaja física de la mujer frente al hombre, lo cual condiciona una actitud de sometimiento que parece entrar en juego en muchas de las situaciones de maltrato.

El ciclo de la violencia conyugal está tan identificado por la mujer que en algunos casos prefiere provocarla y de este modo controlarla, en lugar de vivir la angustia de esperar que ocurra la explosión cuando ella pudiera no estar preparada para manejarla; sin embargo, aunque trata de controlarla, en muchas ocasiones pierde el dominio de ésta. En la mayoría de los casos, la mujer rehuye del marido tratando de complacerlo en todos los ámbitos para no darle ocasión de ataque, en este caso la mujer maltratada ha sido educada para atender y servir al marido, tratando de cumplir con los patrones establecidos culturalmente sobre los deberes de una "buena esposa" (Ferreira, 1991; Bueno-Osawa, 1996).

En muchas ocasiones, la mujer maltratada piensa que el problema le atañe a ella exclusivamente, y se presentan en ella varios sentimientos típicos: la impotencia, por que se siente sobrepasada por los hechos y no ve las soluciones, la vergüenza, pues se juzga severamente a sí misma, lo cual la aísla o la lleva a disimular; el miedo, ya que sabe que la venganza es posible, sin embargo, teme más por sus hijos que por ella; la culpa, en tanto cree haber fallado y se hace cargo de toda la situación; el malestar, reaccionando por la cólera prohibida que la destruye por dentro; y el enloquecimiento, por la impresión de locura y de pesadilla que la asedian (Ferreira, 1991)

De este modo, muchas de las mujeres maltratadas presentan la mayoría o algunas de las siguientes características (Ferreira, 1991; Pineda y Ramírez, 1997):

- Se siente obligada a tragarse sus emociones sin poder defenderse, ni enojarse; aprende a sentirse culpable de sus propios sentimientos o vivencias.
- Se encuentra en todos los estratos sociales y económicos, puede tener cualquier edad y nivel de escolaridad
- Poseen maneras extremistas de pensar
- Se juzgan muy duramente.

- Tienen poca habilidad para decir “no”
- Asumen responsabilidades ajenas.
- Toleran conductas desagradables del marido.
- Soportan abusos sin percatarse de los daños.
- Consideran el sufrimiento como normal.
- Hacen a un lado sus sentimientos hasta no tener conciencia de ellas.
- Se sienten frustradas y confusas.
- Tratan de evitar conflictos
- Se sienten aterradas ante la perspectiva de abandono.
- Viven principalmente del otro
- Incorporan a su vida creencias, reglas y mensajes negativos
- Les asusta satisfacer sus necesidades.

Así, la mujer ha sido educada en los valores culturales que indican al matrimonio como el interés principal y el eje rector de la vida de una mujer. Ella no se valora individualmente lejos de un marido no está entrenada para pensar en sí misma y en su beneficio, antepondrá la familia y el marido a todo, aunque para ella representen un infierno; la vergüenza y el fracaso la obligarán a tapar todo y guardar las apariencias. La mujer maltratada está totalmente destruida, cree que ya nada cambiará la situación, teme la venganza de él y no puede desprenderse de los únicos momentos en que parece resurgir el marido ideal, aspira todavía a encontrarlos y hacerlos perdurar. Es importante considerar, del mismo modo, algunas características del hombre violento, las cuales se describen a continuación

3.5.2. Algunas características del hombre violento.

Los hombres, al iniciar una relación de pareja no lo hace con la idea de ser violentos, si no que creen que ésta incluye intimidad, compañía, sexo, cariño, comprensión, apoyo, creatividad, establecer una nueva familia, etcétera; sin embargo, el hombre confunde estas características, pensando que la mujer

de sumisión, lo cual puede originarse debido a las expectativas y juicios equivocados que socialmente han sido aceptados y difundidos, respecto a cómo deben comportarse los miembros de una pareja. Así, el hombre inicia una relación creyendo que lo que aprendió en su familia y en su grupo sociocultural es la forma correcta de relacionarse, con lo cual espera que su matrimonio se adapte a los patrones establecidos socialmente, considera que debe envolver a su pareja con mentiras sutiles hasta que él considere que su pareja está "lista" para asumir sus verdaderas exigencias. De este modo, la violencia inicia desde el momento en que el hombre ejerce control sobre su pareja y no cuando decide golpearla (Ramírez, 2000).

El hombre, por tanto, espera que la pareja cambie y se comporte con "responsabilidad" para con él, con lo cual impone límites que no solamente son establecidos por él, si no que son apoyados por la sociedad y la cultura. Al imponer dichos límites, el hombre ejerce el control sobre su pareja, con lo cual se asigna una función de regulador y controlador de las acciones de la mujer (Mendoza, 1998; Ramírez, 2000).

Sin embargo, un hombre violento no es sólo aquel que ejerce control sobre su pareja, sino que es aquel que ejerce una conducta abusiva crónica en lo emocional, lo físico y lo sexual (Ferreira, 1991). De este modo, algunas de las pautas de comportamiento del hombre violento son las siguientes: lograr que ella se debilite y pierda confianza en sí misma; impedir que ella pueda abandonarlo, ya que la necesita mucho; conseguir que ella lo obedezca y se deje guiar por él sumisamente. Todo esto resulta importante, para su estabilidad psicológica, por lo tanto, apelará a todos los recursos con tal de lograr sus objetivos. A partir de esto se observa que en los hombres violentos se da una extraña mezcla de amor y temor por la mujer, ya que temen el abandono y aspiran a adquirir seguridad a cualquier precio, manteniendo con ello una actitud de autodefensa permanente (Ferreira, 1991).

Según Ferreira (1991), los hombres violentos están más cerca de la hipocresía y de la falsedad en las actitudes de uso social habitual. Éstas son estimuladas y mantenidas desde "el que dirán", la conveniencia, el cálculo, la manipulación y las estrategias de control de situaciones, debido a su inseguridad íntima y a la falta de principios de conducta coherentes, el hombre se adopta en un estilo "camaleón" a las diversas circunstancias, el hombre violento adapta su conducta fuera del hogar, pero dentro de éste, deja espacio para los viejos modelos familiares y los estereotipos de la socialización masculina.

Así se han identificado algunas características que los hombres violentos pueden tener en común, entre las que destacan.

- Fue estimulado a enojarse, pelear por todo, a no soportar que alguien le ganara o lo superara, a no respetar la autoridad (Mendoza, 1998).
- Le inculcaron un intenso temor a la homosexualidad (Mendoza, 1998).
- En muchos casos, el agresor tiene tendencias homosexuales no definidas, las cuales trata de encubrir mostrando su lado más fuerte (el violento) hacia la mujer con quien convive (Lescault, 1998)
- Tiene una imagen muy negativa de sí mismo (Lescault, 1998; Mendoza, 1998; O'Leary, Heyman y Neiding, 1999; Navarro, en Navarro y Pereira 2000).
- Son posesivos y celosos. ansían la exclusividad, quieren ser los primeros y los únicos (Mendoza, 1998)
- Tienen actitudes negativas hacia las mujeres (O'Leary, Heyman y Neiding, 1999).
- Les faltan alternativas no violentas para expresarse y para lograr metas dentro de su relación matrimonial (O'Leary, Heyman y Neiding, 1999).
- Algunos de estos hombres son inteligentes desde un punto de vista técnico. son brillantes para los negocios o para hacer cálculos, su coeficiente intelectual puede ser alto en estos aspectos; sin embargo, hay

ciertos razonamientos o cuestiones de sentido común que no pueden formular ni admitir (Ferreira, 1991).

- Algunos acostumbran a ser muy mentirosos como forma de vida; parecen muy convincentes y se hacen los ofendidos si no les crees (Ferreira, 1991).
- Son inexpresivos y se juzgan incapaces de sentir con profundidad (Ferreira, 1991; Duarte, 1994; Navarro, en Navarro y Pereira, 2000).
- Su vida sexual es impersonal y promiscua. No son grandes amantes ni tienen grandes sensaciones eróticas (Ferreira, 1991).
- Les atrae la acción pero luego de conseguir lo que quieren pierden interés. No tienen constancia ni perseverancia, empiezan mil cosas y las abandonan sin concretar (Ferreira, 1991).
- No aprenden de la experiencia; repiten sus errores y equivocaciones sin tomar conciencia de que deberían modificar su conducta (Ferreira, 1991).
- Tienen una fachada simpática, inteligente o de niños desvalidos y desamparados, con gran necesidad de ayuda y apoyo (Ferreira, 1991; Duarte, 1994; Navarro, en Navarro y Pereira, 2000).
- No suelen sentir vergüenza ni remordimientos por nada. Son cobardes con los más fuertes (Ferreira, 1991).
- Tienen intuición para captar los puntos débiles del otro para seducirlos y utilizarlo según su conveniencia. Viven sin normas morales (Ferreira, 1991).
- Viven en el presente como niños sin perspectivas, se quejan de quien pretende anticipar, prevenir o planificar el futuro (Ferreira, 1991).
- Se sienten omnipotentes y dominadores. Racionalizan sus conductas crueles. No soportan las críticas y se ponen de muy mal humor (Ferreira, 1991).
- Son egoístas y astutos, cínicos y descreídos de todo, suelen fanfarronear con ciertas hazañas que gustan contar, incluso del terreno sexual; pueden gustar de la pornografía y tuvieron cierta precocidad sexual o inclinación por la prostitución (Ferreira, 1991).
- Carecen de una identidad definida y tienen gran confusión acerca de lo que quisieran de la vida y de sí mismos; no consiguen tener arraigo ni lugares fijos que reflejen sus gustos (Ferreira, 1991).

- Quieren tener siempre razón y creen derecho a que todo se haga a su manera (Ferreira, 1991)
- Desean que los entiendan sin hablar, no comunican ni expresan lo que les pasa pero pretenden que los demás actúen como si lo supieran, reprochan que no se les lea el pensamiento (Ferreira, 1991).
- Les molesta todo tipo de quejas de la mujer. Les gustan las mujeres desvalidas y serviles con los hombres, aún cuando sean profesionales o con cierta independencia laboral (Ferreira, 1991).
- Consideran que reaccionan de forma inevitable a la provocación de la mujer (Navarro, en Navarro y Pereira 2000).
- Se preocupa demasiado por su masculinidad (Duarte, 1994).
- Por medio de la violencia tratan de ocultar sus complejos de inferioridad y muchas de sus frustraciones; incluso puede haber cierta envidia por el nivel cultural o económico de la mujer, que puede ser superior al suyo (Lescault, 1998)

Del mismo modo que la mujer, el hombre ha sido educado de acuerdo a los valores culturales que indican cómo debe ser el matrimonio, y el papel que juega el hombre en éste, es decir, se considera que es quien tiene el poder y la autoridad, lo cual le permite establecer las normas bajo las cuales debe comportarse la pareja. En este sentido, el hombre violento no encuentra alternativas no violentas para relacionarse con la mujer y recurre a todo tipo de actos violentos por temor al abandono, además, cree que siempre está en lo correcto y, por tanto, exige que su pareja apoye incondicionalmente su forma de pensar

Debido a esto, cuando el hombre cree que su pareja atenta o ataca su posición de autoridad reacciona ejerciendo diversos actos violentos, los cuales se denominan formas de maltrato, las cuales se describen en el siguiente apartado.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO PSICOLÓGICO
CARRERAS DE PSICOLOGÍA Y PSICOLOGÍA CLÍNICA

3.6. Formas de maltrato conyugal.

La violencia conyugal es la problemática más frecuente en la familia, donde el maltrato del hombre hacia la mujer no se presenta sólo a nivel físico, sino que puede abarcar el nivel psicológico, sexual, económico, etcétera; a medida que ocurre, el maltrato conyugal, aumenta en gravedad y frecuencia. Además, la situación de maltrato coloca a la mujer en un constante peligro de muerte, tanto en sentido psicológico como físico ya que está expuesta a diferentes lesiones que pueden traer como consecuencia las constantes burlas, críticas y restricciones que destruyen su autoestima y su equilibrio, y en casos extremos lesiones que le pueden producir la muerte.

Es importante destacar que el maltrato conyugal puede ocurrir en cualquier lugar: casa, en el auto o en lugares públicos aunque es común que el agresor se cuide de no tener testigos, pero como está convencido de sus razones, a veces no duda en denigrar, injuriar o golpear a su pareja frente a otras personas.

Ferreira (1991) afirma que en el maltrato conyugal se encuentran tipificadas tres tipos de agresiones: las injurias, la intimidación y las agresiones físicas, es decir, los insultos, las amenazas y los golpes y/o agresiones sexuales. Aunado a esto, se encuentra el robo de bienes de la esposa o del patrimonio de la sociedad conyugal, la sustracción o destrucción de propiedades y objetos personales de la mujer, y en situaciones extremas se encuentran lesiones invalidantes, abortos provocados por golpes, violación sexual de la mujer, la tortura y el homicidio en casos extremos.

De este modo, se han diferenciado tres formas de maltrato conyugal, las cuales se describen en los siguientes apartados.

3.6.1. *Maltrato psicológico.*

El maltrato psicológico está conformado por dichos o hechos que avergüenzan, humillan y disminuyen el nivel de autoestima de la persona. De acuerdo con Ferreira (1991), las mujeres suelen manifestar que el impacto provocado por los insultos es mayor que el de un golpe.

Un hombre violento puede burlarse de su esposa, criticarla e insultarla de mil formas. Como mujer, como madre, como ama de casa, profesionalmente o como persona. Ella parece no servir para nada en lo privado, el hombre no reconoce sus habilidades o virtudes y nunca aprueba nada de lo que la mujer realiza, la culpa de todo cuanto ocurre en la familia o en la pareja; se muestra celoso o compite con los hijos, de ahí que sea frecuente que los actos violentos se agraven durante el primer embarazo o después del nacimiento del primer hijo, justo cuando la mujer pone su atención y energía en otra persona diferente. El marido acostumbra a confundirla con contradicciones: le impide disfrutar de cualquier situación, la convence de que ella no es nada sin él, la acusa de loca o enferma, de tal modo que ella empieza a dudar de sí misma.

Dentro del maltrato psicológico, se han identificado dos tipos de agresiones: la agresión verbal y agresión emocional. En la violencia verbal se refiere al uso de palabras que afectan y dañan a la mujer, haciéndola creer que está equivocada o hablar en falso de ella, en este tipo de violencia se incluyen varios elementos, entre los que destacan:

- **Cosificar:** consiste en hacer sentir como un objeto sin valor a la persona poniéndole sobrenombres o dirigiéndose a ella de forma despectiva, por ejemplo: llamarla estúpida, loca, sucia, puta, gorda, vieja, fea, mala madre, tonta, pendeja, hija de la chingada (Ferreira, 1991; Ramírez, 2000).
- **Degradar:** este tipo de violencia disminuye el valor de la persona y le causa una gran inseguridad en sus propias habilidades y en su valor como

ser humano, se refiere al empleo de frases como. "tu vales madre", "mejor ni hables", "sólo dices pendejadas". "ya ven como es ésta", "como eres exagerada", "siempre te portas como una niña", "no hagas el ridículo", "nadie te quiere", "no te mereces nada", "no entiendes nada", "eres una bruta", "no sirves, eres una inútil". etcétera Además, existen otras formas sutiles de degradar a la mujer, con frases del tipo: "no te preocupes, ya sé que no puedes hacer algo mejor", "no vas a poder hacerlo", "todas las mujeres son iguales", entre otras (Hite y Colleran, 1989; Ferreira, 1991 p. 54; Ramírez, 2000 p. 9)

- **Amenazas:** consisten en promesas de violencia como consecuencia de la conducta de la mujer, por ejemplo. "si me dejas te mato", "atrévete, vas a ver como te va", "ni se te ocurra", amenazar con el abandono. con hacerle daño a un ser querido, con quitarle bienes materiales y/o dinero, entre otras (Hite y Colleran, 1989, Mendoza, 1998, Ramírez, 2000). Además, se consideran dentro de éstas, las prohibiciones que atacan las decisiones de la mujer

Además, dentro de la violencia verbal, se han identificado otros tipos de agresiones, entre las que se encuentran: hacer ruidos que la mujer no entiende, susurrar, burlas y/o gestos, imitar el tono de voz, repetir las cosas una y otra vez como si no entendiera, usar palabras poco conocidas para evidenciar su ignorancia, ridiculizar lo que dice, mentirle, cambiar de tema, hablar mal de ella con otras personas, hablar de ella indirectamente o bromear, ignorar lo que dice la mujer, quedarse callado cuando se dirige a él, comportarse como si ella no existiera (Hite y Colleran, 1989; Ramírez, 2000).

Por otro lado, la agresión emocional tiene como objetivo destruir los sentimientos y la autoestima de la mujer, haciéndola dudar de su propia realidad y limitando sus recursos para sobrevivir; este tipo de violencia es dañina por que causa que la mujer maltratada se sienta constantemente presionada sin poder identificar de donde viene esa presión. Mantiene a la

víctima desequilibrada, pues considera ser la causa de esa presión. La violencia emocional se manifiesta en actos que atacan los sentimientos o las emociones de la persona, estos actos son persistentes y muy difíciles de reconocer, pues son aún más encubiertos que la violencia verbal. En este tipo de violencia, se incluyen diversas expresiones:

- **Evitar que tenga contactos sociales**, no la deja trabajar ni estudiar, ahuyenta a las amistades, a los vecinos y a la familia hasta que la mujer ya no tiene contactos sociales a excepción de él y los hijos (Ferreira, 1991, Ramírez, 2000)
- **Descartar sus ideas**. Por ejemplo, si ella realiza una aportación para hacer algo, él la desecha inmediatamente diciéndole "discúlpame, pero tú no sabes nada de esto" (Ramírez, 2000).
- **Atacar sus creencias**. Por ejemplo, si ella quiere ir a un grupo de apoyo para mujeres, la critica y califica su propósito como una pérdida de tiempo. O ataca sus valores religiosos y/o morales diciéndole que son una tontería (Ramírez, 2000)
- **Criticar su realidad y negar la validez de su experiencia**. Si el hombre ve algo que a su compañera le entusiasma, la ataca diciendo "¿te gusta esa porquería?" (Ramírez, 2000).
- **Realizar acciones que la invaliden**. Caminar rápido, dejarla atrás, ignorarla cuando está tratando de acercarse físicamente; dejar que sea ella la que realice todo el trabajo del hogar, sin asumir la responsabilidad que le corresponde, tener otra mujer y engañarla (Ramírez, 2000)
- **Control**. Se refiere a que la mujer ceda ante las presiones del hombre, donde éste utiliza el chantaje emocional o bien, emplea la persuasión para convencerla de hacer algo que ella en realidad no desea. De este modo, se observa que el agresor no reconoce su actitud como dañina para los demás, la víctima no está totalmente consciente de la manipulación, y los objetivos de la manipulación no son claros, y para los agresores tienen fines diversos (Ramírez, 2000).

Todas estas actitudes verbales y emocionales, cortan la comunicación en una forma de lo más nociva para la relación y tienen el efecto de colocar al hombre en la posición de poder, ya que parece demostrar que él no debe preocuparse por ver el lado de la historia de la mujer. En este sentido, cuando el hombre abusa psicológicamente de su pareja, ella sufre en tres formas: en primer lugar, la persona que está más cerca de ella y a quien se supone debería tenerle más confianza es la persona que la está destruyendo, ella no entiende cómo es que el hombre pueda tratarla así, él parece haber cambiado de manera radical a tal grado que ella no puede reconocerlo, de modo que ella no logra reconocerse en la relación violenta; en segundo lugar, las heridas psicológicas que el hombre le causa la obligan a invertir mucho tiempo y energía tratando de sanarlas, y por lo tanto, la dejan vulnerable ante él; y, por último, con este tipo de violencia, la obliga a pensar que su realidad no existe y entonces duda constantemente de sus capacidades y su percepción. La mujer acaba por creer que los insultos del hombre están justificados y busca la manera de resolver esas fallas.

Sin embargo, el abuso psicológico no es la única forma de maltrato conyugal sino que, aunque ésta es la primera manifestación de violencia en la pareja, a medida que transcurre el tiempo los episodios de violencia se vuelven más frecuentes, y se desencadena el maltrato físico que se describe a continuación.

3.6.2. Maltrato físico.

Mendoza (1998) afirma que el maltrato físico es aquel en donde se hace uso de la fuerza corporal, donde se invade el espacio físico de la otra persona. Además, los golpes, los ataques con objetos contundentes, el empleo de armas blancas o de fuego constituyen los elementos más comunes de este tipo de maltrato, puesto que originan situaciones con riesgo de muerte.

Este tipo de maltrato suele ser el más visible, por lo que también es el que más discrimina la mujer, ya que sólo cuando presenta este tipo de lesiones puede identificar que existe maltrato dentro de su relación, aunque en muchas ocasiones es capaz de tolerar heridas que considera no muy graves (Mendoza, 1998).

El maltrato físico aparece de forma gradual, de acuerdo con lo señalado por Cuevas (1994, en Mendoza, 1998) y se presenta, de manera general, del siguiente modo.

1. Los primeros roces físicos
2. Se vuelven comunes las agresiones evidentes.
3. Se presentan marcas leves
4. Comienzan a agredirse con mayor intensidad diversas partes del cuerpo
5. Se comienza a agredir con objetos.
6. Se aprieta el cuello y se golpean áreas sensibles del cuerpo de la mujer.
7. Se presentan lesiones graves que requieren hospitalización
8. Se ocasionan desfiguraciones e incapacidad
9. Homicidio o muerte de la víctima.

De este modo, el primer golpe que recibe una mujer generalmente ocurre por un motivo sin importancia, sin embargo, el agresor no lo considera un accidente, ya que cree tener una razón suficiente para golpearla; además, al observar en los primeros incidentes cierta permisividad por parte de la mujer y tener asegurado su perdón, el hombre comienza a ejercer esta violencia con mayor frecuencia e intensidad; la cual, en la mayoría de los casos, se acompaña de agresiones sexuales, que se han denominado violación sexual, marital, la cual se describe más adelante. Cuando se presentan estas agresiones (físicas y sexuales) el hombre no se preocupa por controlar sus enojos y presenta escenas violentas de forma cíclicas, que no terminan hasta que la víctima lo abandona, se suicida o lo asesina.

Por otro lado, se han identificado dos maneras de ejercer el maltrato conyugal: una es el control directo contra el cuerpo de la otra persona mediante golpes, la cual se ha denominado violencia física contra la pareja, en ésta se incluyen conductas como: empujones, jalones, jalar el cabello, limitar sus movimientos, pellizcarla, sacudir, bofetadas, puntapiés y/o patadas, morderla, rasguños, echarla fuera de la casa, abandonarla en lugares desconocidos, dejarle marcas o desfiguraciones, provocarle lesiones con armas de fuego o punzocortantes, aventarle objetos, tirarla por la escalera, intentos de estrangulación y en casos extremos, provocarle la muerte (Ferreira, 1991; Ramírez, 2000).

La segunda forma de maltrato físico consiste en realizar actos violentos alrededor de la persona, por ejemplo romper objetos frente a la persona, empuñar armas o disparar a su alrededor, golpear objetos como puertas o mesas, golpear o maltratar animales, golpear a sus hijos frente a ella, patear cosas, romper vidrios u objetos, destruir sus objetos de trabajo, destruir sus cartas, fotos u objetos apreciados por la mujer, no ayudarla, no darle dinero para los gastos de la casa, etcétera (Ferreira, 1991, Pineda y Ramírez, 1997; Ramírez, 2000).

3.6.3. *Violación sexual marital.*

En muchos casos, el marido después de golpear a su esposa, completa el acto violento con la violación, la cual es una forma de mostrar su poder "amansando" a la mujer y dejándole claro quien es el amo; sin embargo, el esposo ha sido excluido de la definición legal de violación, ya que se considera que un marido no puede violar a su esposa puesto que existe un contrato matrimonial, la mujer se ha dado de tal forma al marido que no se puede retractar, además, se tiene la idea de que la mujer debe cumplir con sus "obligaciones como esposa" (Martínez, 1995; Jaimes y Ramírez, 1994).

En este sentido, es importante considerar tres requisitos legales para definir la violación: 1) penetración vaginal y/o anal; 2) amenaza y uso de la fuerza, y 3) no consentimiento de la víctima; de este modo, la violación marital es considerada como todo acto de índole sexual que consiste en la total desconsideración por ese aspecto, el hombre la obliga a tener relaciones sexuales aunque ella no lo desee, mediante la fuerza física, amenazas, armas, intimidación o engaño; estos actos suelen llevarse a cabo de manera inoportuna, es decir, cuando la mujer está cocinando, realizando labores domésticas, atendiendo a los hijos, hablando por teléfono, etcétera (Ferreira, 1991; Morales, Padilla y Saavedra, 1995; Huitrón, Monsalvo y Quecholac, 1996; Mendoza, 1998).

Según Ramírez (2000), la violencia sexual se ejerce al imponer a la mujer ideas y actos sexuales. Las ideas se imponen generalmente por medio de la violencia verbal, es muy común que el hombre se jacte de tener muchas mujeres, de acostarse con ellas, de decir piropos, llevar películas pornográficas y obligarla a verlas; si se resiste o se muestra molesta, la acusa de fría, desinteresada y que no piensa en él ni lo atiende; se burla de las características sexuales de su esposa, de su cuerpo o de sus gustos o disgustos sexuales

Otra forma de violencia sexual, se realiza mediante actos donde generalmente se emplea la fuerza física, donde el hombre cree que por tener una relación, no importa si están casados o no, tiene derecho a hacer sexualmente lo que quiera y cuando quiera con ella, en este tipo de violencia, el hombre se vale de los golpes e incluso llegar a matar a su víctima si ésta opone resistencia; también se lleva a cabo al tocar a la mujer cuando ella no desea ser tocada, penetrar a la persona con objetos, exponer su sexo a la persona que no quiere verlo, espiar a la persona cuando va al baño o se está cambiando; obligarla a tener relaciones sexuales con otras personas; obligarla a ver películas pornográficas, golpearla antes, durante o después del acto

sexual; la obliga a realizar el acto sexual ante los hijos u otras personas, a usar ciertos atuendos, etcétera (Ferreira, 1991; Mendoza, 1998; Ramírez, 2000).

Mendoza (1998) propone una escala de comportamientos graduales que culminan con la violación, en la cual enumera.

1. Burlas y ridiculización del otro.
2. Acoso sexual.
3. Acusación de infidelidad.
4. Retiro de muestras de afecto.
5. Él decide los momentos de la relación sexual.
6. Infringe dolor al otro durante la relación sexual.
7. Tocamientos no gratos.
8. Se le obliga a tener relaciones sexuales después del maltrato físico, es decir, ocurre la violación.

Estas situaciones generalmente suceden luego de algún acontecimiento importante para la mujer, como el éxito en su trabajo o social, después del fallecimiento de algún familiar, después del cumpleaños de alguno de los hijos; cuando él creyó que ella estuvo prestándole atención a otro hombre, cuando piensa que está vestida provocativamente, cuando hizo algún movimiento o gesto que él consideró excitante; por que ese día él tuvo una larga jornada laboral o se cargó de hostilidad hacia sus jefes, o se puso ansioso o angustiado por algo. Así, la violación sexual es la demostración de hostilidad y de poder, que se emplea para someter a la mujer (Ferreira, 1991).

A partir de las características de cada una de las formas de maltrato conyugal, se han identificado consecuencias que repercuten a nivel físico y psicológico de la mujer. En lo físico se encuentran: traumas físicos (fracturas, quemaduras, desfiguraciones, cortaduras, invalidez, embarazos no deseados, etcétera), trastornos genitourinarios (debido a la violación), cambios en los patrones de alimentación y de sueño, llantos, entre otros. A nivel psicológico se

presentan: miedo, culpabilidad, vergüenza, aislamiento, desvalorización, baja autoestima, ansiedad, depresión, trastornos psicossomáticos, estrés, desorganización de la conducta, incredulidad o negación de lo vivido, conmoción, sentimientos de pérdida, cambios afectivos bruscos, ideas fóbicas y obsesivas; se crea un vínculo de dependencia adictiva hacia el marido o bien, se siente ira y deseos de venganza (Ferreira, 1991; Morales, Padilla y Saavedra, 1995, Sarasua, Zubizarreta, Echeburúa, y De Corral, en Echeburúa, 1996, Gómez, 1997)

Sin embargo, aunque se han identificado diversas consecuencias en la mujer, las mujeres que viven en una relación de maltrato conyugal minimizan la violencia de la que son objeto, por ser llevados a cabo por la propia pareja. Esta percepción se debe a prejuicios principalmente sociales, ya que la víctima tiene problemas para pedir ayuda, entra en un conflicto de lealtad que la paraliza, no existe un criterio realista frente al agresor, la sorpresa y la angustia retarda o precipita una respuesta adecuada o no, no puede fácilmente denunciar al agresor por el estado de culpa que puede ocasionar la desintegración familiar a causa de esto. Dentro de la incredulidad que le causa la agresión no alcanza a implementar defensas o precauciones (Ferreira, 1991).

Así, es poco frecuente que se le dé prioridad a la atención del maltrato conyugal, tanto en el plano legal, como de salud, de ahí que sea necesario comenzar a educar a la sociedad en general acerca de lo importante que es cuidar el bienestar, no sólo a nivel físico, sino psicológico y poder con esto contribuir a erradicar la incidencia y permisividad social que hay en situaciones como la violencia doméstica. De este modo, el enfoque cognitivo-conductual, ha intentado explicar esta problemática y proponer estrategias tanto preventivas como de tratamiento, por ello, se considera importante describir de forma general la manera en que este enfoque ha abordado el maltrato conyugal y algunas técnicas de intervención, lo cual se presenta en el siguiente apartado.

3.7. Perspectiva Cognitivo-Conductual sobre el Maltrato Conyugal.

El enfoque cognitivo-conductual es una de las teorías que han intentado explicar y solucionar la problemática del maltrato conyugal, en este sentido, se considera que los miembros de la pareja se refuerzan mutuamente con menos frecuencia y se castigan con mayor frecuencia, es decir, la insatisfacción en la relación de pareja ocurre cuando se intercambian muy pocas conductas gratas entre ambos. cuando las interacciones placenteras se limitan a una sola área (sexo, dinero, etcétera.), o cuando uno de los miembros de la pareja da más gratificaciones que las que recibe. Esto ocurre con facilidad cuando uno o ambos dan por supuesto conductas agradables y las ignoran, debido a esto se dan interacciones displacenteras con el paso del tiempo, si hay necesidades insatisfechas es posible que uno o ambos miembros de la pareja empleen estrategias disfuncionales, como la crítica, el mal humor, las amenazas y la violencia (Pineda y Ramírez, 1997)

De acuerdo con este enfoque, se ha propuesto un modelo del ciclo de violencia. que consta de siete puntos (Deschner, 1984, citado en Navarro y Pereira, 2000).

1 **Dependencia mutua.** El contrato implícito de la relación de pareja es que las necesidades de ambos deben encontrar su satisfacción dentro de la relación. Se trata de un vínculo de alta intensidad emocional en donde ambos hacen votos de devoción que excluyen otras relaciones y el mundo exterior.

2 **Acontecimiento disruptor.** Es un momento dado, la paz de la relación se rompe. La "víctima" hace algo que el "abusador" percibe como indeseable. Eso "displacentero" que generalmente es algo trivial, está fuera del control de dependencia. El abusador se siente abandonado y rechazado, lo cual prepara el estallido de violencia, puesto que al no comunicar sus sentimientos, la incomunicación se torna en posteriores estallidos de rabia.

3 **Intercambios de coacciones.** El abusador intenta detener el enfrentamiento, por lo general mediante una serie de amenazas verbales y denuncias, mientras el otro miembro de la pareja participa respondiendo a las amenazas.

4. **Último recurso.** El violento juzga la situación como insostenible, no pareciendo existir salida al nivel alcanzado. Este juicio es muy importante puesto que ciertas normas culturales afectan la velocidad con la que se alcanza el clímax

5. **Furia primitiva.** El ataque se produce como consecuencia del juicio anterior, se atacan objetos de la casa, paredes, etcétera. Se ataca con puñetazos, mordiscos, empujones, con instrumentos, armas, etcétera, a la pareja o a los hijos; se les golpea e incluso se les dispara más allá de lo necesario para someterlos

6. **Refuerzo de la agresión.** Durante el ataque de rabia, la víctima cesa en su comportamiento como una forma de sobrevivir al ataque y no provocar más furia. Con la detección de la conducta violenta, la víctima está enviando el mensaje de que la "violencia funciona" ya que sirve para detener aquello que molesta al violento (refuerzo negativo), si la víctima no resultó excesivamente herida, puede recompensar aún más al maltratador intentando aplacarlo con gestos o palabras que indican sumisión, lo que funciona como refuerzo negativo, en la medida que disuelve la furia del agresor.

Por otro lado, una vez que se ha producido la agresión, el miedo se convierte en un ingrediente activo de la relación en la medida en que el abusador o la víctima adopte una pauta de autoprotección. El miedo incrementa la ansiedad en la relación impactando su dogma básico, según el cual, la relación debe satisfacer todas las necesidades de los integrantes de la pareja.

7 *Fase de arrepentimiento.* El abusador, debido a su amnesia parcial, difícilmente puede creer la magnitud de su violencia y, sinceramente, promete no volver a hacerlo. La víctima entiende que el arrepentimiento es honesto, y superando sus sentimientos de miedo y rabia, le da una oportunidad más. Desgraciadamente, la sumisión durante la fase anterior ya ha reforzado negativamente la aparición de nuevos episodios de violencia

De este modo, la violencia es algo que se construye entre los actores de la situación por lo que hace uno y otro. Eso que hacen es entendido como una escala primero verbal y luego física, cuyo punto culminante es la agresión que termina con el enfrentamiento y con la situación desagradable; sin embargo, esto no significa que ambos cónyuges tengan igual responsabilidad, ya que el agresor siempre tiene una responsabilidad mayor.

Se observa que después de la agresión la pareja suele tener intensos encuentros afectivos y el violento consigue controlar conductas indeseables, temas, actitudes, etcétera del agredido (a). La violencia pasa de ser un acto aislado a convertirse en una forma de interacción mutuamente aceptada por la pareja, lo que aumenta el riesgo de lesiones graves o de homicidio.

De acuerdo con este ciclo, la finalización de la violencia se concibe como un cambio de un patrón interaccional y no como cambio de la conducta de una persona. Cuando la persona agredida (generalmente la mujer) asume que se encuentra en una situación de maltrato, la mayoría busca ayuda, tanto legal, médica y psicológica, en ésta se proporciona ayuda a nivel institucional, sea pública o privada (terapia grupal y/o individual) o a nivel de consulta particular, en donde se emplean diferentes técnicas de intervención, las cuales están en función la teoría con la que se trabaje, en este sentido, el enfoque cognitivo-conductual emplea diversas técnicas en la solución de la problemática del maltrato conyugal, las cuales se describen en el siguiente apartado.

3.7.1. Técnicas cognitivo-conductuales empleadas en el maltrato conyugal.

Se han empleado diversos procedimientos para lograr el cambio en las interacciones de los miembros de la pareja, las cuales se agrupan en la llamada "terapia de pareja", donde incluyen: el entrenamiento en solución de problemas, el entrenamiento en comunicación, el aumento de intercambios positivos, la reestructuración cognitiva, el entrenamiento asertivo, el control estimular, el entrenamiento en control de reciprocidad, el tiempo fuera, la corrección diplomática, control de respuestas de celos, modelado, modelamiento, juego de roles, instrucción, asignación de tareas, retroalimentación, autoinstrucción, las cuales se describen de manera general, a continuación:

Resolución de problemas. Es definido como el proceso conductual de naturaleza manifiesta y cognitiva que hace disponible una serie de alternativas de respuesta potencialmente efectivas, para afrontar las situaciones problemáticas y aumentar la probabilidad de elegir una respuesta efectiva entre las distintas alternativas (Gil, 1996).

El entrenamiento en comunicación. Acompaña al entrenamiento en solución de problemas, ya que es necesario fomentar la disminución de acusaciones, la defensividad, la adivinación del pensamiento, la sobregeneralización y las escapatorias hacia errores tanto pasados como presentes, lo cual dificulta la solución eficiente de las desavenencias. Las habilidades que se entrenan con más frecuencia son: el empatizar y/o la escucha activa, mantenerse en el tema que se está hablando, aceptar y comprender el punto de vista del otro aunque no esté de acuerdo con él, hacer peticiones directas sobre conductas específicas, expresar sentimientos positivos y negativos con expresiones en primera persona, contrastar las inferencias y atribuciones con el otro miembro de la pareja sobre la conducta del/a compañero/a. Los procedimientos empleados para enseñar a las parejas

habilidades de comunicación y de solución de problemas incluyen la instrucción, el modelado, el ensayo de conducta, las tareas para casa y la retroalimentación, sea del terapeuta o del otro miembro de la pareja (Caballo y Bueno, en Caballo, 1991).

Aumento de intercambios positivos. Implica tratar de aumentar las interacciones positivas, lo cual se puede lograr estableciendo la frecuencia diaria de las conductas positivas que tiene que realizar cada miembro de la pareja, pedirle a éstos que intenten ver cuál de sus conductas positivas conduce al mayor aumento de la satisfacción conyugal; también se pueden establecer actividades de las que disfruta la pareja pero que no realizan con frecuencia (Caballo y Bueno, en Caballo, 1991)

Reestructuración cognitiva. Se basa en el hecho de que nuestra manera de pensar acerca de las personas o cosas influyen en nuestro comportamiento hacia estas. De esta manera se puede decir que existe una relación en lo que: a) existe primero una situación, b) la manera de pensar acerca de esta situación y c) el sentimiento que resulta de ese pensamiento que va a afectar como se comporta la persona ante la situación (Gil, 1996)

Entrenamiento asertivo. Es el procedimiento utilizado para incrementar las habilidades del cliente para adquirir conductas de comunicación contextualmente aprobadas. Se aplica para desarrollar habilidades para iniciar, mantener y terminar conversaciones, expresando emociones negativas y positivas, determinando los derechos personales. La conducta asertiva se define como la expresión adecuada de cualquier emoción, dirigida hacia otra persona (Phares, 2000).

Las conductas asertivas pueden ser verbales y no verbales, las conductas no verbales más importantes son: distancia física, postura del cuerpo, movimientos corporales y de las manos, contacto visual y expresión facial. Entre las verbales se encuentran: el volumen, el tono e inflexión de la

voz, fluidez, contenido verbal, selección del momento adecuado para emitir la respuesta de aproximación, rechazo y protección (Caballo, 1991).

En este entrenamiento se enseñan algunas técnicas como son: disco rayado, banco de niebla, interrogación negativa, etcétera; mediante las cuales se incrementan y desarrollan habilidades para que las personas defiendan sus derechos y su comunicación sea más satisfactoria.

Así, es un proceso de aprendizaje en la vida cotidiana de la persona que promueve la comunicación adecuada, basada en saber expresar y recibir los mensajes que se transmiten, en donde se pretende desarrollar habilidades para iniciar, mantener y terminar conversaciones, así como expresar emociones negativas y positivas (Gil, 1996)

Control Estimular. Con esta técnica se puede producir un aumento en la probabilidad de la emisión de una respuesta mediante el control de las condiciones que suponen una conducta reforzada. Con esta técnica se trata de controlar los estímulos que son objetos o eventos que preceden a la respuesta que se refuerza; pueden identificarse cuatro clases de acontecimientos: estímulos discriminativos, claves verbales o reglas estímulos facilitadores y operaciones motivacionales. De ninguna manera estos estímulos causan necesariamente las respuestas, sino que sólo guardan una relación temporal con ella, con respecto a cuya emisión son neutrales, es decir, el ambiente estimular de una pareja suele haber estado asociado repetidamente con conflictos y dichas situaciones pueden propiciar recuerdos asociados con éstos y facilitar estados emocionales negativos (Costa y Serrat, 1993).

Entrenamiento en control de reciprocidad. involucra principalmente tres elementos: 1) lista de cambio, 2) vislumbrar las posibles consecuencias y 3) establecer un contrato entre los miembros de la pareja (Gil, 1996).

Tiempo fuera. El mejor momento es cuando la situación no se ha vuelto todavía demasiado explosiva, el objetivo es que ambos integrantes de la pareja aprendan los correlatos físicos, emocionales y conductuales de la violencia. En términos generales, el proceso de esta técnica es: cuando uno de los miembros de la pareja decide que se hace necesario un tiempo fuera hará el signo T con las manos. lo único que debe decir verbalmente es "tiempo fuera", cualquiera de los miembros de la pareja puede empezar con el signo; una vez que se ha producido el signo T ambos deben cooperar para que cada uno de ellos se marche de forma adecuada. Una vez fuera quien se marchó, se debe proceder a dar un paseo que suponga una actividad física vigorosa que disipe la energía acumulada. La vuelta idealmente debe producirse cuando ambos hayan disipado su furia y ya no sea posible la violencia. Debe haberse rebajado la presión sanguínea, finalizando la rumia. No es recomendable que cada uno de ellos cargue con la culpa, si la otra persona no reconoce la parte de culpa que le corresponde, se procede a otro tiempo fuera (Navarro y Pereira, 2000)

Corrección diplomática. El procedimiento comprende de diez pasos: 1) afirmación inicial positiva, 2) descripción de la conducta inapropiada, 3) explicación de porqué la conducta resulta inapropiada, 4) descripción de la conducta apropiada, 5) razones por las que la conducta nueva puede resultar recompensante, 6) ofrecimiento de incentivos, 7) petición de una confirmación, 8) ensayo de la conducta apropiada, 9) ofrecer feedback durante la práctica y 10) elogio y recompensa (Navarro y Pereira, 2000)

Control de la respuesta de celos. Los celos juegan un papel importante en la violencia, el profesional debe poder ofrecer algunas fórmulas para ayudar al celoso a controlar su respuesta, cesar todo tipo de comprobaciones sobre la conducta del otro; para lo cual es preciso identificar todas esas actitudes que tienen ese sentido de comprobación y después comprometerse a no realizarlas. También se incluyen: la parada de pensamiento, detener las "rumias" diciéndose mentalmente "basta", y después se debe proponer un pensamiento más racional; la desensibilización

sistemática, donde se trata de poder mantener la calma ante estas situaciones. Entre las conductas que debe observar el miembro no celoso se encuentran: a) ignorar los pronunciamientos celosos y responder a los no celosos, b) no responder a las peticiones de información que alimenten los celos, c) sólo en casos de un acuerdo establecido se utiliza la inundación, que es proporcionarle a la persona celosa, toda la información posible de situaciones celosas que puede ser inventada (Navarro y Pereira, 2000).

Modelado. Se refiere al proceso por el cual en la conducta de un individuo o grupo un modelo actúa como estímulo para conductas, pensamientos y actitudes similares, lo cual es observado por parte del individuo o grupo (Phares, 2000). En las situaciones de pareja, ésta aprende a comportarse a través de modelos significativos en su vida como son los padres, los amigos, los profesores, hermanos o incluso la propia pareja.

Una gran parte del aprendizaje verbal, emocional y motor, en la vida de la pareja proviene de la observación e imitación de lo que los otros hacen, piensan y sienten (Costa y Serrat 1993)

Modelamiento. Consiste en facilitar una buena respuesta en el repertorio de un sujeto, implica el reforzamiento sucesivo de cada respuesta aproximada a la respuesta deseada, teniendo como resultado una nueva respuesta de la que carecía la persona. A través del modelamiento se aprenden conductas complejas, como vivir en pareja, lo cual implica desde el primer contacto visual e intercambio de palabras entre dos desconocidos, hasta el mantenimiento estable de las relaciones íntimas y personales a las que llega una pareja. De este modo, existe un largo proceso de intercambios de refuerzos gratificantes mutuos para llegar a vivir en pareja (Costa y Serrat, 1993).

Juego de Roles. Consiste en representar un papel que normalmente no es el propio, en un caso concreto de simulación. Cuando se utiliza éste en un

contexto terapéutico, suele pedírsele al cliente que emita una serie de conductas distintas a las suyas. pero que el terapeuta considere realizables y útiles para él en la vida real (Martínez, 2000).

Instrucción. Esta técnica se refiere a proporcionar información y explicaciones detalladas sobre lo que el cliente debe realizar con base a un modelo utilizado, de esta manera, a los integrantes de la pareja se les facilitará seguir indicaciones en la ejecución de ejercicios asignados durante el proceso terapéutico. ya que el terapeuta les enseña cómo expresar sus emociones (Martínez. 2000).

Asignación de Tareas. La asignación de ejercicios para ser ejecutados en los periodos entre sesiones constituye un elemento terapéutico importante, ya que asegura la transferencia de los progresos adquiridos durante la terapia, al ambiente natural (Martínez, 2000).

Retroalimentación. Esta técnica ofrece información exacta al cliente de su propio proceso de cambio, y debe trabajarse fundamentalmente con base en la retroalimentación positiva, resaltando aquellos aspectos observables, concretos y específicos de la ejecución que muestran progresos, adelantos o mejoría. (Martínez, 2000)

Autoinstrucción: esta técnica es utilizada para modificar patrones de pensamientos disfuncionales (Phares, 2000). Consiste en un entrenamiento para desarrollar patrones para autoinstruirse acerca del comportamiento propio, las instrucciones permiten a un individuo analizar una situación y especificar los requisitos para su propia ejecución, una vez que se ha adquirido esto, el individuo puede aplicar la técnica a una variedad de situaciones, detectar sus pensamientos automáticos, ubicarlos en las distorsiones cognitivas y cambiarlos por otros pensamientos más adecuados.

Terapia Racional Emotiva. La base es la teoría ABCDE de Ellis, la cual se refiere a cuando las personas tienen consecuencias emocionales (C) después de una experiencia activante o hecho (A), esta última influye pero no directamente a causar C; el sistema de creencias racionales o irracionales del individuo (B) conduce en gran parte a ello. Ya identificados estos tres puntos se pasa a (D) en donde se afrontan y se discuten las creencias y se hace ver a los clientes que sus filosofías son irracionales y contraproducentes explicando como éstas crean trastornos, se le enseña a la persona el modo de tratarlos en los terrenos lógicos y empíricos, se le instruye sobre la manera de rechazarlos; en el punto (E) o nuevo efecto se vuelven a discutir las creencias irracionales (Caballo, 1991).

Así, el enfoque cognitivo-conductual retoma técnicas de modificación de conducta para entrenar a ambos cónyuges en la adquisición de habilidades para poder identificar la conducta problema, mejorar su comunicación y solucionar sus diferencias, lo cual les ayudará a resolver sus conflictos actuales y los que puedan aparecer en el futuro (Pineda y Ramírez, 1997).

En resumen podemos señalar los siguientes puntos:

1. Se considera que **la familia** es la mediadora entre el individuo y la sociedad, es el grupo primario donde los individuos se desarrollan física y emocionalmente, además, pretende cumplir funciones como: la socialización, el cuidado, el afecto, la reproducción y el estatus.

2. Cuando dichas funciones no son desempeñadas por todos los integrantes de una familia de manera adecuada, pueden presentarse comportamientos violentos dentro del núcleo familiar, que van de los padres a los hijos y/o del hombre hacia la mujer, lo cual se ha denominado **violencia intrafamiliar**, que se caracteriza por relaciones disfuncionales, donde la norma es utilizar la fuerza entre la pareja y con los demás miembros de la familia, de este modo, se pueden diferenciar tres tipos de

violencia dentro de la familia: el maltrato a niños, el maltrato a ancianos y el maltrato conyugal.

3. El **maltrato conyugal**, se define como aquellas agresiones que van del hombre hacia la mujer, que incluyen violencia física, psicológica y/o sexual, que van aumentando en intensidad con el paso del tiempo. Éste puede iniciar en el noviazgo o en el matrimonio (sea unión libre o legal); se presenta en todos los estratos sociales, sin importar la edad, ni el nivel académico. Se considera que es ejercido como una alternativa para solucionar los conflictos de pareja. Dentro del maltrato conyugal, se identifica el **ciclo de la violencia**, que consta de tres fases: acumulación de tensión, episodio agudo y arrepentimiento, en el cual interactúan diversos factores.

4. Se identifican tres grupos de **factores** que inciden en el maltrato conyugal. **individuales** (dependencia al alcohol y/o drogas, antecedentes violentos, altos niveles de estrés, etcétera); **de la pareja** (factor tiempo, actividades e intereses diferentes, desconfianza en la relación, etcétera) y **socioculturales y económicos** (dominio masculino, dependencia femenina, necesidades económicas, expectativas sociales, etcétera), además de estos factores, se considera que en el maltrato conyugal influyen características particulares de cada uno de los integrantes de la pareja.

5. Muchas de las **características** de las personas involucradas en el maltrato conyugal son producto de normas sociales y mandatos de cómo "deben" comportarse hombres y mujeres en la relación de pareja, así, en algunas de las **mujeres maltratadas** se observa que poseen maneras extremistas de pensar, poca habilidad para decir "no", consideran el sufrimiento como normal, entre otras. Por otro lado, en algunos **hombres violentos** se encuentra que: tienen una imagen negativa de sí mismos, son

posesivos y celosos, les faltan alternativas para expresarse, son inexpresivos, entre otras características

6. El maltrato conyugal puede manifestarse de tres formas: 1) **maltrato psicológico**, que se conforma por dichos y hechos que avergüenzan, humillan y disminuyen el nivel de autoestima de cada persona; dentro de éste se encuentran agresiones verbales y emocionales. 2) El **maltrato físico**, donde se emplea la fuerza corporal, se invade el espacio físico de la otra persona, generalmente se manifiesta con golpes, ataques con objetos, empleo de armas blancas o de fuego, lo cual origina situaciones de riesgo o de muerte, por lo cual es el maltrato más visible. En este tipo de maltrato se identifican dos forma de agresiones, contra la pareja y alrededor de ésta. 3) La **violación sexual marital**, que frecuentemente ocurre después de las agresiones físicas, se considera como todo acto de tipo sexual que consiste en la total desconsideración por este aspecto, donde la mujer es obligada mediante la fuerza física, amenazas, armas, intimidación o engaños a tener relaciones sexuales.

7. Diversas teorías han tratado de explicar la problemática del maltrato conyugal, de acuerdo con ello la teoría cognitivo-conductual ha propuesto que las parejas que viven esta situación intercambian muy pocas conductas gratas entre ambos, debido a esto ocurren muy pocas interacciones placenteras con el paso del tiempo, lo cual probabiliza la manifestación de necesidades insatisfechas por lo que la pareja emplea estrategias disfuncionales, como la crítica, el mal humor y amenazas. A partir de esto, se han sugerido diversas técnicas de intervención, las cuales se derivan de la modificación de conducta, entre éstas se encuentran: la solución de problemas, el entrenamiento en comunicación, la reestructuración cognitiva, el entrenamiento asertivo, entre otras.

La problemática del maltrato conyugal es cada vez más frecuente en la sociedad actual, por ello se considera necesario proporcionar elementos que

permitan explicar algunas de las causas que suscitan dicha problemática, de modo que éstos posibiliten la prevención en sus tres niveles: primario (previo a la ocurrencia), secundario (primeras señales sutiles de violencia) y terciario (cuando el maltrato se ha manifestado en la relación de pareja), de este modo, en el siguiente capítulo se presenta el desarrollo de la investigación *“Expectativas sobre la Relación de Pareja como un factor que incide en el Maltrato Conyugal”*.

CAPÍTULO 4. INVESTIGACIÓN: LAS EXPECTATIVAS SOBRE LA RELACIÓN DE PAREJA COMO UN FACTOR QUE INCIDE EN LA VIOLENCIA CONYUGAL.

La mayoría de las personas que viven en una relación donde se presenta la violencia conyugal en alguna de sus manifestaciones, no disfrutan en absoluto de esta situación, sino que sufren profundamente y generalmente no saben qué hacer. En este sentido, diversas investigaciones han abordado algunos de los aspectos relacionados con la vida en pareja, entre ellos la violencia conyugal, presentando propuestas de explicación de diferente índole sobre la problemática marital, causas y consecuencias de los conflictos conyugales, así como intervenciones terapéuticas tendientes a presentar propuestas de solución y/o estrategias preventivas. Entre estas investigaciones destacan

- ♦ Elaboración de instrumentos de medición en problemáticas de pareja diversas: en el extranjero, principalmente en Estados Unidos, uno de los diseños más representativos es el Inventario RBI de evaluación de creencias disfuncionales sobre la relación de pareja (Eidensol y Epstein 1982). Algunas investigaciones realizadas en México sobre este punto proponen: Instrumento de Detección de Repertorios Conductuales en la Pareja, desarrollado por Anguiano (1990); un Manual de Repertorios Funcionales Básicos, diseñado por Barrios y Martínez (1991), y, un Inventario para medir Actitudes y Percepción de Conductas Violentas (Mendoza, 1998).
- ♦ Investigaciones sobre causas que inciden en la problemática de pareja, entre las que destacan: alcoholismo como causa de problemas maritales (O'Farrell, Cutter y Floyd, 1985); expresión y/o manifestación de sentimientos y/o conductas violentas (Maiuro, Cahn, Vitaliano; Wagner y

Zegree, 1988; Margolin, John y Gleberman, 1988; Bettencourt y Miller, 1996; Barbour, Eskhardt, Davidson y Kassinove, 1998; Berns, Jacobson y Gottman, 1999; Heyman y Neiding, 1999) y características de la pareja y de los miembros de la pareja como predictores conflictos maritales (Koren, Carlton y Shaw, 1980; Rosenbaum y O'Leary, 1981; Snyder y Fruchtman, 1981; Cascardi, O'Leary, Lawrence y Schlee, 1995; Rojo, 1999).

- ◆ Investigaciones sobre consecuencias de los conflictos conyugales, entre ellos el maltrato conyugal: impacto socioeconómico y en la relaciones interpersonales de víctimas de violencia (Byrne, Resnick, Kilpatrick, Best y Saunders, 1999), depresión en algún integrante de la pareja (Fincham, Beach y Bradbury, 1989; Nelson y Beach, 1990; Beach y O'Leary, 1992). También se han examinado los efectos de la violencia conyugal en los hijos de parejas donde ocurren actos violentos (Jouriles, Murphy y O'Leary, 1989; Grych y Fincham, 1990, Davies y Cummings, 1994)
- ◆ Investigaciones sobre la tasa de incidencia de la violencia conyugal: tasa de violencia física (Lawrence, Heyman y O'Leary, 1995), frecuencia y percepción de la violencia en relaciones de noviazgo (Mata, 2000); meta análisis sobre la violencia en las relaciones de pareja heterosexuales (Hanson, 2000)
- ◆ Investigaciones sobre los efectos de intervenciones terapéuticas cognitivo-conductuales: Terapia Marital (Revenstorf, Schindler y Hahlweg, 1983; Upton y Jenson, 1991); Terapia Familiar (Blechman, 1981); Técnicas Cognitivo-Conductuales de comunicación y solución de problemas (Hahlweg, Revenstorf y Schindler, 1984; Behrens, Sanders y Halford, 1990; Luna y Méndez, 1997; Heyman, Brown, Feldbrau-Kohn y

O'Leary, 1999; Rogge y Bradbury, 1999); intervenciones en mujeres víctimas de violencia conyugal (Nava y Sánchez, 1996; O'Leary, Heyman y Neiding, 1999; Islas, 2000). Finalmente, se encuentran trabajos sobre intervenciones dirigidas a hombres violentos (O'Farrell y Murphy, 1995; Briceño y Olvera, 1998).

- ◆ Investigaciones enfocadas a la implementación de estrategias de prevención (Aguilar, Fernández y Soto, 1993, Raya, 1994, Huitrón, Molsalvo y Quecholac, 1996; Moreno, 1997; Pineda y Ramírez, 1997).

A partir de esta breve revisión bibliográfica sobre investigaciones relacionadas con la violencia conyugal y las expectativas sobre la relación de pareja, no se encontraron trabajos que examinen la relación entre estos eventos. Algunas de las investigaciones sobre elementos cognitivos que se encontraron están enfocadas a examinar diversos patrones cognitivos, los cuales son considerados como causas potenciales de conflictos conyugales, sin embargo, las expectativas sobre la relación de pareja no se encuentran incluidas como posibles causas o predictores probables de problemas maritales y por ende, no están consideradas como factores importantes en el desarrollo de eventos de violencia conyugal.

Aunque las expectativas sobre la relación de pareja no se han considerado como factores que probabilicen la ocurrencia de violencia conyugal se considera que algunas de las investigaciones que enfatizan las cogniciones que se presentan al vivir en pareja como factores que aumentan la ocurrencia de conflictos maritales son antecedentes importantes de la presente investigación, por ello, se considera relevante presentar un breve resumen de estos trabajos

1. Epstein, Pretzer y Fleming (1987) desarrollaron un trabajo sobre la evaluación de **patrones cognitivos disfuncionales** que intervienen

en la relación marital creando problemas de comunicación. Se aplicó una medida de autoreporte sobre problemas de comunicación, estrés marital y cogniciones disfuncionales sobre el matrimonio. Los resultados mostraron que las cogniciones son muy importantes en las respuestas que cada uno de los cónyuges da al otro, además, que la percepción de comunicación entre los cónyuges es multidimensional; sin embargo, a pesar de que se realizan evaluaciones de las creencias disfuncionales, no se hace la menor referencia a conflictos de violencia en la pareja.

2. Por su parte, Bradbury y Fincham (1990) evaluaron las **atribuciones** o **explicaciones** que los cónyuges hacen de diversos eventos maritales, en este trabajo señalan que los cónyuges insatisfechos muestran mayor cantidad de atribuciones negativas sobre la conducta de su pareja que los cónyuges satisfechos. Concluyen que este tipo de atribuciones son causa potencial de conflictos maritales.

3. Finalmente, Townsley, Beach, Fincham y O'Leary (1991) examinaron tres variables cognitivas: **cogniciones relacionadas con depresión**, **creencias disfuncionales** sobre el matrimonio y **atribuciones** del comportamiento del cónyuge, con la finalidad de correlacionar las discordias matrimoniales con la depresión en mujeres. Encontraron que el ajuste matrimonial está altamente correlacionado sólo con cogniciones depresivas, mientras que las atribuciones sobre el comportamiento del cónyuge son una consecuencia de los problemas matrimoniales. De este modo, consideran que las atribuciones son un mediador importante en la asociación de la comunicación conyugal y su ajuste marital.

Como puede observarse en los trabajos referidos, los diversos autores coinciden en que las cogniciones disfuncionales y particularmente las atribuciones negativas sobre el comportamiento del cónyuge, pueden

constituirse en causas importantes en la ocurrencia de problemáticas maritales, sin embargo, esto se ha estudiado principalmente enfocándose en el presente, es decir, en aquellas creencias o atribuciones disfuncionales que surgen al vivir en pareja (los llamados 'malos entendidos')-. En este sentido, se considera importante examinar las expectativas que se tenían sobre la relación de pareja antes el matrimonio o de vivir en pareja, con lo cual se pretenden identificar dos aspectos: 1) expectativas irreales antes del matrimonio o unión, y 2) la relación entre éstas y la ocurrencia de conductas violentas en la relación conyugal. De esta forma el **objetivo** de esta investigación, es *examinar las expectativas involucradas en la relación de pareja y cómo éstas influyen en la ocurrencia del maltrato conyugal*

Como se señaló, en una revisión bibliográfica no se encontró ningún trabajo donde se explorará la relación entre las expectativas irreales y la ocurrencia de eventos violentos, por ello, la presente investigación es de tipo exploratoria, donde el propósito es presentar resultados preliminares sobre dichos aspectos, los cuales proporcionen elementos, ya sea para confirmar o rechazar que las expectativas irreales sobre la relación de pareja inciden en la ocurrencia de violencia conyugal.

METODOLOGÍA.

Participantes

Participaron 61 mujeres, con un promedio de edad de 35 años y 13.5 años de casadas o de vivir en unión libre, en promedio. El método de selección de las participantes fue a través de un muestreo no probabilístico selectivo, la característica de inclusión en la investigación fue que vivieran en pareja, sin importar el tipo de unión (civil, religiosa o libre). No se consideró como criterio de inclusión el nivel académico, el nivel socioeconómico ni la religión. De este

modo las características de selectividad que se consideraron fueron: ser mujer y estar casada o viviendo en pareja

Instrumentos

A) Se utilizó la escala “**Evaluación de las Expectativas sobre la Relación de Pareja**” (EERP), la cual se elaboró para la presente investigación. Consta de 29 afirmaciones sobre la relación de pareja, las cuales evalúan las expectativas que tenían antes del matrimonio o de vivir en pareja, así como las expectativas que tienen en la actualidad, respecto a la relación de pareja (ver Anexo 1).

EERP está integrado por siete categorías.

- **Sociocultural.** incluye afirmaciones sobre la influencia de valores y creencias sociales que se perpetúan de generación en generación, por ejemplo, creencia de que los aspectos desagradables de la pareja cambiarán con el matrimonio o al vivir en pareja. En esta categoría se encuentran los reactivos 16, 20, 22 y 29.
- **Familiar** se refiere a afirmaciones que evalúan la influencia de la familia sobre la elección y la relación de pareja. Incluye los enunciados 1, 2, 10, 11, y 13.
- **Emocional** involucra afirmaciones respecto a la importancia de los sentimientos de afecto y amor en la relación de pareja, y la relevancia que éstos pueden tener en la conformación de la pareja, por ejemplo: “para formar pareja sólo hay que estar enamorado”. Los reactivos 6, 18, 19, 26 y 27, integran en esta categoría.
- **Comunicación:** incluye reactivos sobre la relevancia de las habilidades que los integrantes de la pareja tengan para resolver

problemas, sus habilidades de comunicación y las habilidades para interactuar con los demás. Esta categoría comprende las afirmaciones 8, 12, 14, 17, 21 y 28.

- **Económicos:** las afirmaciones que conforman esta categoría se refieren a la importancia del aspecto económico en la elección de pareja y las expectativas que tienen las mujeres al respecto. Sólo los reactivos 4 y 7 conforman esta categoría
- **Apariencia física** en esta categoría se incluyen reactivos sobre la influencia de la apariencia física en la elección de pareja, así como las expectativas que se tienen respecto a “la persona ideal” y que tan importante es que se perciba a la pareja como atractiva físicamente. Los enunciados 3, 5, 15 y 24 se incluyen en esta categoría.
- **Aspectos sexuales:** las afirmaciones que se incluyen en este rubro, evalúan la concepción de las mujeres respecto a la importancia del ámbito sexual en la relación de pareja, por ejemplo “la elección de pareja debe basarse (únicamente) en la satisfacción sexual”. Comprende los reactivos 9, 23 y 25

B) También se empleó el inventario “**Violencia Doméstica: Frecuencia y Percepción**” (VIDOFyP) (Mendoza y Trujano, en Mendoza, 1998), cuyo propósito es evaluar la percepción y aceptación de la violencia doméstica; consta de 60 reactivos que describen conductas y actitudes de seis formas de violencia doméstica: física, emocional, objetal, económica, social y sexual (Mendoza, 1998). VIDOFyP está dividido en dos escalas de 30 reactivos cada una, la primera evalúa la frecuencia de la violencia en la relación de pareja y la segunda examina la percepción de la violencia (ver Anexo 2).

Materiales

61 lápices con goma.

Procedimiento

A causa de la extensión de ambos instrumentos, la aplicación de éstos se llevó a cabo en una escuela primaria, donde se permitió seleccionar a las participantes y formar un grupo de aplicación. Formado el grupo, se impartió una breve plática acerca de la violencia intrafamiliar en general y sobre la violencia conyugal en particular, al finalizar ésta, se repartió el material (instrumentos y un lápiz con goma) y se proporcionaron las instrucciones correspondientes para cada instrumento.

Se indicó que el primer instrumento a contestar era EERP, se mostró y que conforme terminarán de contestarlo iniciarán VIDOFyP, que también se mostró, para ambos se señaló que las instrucciones se encontraban al principio de cada uno, también se indicó que si existía cualquier pregunta se dirigieran a las examinadoras. Conforme las participantes terminaron se agradeció su cooperación y su asistencia a la evaluación.

Los resultados se analizaron a través del Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales (S P S.S.) versión 9.

RESULTADOS.

*** Evaluación de las expectativas sobre la relación de pareja.**

- *Confiability and validez de la escala.*

Un análisis de la consistencia interna de la escala "Evaluación de Expectativas sobre la Relación de Pareja" (EERP), mostró un coeficiente alpha

de Cronbach de .65, $p < .05$, el cual indica una consistencia moderada, esto muestra que los reactivos que constituyen ésta presentan una adecuada homogeneidad, la cual permite la evaluación adecuada de las expectativas respecto a la relación de pareja.

Para determinar la validez de la escala se realizó un análisis factorial por el método de componentes principales, se encontraron nueve factores que explican el 79% de la variabilidad de los reactivos, lo cual permite afirmar que los reactivos del instrumento EERP evalúan de forma adecuada y consistente el constructo **expectativas** sobre la relación de pareja

• *Descripción de expectativas sobre la relación de pareja.*

La escala EERP se evalúa en una escala de 29 a 145 puntos, donde de 29 a 87 puntos señalan la existencia de expectativas irreales sobre la pareja; de 88 a 145 puntos, indican expectativas reales sobre la pareja. Así, en la evaluación de las expectativas que tenían las participantes antes del matrimonio o de vivir en pareja se encontró una media de 94 puntos, que muestra que la mayoría de las mujeres encuestadas tenían expectativas reales sobre la relación de pareja antes del matrimonio o de vivir en pareja

Los datos de las expectativas que tienen en la actualidad las encuestadas muestran un promedio de 99 puntos, se observa un incremento en los puntajes promedio resultando ser significativo ($t = -2.80$, $p < .01$) Además se realizó una comparación de las categorías que conforman el instrumento EERP, con las expectativas que las participantes tenían antes del matrimonio o de vivir en pareja y las expectativas que éstas tienen en la actualidad, los resultados se presentan en la Tabla 1.

En las categorías **“sociocultural”**, **“familiar”**, **“apariencia física”**, y **“aspectos sexuales”**, se encontró que existen diferencias entre las expectativas antes del matrimonio y las expectativas que las participantes

en la actualidad. Lo cual indica que al vivir en pareja, las mujeres encuestadas modificaron las expectativas que tenían respecto a la relación conyugal, es decir, al vivir en pareja las mujeres ya no consideran al amor como la única base de la relación de pareja, sino que considera aspectos que antes no había tomado en cuenta. Por otro lado, en las categorías “comunicación” y “económicos” no se encontraron diferencias significativas

Tabla 1. Comparación de las expectativas sobre la relación de pareja previas al matrimonio y actuales en las categorías de EERP.

CATEGORÍAS	t DE STUDENT
<i>Sociocultural</i>	-2.82**
<i>Familiar</i>	-3.49**
<i>Emocional</i>	-5.17**
<i>Comunicación</i>	-1.88
<i>Económicos</i>	.563
<i>Apariencia física</i>	-2.48**
<i>Aspectos sexuales</i>	-3.65**

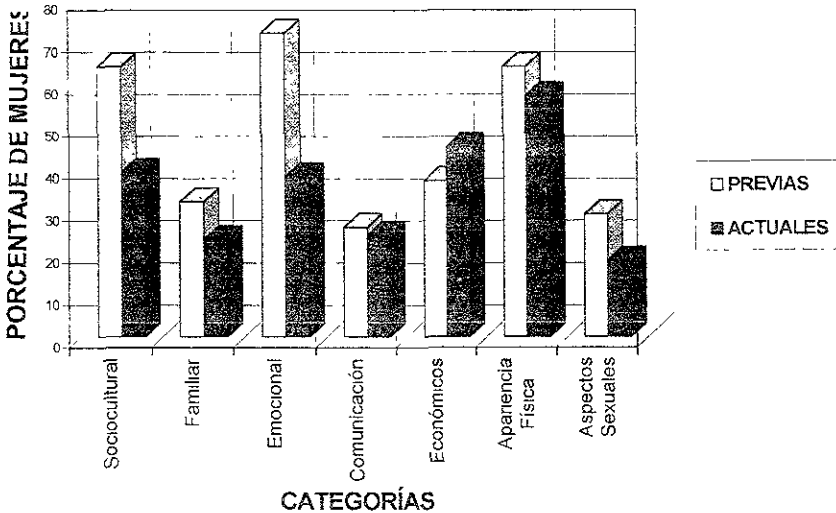
**Significativo a 01.

En la Figura 2 se observan los porcentajes de mujeres de las expectativas irreales previas al matrimonio y las actuales. en algunas categorías del instrumento EERP: “sociocultural”, “emocional”, y “apariencia física” antes del matrimonio un alto porcentaje de participantes tenían de expectativas irreales, el cual en sus expectativas actuales disminuyó cerca de la mitad, excepto en la categoría “apariencia física”, que sólo disminuyó un 7%.

En las categorías “familiar”, “comunicación” y “aspectos sexuales” se encontró que las encuestadas tenían expectativas irreales en un bajo porcentaje, el cual al vivir en pareja disminuyó alrededor de 10%. En la

categoría “económicos”, se encontró que antes del matrimonio, un bajo porcentaje de participantes tenían de expectativas irreales, el cual aumentó a casi el 50% de éstas (ver Figura 2).

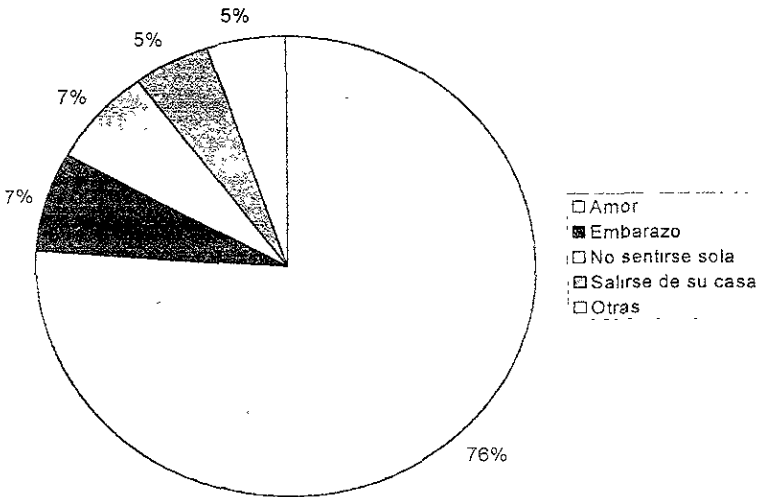
Fig. 2 Expectativas irreales previas al matrimonio y expectativas irreales actuales.



• *Descripción de las razones para contraer matrimonio.*

Con respecto a la razón por la cual las participantes contrajeron matrimonio o decidieron vivir en pareja, la mayoría de éstas reportaron que se casaron por amor, el 14% indicó que por embarazo o para no sentirse sola, y finalmente, el 10% de las participantes señalaron que la razón por la cual se casaron fue por salirse de su casa o por otra razón (ver Fig. 3). Esto indica que la mayoría de las participantes considera que la principal razón para casarse es el amor.

Fig. 3 Razones para contraer matrimonio



*** Evaluación de la aceptación y percepción de la violencia.**

- *Confiabilidad y validez del inventario.*

Un análisis de la consistencia interna del inventario de evaluación de percepción y aceptación de la violencia doméstica (VIDOFyP) mostró un coeficiente de correlación alpha de Cronbach de .95, $p < .05$, el cual indica una consistencia interna bastante alta que muestra que los reactivos que conforman este inventario son muy homogéneos y están enfocados a la evaluación de las diversas formas de violencia. Por otro lado, a partir de un análisis factorial con el método de componentes principales, se extrajeron 12 factores que explican el 83% de la variabilidad de los reactivos, lo cual indica que éstos evalúan de

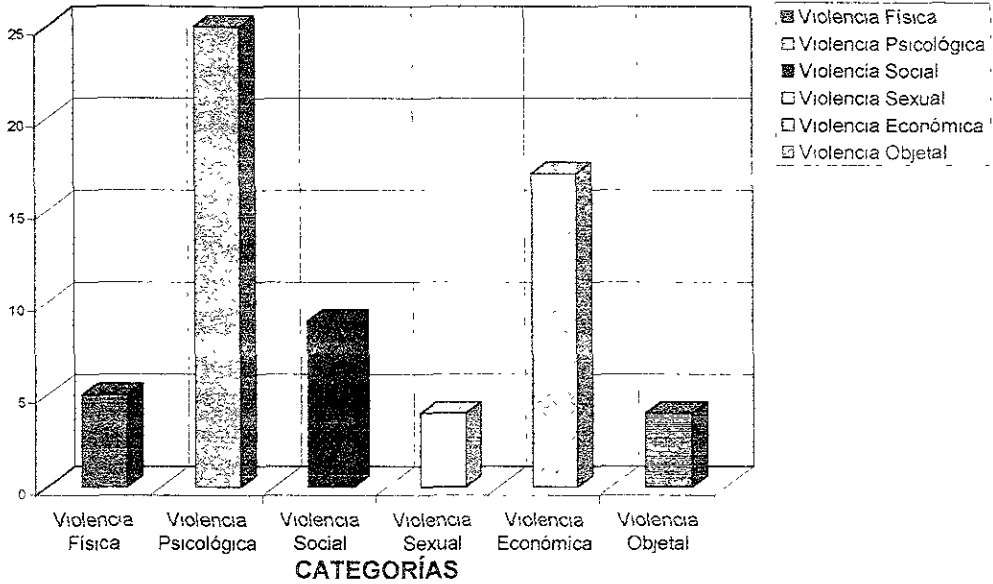
forma adecuada y con una consistencia muy alta el constructo **violencia doméstica**.

- *Descripción de la aceptación y percepción de la violencia*

En la aceptación de la violencia, se encontró una media de 47 puntos (en una escala de 30 a 150 puntos, ésta se dividió en dos subescalas, la primera de 30 a 90 puntos, donde se consideró que no existe ningún comportamiento violento; la segunda subescala de 91 a 150 puntos, en ésta se consideró la existencia de violencia doméstica), se observó que la mayoría de las mujeres (96%) reporta que en su relación de pareja no ocurre ningún tipo de maltrato conyugal. Con respecto a la percepción de la violencia, se observó un promedio de 100 puntos (en una escala inversa a la descrita, 30 a 90 puntos indican una baja percepción de comportamientos violentos, mientras que, 91 a 150 puntos señalan una alta percepción de actos violentos), donde se muestra que la mayoría de las participantes perciben los comportamientos violentos que ocurren a su alrededor. La relación entre la aceptación y la percepción de la violencia es casi nula ($r = -0.100$, $p > 0.05$).

Cada escala de VIDOFP -aceptación y percepción de la violencia- está dividido en seis categorías: **“violencia física”**, **“violencia psicológica”**, **“violencia social”**, **“violencia sexual”**, **“violencia económica”** y **“violencia objetiva”**. En la escala de aceptación de la violencia, en general, se encontró que en las diversas categorías, la mayoría de las mujeres encuestadas reportó que **NUNCA** han ocurrido actos violentos en su relación de pareja, sin embargo, se observó que en las categorías **“violencia psicológica”** y **“violencia económica”**, existe un mayor porcentaje de mujeres que aceptan que les han ocurrido agresiones de este tipo **AL MENOS UNA VEZ** durante su vida en pareja (ver Fig. 4).

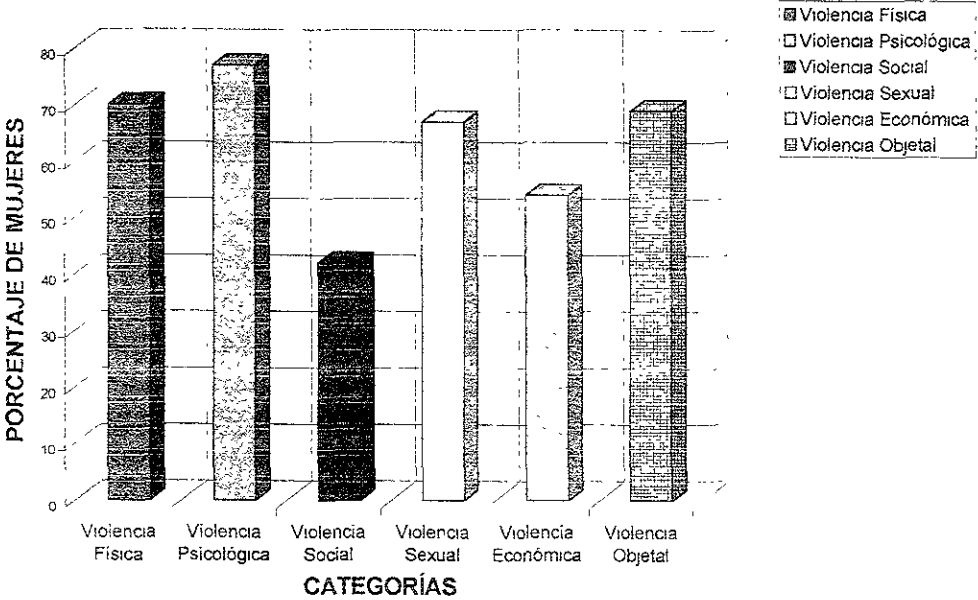
Fig. 4 Aceptación de los diversos tipos de violencia doméstica



Respecto a la escala de percepción de la violencia, en la Figura 5 se presentan los porcentajes de mujeres que perciben comportamientos violentos en las diversas categorías de la escala VIDOFyP, donde se observa que en las categorías **“violencia física”**, **“violencia psicológica”**, **“violencia sexual”** y **“violencia objetal”**, la mayoría de las participantes perciben este tipo de actos violentos.

En la categoría **“violencia social”**, cerca de la mitad de las encuestadas percibe este tipo de comportamientos violentos en su pareja; finalmente, en la **“violencia económica”**, la mitad de las mujeres perciben conductas violentas a este respecto.

Fig. 5 Percepción de los diversos comportamientos violentos



Al comparar las escalas de aceptación y percepción de la violencia, se encontró que la categoría de *“violencia psicológica”* es la que presenta mayor porcentaje de ocurrencia (ver Fig. 4), mientras que en la percepción de la violencia se observa que la *“violencia psicológica”* es la que más se percibe (ver Fig. 5).

En las categorías *“violencia económica”* y *“violencia social”*, se observó que aunque la mayoría de las mujeres encuestadas señaló que **nunca** les han ocurrido conductas violentas a este respecto, se encontró que cerca de la mitad de las participantes percibe la violencia económica y social.

*** Evaluación de la relación entre las expectativas sobre la relación de pareja y la aceptación y percepción de la violencia.**

- *Descripción de la relación entre las expectativas previas al matrimonio y la aceptación y percepción de la violencia*

Un coeficiente de correlación r de Pearson entre lo que esperaban las participantes antes del matrimonio y la aceptación de la violencia en una relación muestra un coeficiente $r = -0.13$ $p > .05$, lo cual indica que es muy baja la relación entre las expectativas que tenían las mujeres antes del matrimonio y la aceptación de la ocurrencia de actos violentos en una relación de pareja.

Además, se realizó un análisis donde se correlacionaron los indicadores de la escala EERP respecto a las expectativas previas al matrimonio y los indicadores del inventario VIDOFyP respecto a la frecuencia de actos violentos, donde se encontró que diversos indicadores de EERP se correlacionaron de manera moderada a moderadamente alta con algunos indicadores del inventario VIDOFyP, lo cual indica que el tener expectativas reales sobre la relación de pareja está relacionado con la no ocurrencia, en general de comportamientos violentos (ver tabla 2)

Por otro lado, un coeficiente de correlación $r = 0.349$ $p < .05$, entre las expectativas previas al matrimonio y la percepción de los comportamientos violentos muestra que las expectativas reales sobre la relación de pareja pueden ser un elemento importante en la identificación de actos violentos.

- *Descripción de la relación entre las expectativas actuales y la aceptación y percepción de la violencia.*

Se encontró un coeficiente de correlación r de Pearson de $r = .055$ $p > .05$ entre las expectativas actuales y la aceptación de la violencia conyugal, esto indica que la relación entre las expectativas actuales y la ocurrencia de actos violentos en la relación de pareja de las participantes es casi nula

En cuanto a la percepción de la violencia y las expectativas actuales se encontró un coeficiente $r = .562$, $p < .01$, el cual muestra que existe relación moderada entre la percepción y las expectativas que en la actualidad tienen las participantes.

- *Descripción de la relación entre las expectativas sobre la relación de pareja y las categorías del inventario VIDOFyP.*

En la tabla 3 se presentan los coeficientes de correlación de las expectativas que las participantes tenían antes del matrimonio y las categorías de inventario VIDOFyP. En donde se observa que las categorías del inventario VIDOFyP respecto a la frecuencia de actos violentos, no son significativas, lo cual muestra que la relación entre éstas y las expectativas previas sobre la relación de pareja es casi nula. Por otro lado se encontró que sólo tres de las categorías sobre percepción de la violencia son significativas.

Con respecto a las expectativas que en la actualidad tienen las participantes se encontró al igual que en las expectativas previas al matrimonio, la relación entre éstas y la frecuencia de comportamientos violentos es casi nula (ver tabla 4).

Tabla 2. Coeficiente C de contingencia entre los indicadores de EERP y los indicadores de VIDOFyP

Preguntas de EERP	Preguntas de VIDOFyP											
	Me ha insultado	Rompe mis objetos personales	Me pone apodosos o diminutivos	Me critica como amante	Le han incomodado mis éxitos	Causarme heridas	Destruye objetos útiles para distraerme	No me permite que trabaje	Me restringe el dinero	Me ha obligado a tener relaciones	Me golpea en partes específicas	Me empuja y me pellizca
Cambiara lo desagradable								.563*				
Propuesta de negocios	.559**		.612**	.619**	.562*	.579**	.530**			.515*		
Apoyarse en las buenas y malas Sentimientos de afecto y amor	.550*			.622**	.579*			.605**			.661**	.512**
Fines reproductivos												.511**
Parecerse al padre o la madre						.435*			.582**	.511*	.544**	.603**
Los padres ayudan a sus hijos a elegir pareja								.599**				
Aceptación del uno hacia el otro					.586*							.500**
Analizar los pros y contras	.535*											
Apoyarse en las buenas y las malas			.564*	.559*								
Basarse en la satisfacción sexual							.466*					
Placer y diversión			.569*				.488*				.561*	
Gustos e intereses opuestos						.539**	.482*					
Predicciones zodiacales					.651**						.630**	

Tabla 2. Continuación

Preguntas de EERP	Preguntas de VIDOFP											
	Me ha forzado a realizar actos sexuales	No respeta mi deseo de tener relaciones sexuales	Me amenaza con amas	Me culpabiliza por los problemas familiares	Poco interesado en escuchar	Tono de voz agresivo	Me critica como madre	Decide sin consultar me	Se disgusta si no de doy la razón	Me critica físicamente	No me informa de los ingresos familiares	Invade mi espacio
Sentimientos de afecto y amor	.727**											
Solvente económicamente		.595**										
Comunicación satisfactoria	.542*		.714**									
Fines reproductivos				.576*								
Parecerse al padre o la madre	.554**				.585**	.543*	.611**	.511*				
Los padres ayudan a sus hijos a elegir pareja		.574*										
Aceptación del uno hacia el otro				.587*	.583*	.650**			.586*	.620**	.575*	
Análizar los pros y contras			.576**					.557*		.572*	.588*	.603**
Basarse en la satisfacción sexual			.584**									
Placer y diversión			.545**									

*significativo a .05

**significativo a .01

Del mismo modo, se encontró que en cuanto a la percepción de la violencia, lo que las encuestadas esperan en la actualidad probabiliza que éstas identifiquen actos violentos en más categorías.

Tabla 3. Coeficientes de correlación r de Pearson de las expectativas previas al matrimonio y las categorías de VIDOFyP.

CATEGORÍAS	FRECUENCIA	PERCEPCIÓN
FÍSICA	-.134	.354*
PSICOLÓGICA	.038	.084
SOCIAL	.067	.216
SEXUAL	-.028	.362*
ECONÓMICA	-.164	.351*
OBJETAL	-.093	.315

*significativo a .05.

Tabla 4. Coeficiente de correlación r de Pearson de las expectativas actuales y las categorías de VIDOFyP.

CATEGORÍAS	FRECUENCIA	PERCEPCIÓN
FÍSICA	.145	.561**
PSICOLÓGICA	.096	.093
SOCIAL	.107	.386*
SEXUAL	.013	.602**
ECONÓMICA	-.047	.526**
OBJETAL	.171	.490**

*significativo a .05

**significativo a .01

- Descripción de la relación entre los razones para contraer matrimonio y algunos indicadores de VIDOFyP

Se realizó un análisis de correlación entre las razones para contraer matrimonio y los indicadores de frecuencia de VIDOFyP, donde se encontraron coeficientes C de contingencia de moderado a moderadamente altos (ver tabla 5), lo cual muestra que existe relación entre casarse por amor y algunos indicadores del inventario VIDOFyP, donde sobresalen reactivos correspondientes a la categoría de "violencia psicológica"

Tabla 5. Coeficientes C de contingencia de la razón para contraer matrimonio y algunos indicadores del inventario VIDOFyP.

PREGUNTAS DEL VIDOFyP	COEFICIENTES
<i>Poco interesado en escuchar</i>	.564*
<i>Me ha insultado</i>	.613**
<i>Me ha sido infiel</i>	.550*
<i>Me critica físicamente</i>	.561*
<i>Me restringe el dinero</i>	.622**
<i>Destruye objetos de la casa</i>	.549*
<i>Causarme heridas</i>	.475*
<i>Me critica como madre</i>	.630**
<i>Me empuja me pellizca</i>	.472*
<i>Forzada a realizar actos sexuales</i>	.547*
<i>Rompe mis objetos personales</i>	.494*
<i>Decide sin consultarme</i>	.648**

*significativo a .05

**significativo a .01

DISCUSIÓN.

- *Expectativas sobre la relación de pareja.*

Los datos sugieren a las expectativas sobre la relación de pareja, en general, muestran que en la conformación de la relación de pareja existen tanto expectativas reales como irreales (Dattilio y Padesky, 1995). Además, de acuerdo con Matthews (1990), se encontró que antes del matrimonio las personas generan ideas, creencias o fantasías respecto a lo que será la vida en pareja en un futuro.

Sin embargo, se encontró la existencia de porcentajes de mujeres importantes respecto a las expectativas irreales (ver figura 1), sobre todo aquellas previas al matrimonio, las cuales cambiaron cuando las participantes comenzaron a vivir en pareja, esto puede explicarse ya que la mayoría de las expectativas que se generan sobre la vida de las parejas son inculcadas principalmente por los padres, las costumbres sociales y culturales y los medios de comunicación, las cuales en su mayoría son irreales, ya que la sociedad y la familia generan desconocimiento acerca de la manera adecuada de construir una relación de pareja, y por ende, facilitan la creación de ideas erróneas.

Por otro lado, se considera que las expectativas irreales previas al matrimonio tienden a permanecer en silencio, principalmente porque no se considera necesario hablar de ellas, porque se cree que el compañero tiene las mismas inquietudes, en este sentido, se observa que cuando las personas se enfrentan a la vida en pareja se encuentran con que es necesario cambiar sus expectativas, ya que éstas no son coherentes con los acontecimientos que de forma cotidiana ocurren en la relación de pareja. Los datos sugieren que la conceptualización de la importancia del amor en la relación de pareja

disminuye conforme transcurre el tiempo de vivir en pareja, lo cual suscita que cobren mayor relevancia elementos más cotidianos y menos romántico

- *Razones para contraer matrimonio.*

Los datos respecto a la razón para contraer matrimonio coinciden con lo mencionado por Souza (1996) ya que afirma que el principal motivo para elegir pareja y posteriormente vivir en pareja es la idea de estar enamorado, donde la sociedad y sus preceptos conducen a los individuos a casarse con la idea de que sólo el amor es importante para formar pareja, en este sentido se encontró que un porcentaje importante de mujeres construyen su matrimonio de manera ideal, con ideas producto de prejuicios y mitificaciones sobre la relación de pareja, es decir, se perpetúa el mito de que para casarse sólo hay que estar enamorado (Careaga, 1995). Además, los datos contradicen lo expuesto por Rojas (1997), quien afirma que en la actualidad las personas no se casan sólo por amor, sino que buscan estabilidad económica y emocional.

- *Aceptación y percepción de la violencia.*

Se encontraron datos similares a los reportados por Mendoza (1998), respecto a que la mayoría de las mujeres señaló que en su relación de pareja es baja la ocurrencia de comportamientos violentos, mientras que en la percepción de éstos, fue alta en la mayoría de las participantes. Además, la violencia psicológica, económica y social, son las que ocurren con mayor frecuencia, y por el contrario, la violencia física, sexual y objetal tienen menor incidencia. Sin embargo, se encontraron datos diferentes en cuanto a la percepción, ya que la violencia psicológica, física, objetal y sexual son las que más se percibe, mientras que la violencia social y económica son menos percibidas por las mujeres encuestadas.

De acuerdo con los datos observados, se encontró que las mujeres suelen percibir con mayor frecuencia aquella violencia que suele ser más evidente (física, sexual y objetal), o aquellas acciones que pueden llegar a ser extremadamente humillantes (psicológica), y por el contrario, suelen percibir con menor frecuencia aquella violencia que se manifiesta de forma sutil, como la violencia económica y social. Sin embargo, los datos a este respecto indican que aún cuando existe una alta percepción de actos de violencia psicológica, es el tipo de violencia que más se aceptó, esto puede deberse a una falta de habilidades en las mujeres que les permitan, además de percibir, enfrentar o frenar este tipo de conductas.

Aún cuando se observó un bajo porcentaje de episodios violentos en las mujeres encuestadas, se considera un dato importante, ya que una vez que se presenta un episodio violento, es probable que la violencia vaya aumentando tanto en frecuencia como en intensidad con el paso del tiempo (Mata, 2000), esto puede ser un indicador importante, como señala Mendoza (1998), de que la mayoría de mujeres continúa cumpliendo con el papel que se le ha asignado en la sociedad a lo largo del tiempo, donde la educación de género le ha asignado un rol específico de buena madre y buena esposa, por tanto debe procurar el bienestar y la unión de la familia que ha formado, de ahí se deriva que la mujer siga permitiendo pequeñas agresiones ocasionales

En este sentido, a pesar de que afirma que el maltrato conyugal tiene un alto índice de ocurrencia, los datos de diversas investigaciones (Mendoza, 1998; Mata, 2000) y de la presente, indican que éste trata de mantenerse en silencio ya que, contradictoriamente, se opone a las creencias sociales y culturales, acerca de lo que debe ser la relación de pareja. Este silencio perpetúa la idea de que los problemas familiares sólo deben ser resueltos dentro de la familia, lo cual produce una actitud de impunidad hacia la violencia intrafamiliar y hacia el maltrato conyugal.

- *Relación entre expectativas sobre la relación de pareja y la aceptación y percepción de la violencia.*

Los datos indican que las cogniciones influyen en el tipo y la intensidad de las respuestas emocionales de uno y otro integrantes de la pareja, ya que las expectativas reales parecen disminuir los conflictos en la relación, ya que no se producen distorsiones ni se transforman en demandas irreales. A pesar de que se afirma que el desajuste entre expectativas y realidad que ocasiona el convivir diario y que se considera una fuente potencial de problemas en la relación que pareja que probabiliza la ocurrencia del maltrato conyugal, se encontró que aún cuando ocurrió un ajuste entre las expectativas previas al matrimonio y las actuales, finalmente este ajuste fue entre expectativas reales, es decir, que al vivir en pareja las expectativas reales aumentaron en las mujeres encuestadas y ello puede probabilizar que se minimice la ocurrencia de actos violentos dentro de la relación.

Por otro lado, respecto a las expectativas que las participantes tienen en la actualidad, se encontró que éstas se modificaron respecto a lo que las participantes esperaban antes del matrimonio, en este sentido, las expectativas reales sobre la relación de pareja probabilizan que no se presenten episodios de violencia conyugal. Además, se encontró que las expectativas, tanto previas al matrimonio como actuales están relacionadas con la percepción de actos violentos, respecto a esto se considera que en la actualidad cada vez más mujeres son conscientes de los diversos tipos de violencia que existen ya que son capaces de identificarlos, donde reconocen que no sólo es violencia recibir un golpe, sino que existen otros tipos de violencia que pueden causar mayor daño y por ello es necesario detenerla; en este sentido, el reconocer los tipos de violencia no es suficiente, ya que se requiere que las mujeres cuenten con estrategias y/o habilidades que les permitan detener y/o enfrentar situaciones

violentas que puedan presentarse en su relación aún cuando éstas no sean frecuentes

De acuerdo con los datos obtenidos en la presente investigación, se encontró que antes de vivir en pareja, las mujeres encuestadas reportaron más expectativas irreales respecto a las categorías emocional, sociocultural y apariencia física, mientras que en las expectativas actuales, se encontró que las mujeres presentan más expectativas reales respecto a aspectos sexuales, familiares y comunicación, y disminuyeron las ideas irreales que presentaban antes de vivir en pareja. Además, se encontró que las expectativas reales respecto a la relación de pareja parecen minimizar la probabilidad de ocurrencia de episodios violentos en la relación conyugal, por ello se considera que se cumplió el objetivo de este trabajo, el cual fue examinar las expectativas involucradas en la relación de pareja y cómo éstas influyen en la ocurrencia del maltrato conyugal

A partir de los datos encontrados en esta investigación, se considera que la elección de pareja es una alternativa importante en la prevención del maltrato conyugal, esto a nivel primario. Además, como menciona Mata (2000), una intervención a nivel secundario puede dirigirse a casos considerados como propensos a establecer una relación violenta, como pueden ser adolescentes y jóvenes donde, en su relación han surgido las primeras manifestaciones de violencia, por ello es importante que en las parejas de novios se prevengan e identifiquen los diversos comportamientos violentos que frecuentemente son pasados por alto, ya que conductas como celos, posesividad, enojos exagerados, dominación y control, son considerados como halagos y se minimizan o se perdonan fácilmente; sin embargo, éstas son indicadores de probables actitudes negativas que pueden agravarse en el futuro, además, estos comportamientos suelen confundirse con el amor.

En este sentido, se propone la realización de una investigación donde se intervenga en la etapa de elección de pareja y/o noviazgo, respecto a la identificación de actos violentos y de las expectativas irreales, con la finalidad de evaluar a estas parejas cuando se encuentren viviendo en pareja.

Finalmente, de acuerdo con las investigaciones realizadas respecto a la presencia de cogniciones disfuncionales y su incidencia en la violencia conyugal y a pesar de los resultados en esta investigación no se descarta que las expectativas irreales sobre la relación de pareja incidan en la probabilidad de ocurrencia de la violencia conyugal, debido a esto se sugieren diferentes investigaciones alternativas, como evaluar las expectativas irreales en grupos de mujeres que hayan asumido y reportado su condición de maltrato, así como compararlos con grupos de mujeres en donde, presumiblemente no ocurra la violencia conyugal o que éstas no hayan asumido el maltrato. Por otro lado, se sugiere que se evalúen y comparen las expectativas de mujeres casadas y mujeres que mantengan una relación de noviazgo, y como se relacionan éstas con la ocurrencia y percepción de episodios violentos.

Estas sugerencias están sustentadas en diversas investigaciones (Epstein, Pretzer y Fleming, 1987; Bradbury y Fincham, 1990; Townsley, Beach, Fincham y O'Leary, 1991) que coinciden en que las cogniciones disfuncionales y particularmente las atribuciones negativas sobre el comportamiento de cónyuge, pueden constituirse en causas importantes de problemáticas maritales, entre ellas, el maltrato conyugal.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- AGUILAR, E.** (1987). *Cómo elegir bien a tu pareja*. México: Pax.
- AGUILAR, E., e Hidalgo, C.** (1995). *Domina la selección, comunicación y relación de pareja*. México: Árbol.
- AGUILAR, F., Fernández, A y Soto, S.** (1993). *Formación de repertorios básicos en parejas jóvenes a través de tecnología audiovisual en video: una alternativa cognitivo-conductual*. Tesis de Licenciatura, UNAM, Campus Iztacala, México.
- ALVARADO, J., y Sánchez, L.** (1997). *La evaluación de valores y principios familiares que influyen en las nuevas relaciones de pareja*. Tesis de Licenciatura, UNAM, Campus Iztacala, México
- ÁLVAREZ-GAYOU, J.** (1996) *Sexualidad en la pareja*. México: El manual moderno
- ANGUIANO, S.** (1990) *La elaboración de un instrumento de evaluación para la detección de repertorios conductuales en la pareja: una alternativa cognitivo-conductual*. Tesis de Licenciatura, UNAM, Campus Iztacala, México.
- ARGAEZ, A.** (1995). *Interacción del anciano en la dinámica familiar*. Tesis de Licenciatura, UNAM Campus Iztacala, México.
- ARIZPE, P** (1996) *Adolescencia y estructura familiar*. Tesis de Licenciatura, UNAM Campus Iztacala, México.
- BAGAROZZI, D. y Anderson, S.** (1989). *Mitos personales, matrimoniales y familiares*. Buenos Aires: Paidós.
- BARBOUR, K., Eckhardt, C., Davison, G. y Kassinove, H.** (1998). "The experience and expression of anger in maritally violent and maritally discordant - nonviolent men", en *Behavior Therapy*, Vol. 29, No. 2, págs. 173-191.

- BARNETT, D.** (1996). *20 consejos para comunicarse con su pareja*. México: Norma.
- BARRIOS, L., y Martínez, M.** (1991). *Elaboración de un manual de repertorios funcionales básicos en parejas jóvenes: una alternativa Cognitivo-Conductual*. Tesis de Licenciatura, UNAM, Campus Iztacala, México.
- BAUCOM, D. y Epstein, N.** (1990). *Cognitive behavior marital therapy*. New York: Bruner/Mazel.
- BEACH, S., y O'Leary, D.** (1992). "Treating depression in the context of marital discord: outcome and predictors of response of marital therapy versus cognitive therapy" en *Behavior Therapy*, Vol. 23, No. 4, págs.507-528
- BECK, A.** (1998). *Con el amor no basta*. México: Paidós
- BEHRENS, B., Sanders, M. y Halford, K.** (1990). "Behavioral marital therapy: an evaluation of treatment affects across high and low risk settings", en *Behavior Therapy*, Vol. 21, No. 4, págs. 423-433.
- BERKOWITZ, L.** (1996). *Agresión: causas, consecuencias y control*. Bilbao: Desclée de Brouwer
- BERNS, B., Jacobson, S. y Gottman, M.** (1999) "Demand with draw interaction in couples with a violent husband", en *Journal of Consulting and Clinical Psychological*, Vol. 67, No. 5, págs. 666-674.
- BETTENCOURT, A y Miller, N.** (1996) "Gender differences in aggression as a function of provocation: a meta analysis", en *Psychological Bulletin*, Vol. 119, No. 3, págs. 422-447
- BLECHMAN, E.** (1981). "Toward comprehensive behavioral family intervention", en *Behavior Modification*, Vol. 5, No. 2, págs. 221-236.
- BRADBURY, T y Fincham, F.** (1990). "Attributions in marriage: review and critique", en *Psychological Bulletin*, Vol. 107, No. 1, págs. 3-33

- BRICEÑO, G. y Olvera, E. (1998). *Violencia conyugal. una aproximación metodológica orientada a los hombres violentos*. Tesis de Licenciatura, UNAM, Campus Iztacala, México.
- BUENO-OSAWA, R. (1996). "Mujer y violencia en México", en *Psicología Iberoamericana*, Vol 4, No. 3. Pp.37-41.
- BYRNE, C , Resnick, H , Kilpatrick, D., Best, C. y Saunders, B (1999). "The socioeconomic impact of interpersonal violence on women", en *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, Vol 67, No 3, págs. 362-366
- CABALLO, V (1991) (Compilador). *Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta*. España. Siglo XXI.
- CÁCERES, J. y Escudero, V (1994). *Relación de pareja en jóvenes y embarazos no deseados*. Madrid. Pirámide.
- CAREAGA, G. (1997) *Mitos y realidades de la clase media en México* 18ª ed México: Cal y Arena
- CASCARDI, M., O'Leary, D , Lawrence, E y Schlee, K. (1995). "Characteristics of women physically abused by their spouses and who seek treatment regarding marital conflict", en *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, Vol 63, No. 4, págs 616-623.
- CASTILLA, B. (1996). *Persona femenina. Persona masculina*. Documento del Instituto de Ciencias para la Familia, No. 22. Madrid: Riaip
- CORSI, G (1994) *Violencia familiar*. Buenos Aires: Paidós
- COSTA, M. y Serrat, C. (1998) *Terapia de pareja*. Madrid: Alianza.
- DATTILIO, F. y Padesky, C. (1995). *Terapia cognitiva con parejas*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

- DAVIES, P y Cummings, M. (1994). "Marital conflict and child adjustment: an emotional security hypothesis", en *Psychological Bulletin*, Vol 116, No. 3, págs. 387-411.
- DÍAZ, R (1996). "Una teoría bio-psico-socio-cultural de la relación de pareja", en *Psicología Contemporánea*, año 3, 3 (1), pp.18-29.
- DÍAZ, R. (1998). *Habilidades básicas para el establecimiento de una relación de pareja funcional*. Tesis de Licenciatura, UNAM, Campus Iztacala, México
- DÖRING, M (1994) *La pareja o hasta que la muerte los separe ¿un sueño imposible?* México: Fontamara.
- DUARTE, B (1994). *Taller de prevención y tratamiento de la violencia intrafamiliar. el trabajo con adolescentes*. Tesis de Licenciatura, UNAM Campus Iztacala, México
- ECHEBURÚA, E (compilador) (1996). *Personalidades violentas* Madrid. Pirámide
- EIDELSON, R. y Epstein, N. (1982). "Cognition and relationship maladjustment. development of a measure of dysfunctional relationship beliefs", en *Journal of Consulting and Clinical Psychology*. Vol 50, No 5, págs.715-720
- EPSTEIN, N , Pretzer, J. y Fleming, B. (1987). "The role of cognitive appraisal in self-reports of marital communication", en *Behavior Therapy*, Vol 18, No 1, págs. 51-69
- EVATT, C (1993). *Él y ella*. México Panorama
- FERREIRA, G. (1991). *La mujer maltratada*. 2ª ed Argentina. Sudamericana.
- FINCHAM, F., Beach, S. y Bradbury, T. (1989). "Marital distress, depression and attributions: Is the marital distress – attribution an artifact of depression?", en *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, Vol. 57, No.56, págs. 768-771.

- FLORES, E. (2000). *Evaluación y propuesta de atención en casos de maltrato físico y psicológico infantil: trabajo multidisciplinario*. Tesis de Licenciatura, UNAM Campus Iztacala, México
- GALLARDO, G. (1997). *Propuesta cognitivo-conductual para desarrollar relaciones de pareja funcionales*. Tesis de Licenciatura, UNAM, Campus Iztacala, México.
- GARCÍA, R. (1998). *Violencia intrafamiliar. una descripción del hombre violento*. Tesis de Licenciatura, UNAM, Campus Iztacala, México
- GIL, L. (1996). *La relación de pareja dentro del matrimonio y su influencia en la elección de pareja de los hijos*. Tesis de Licenciatura, UNAM, Campus Iztacala, México
- GÓMEZ, M. (1997). *El maltrato hacia la mujer: causas y consecuencias*. Tesis de Licenciatura, UNAM, Campus Iztacala, México
- GRYCH, J. y Fincham, F. (1990). "Marital conflicts and children's adjustment: a cognitive - contextual framework", en *Psychological Bulletin*, Vol. 108, No. 2, págs. 267-290.
- GUEVARA, J. (1996) *Taller técnicas de psicología cognitivo-conductual para entrenadores de pesas*. Tesis de Licenciatura UNAM Campus Iztacala, México
- HAHLWEG, K., Revenstorf, D. y Schindler, L. (1984). "Effects of behavioral marital therapy on couples communication and problem - solving skills", en *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, Vol. 52, No. 4, págs. 553-556.
- HANSON, I. (2000). "Violence in close relationships development", en *Psychological Bulletin*, Vol. 126, No 5, págs. 681-684.
- HARRISON, R. Beck, A., y Buceta, J. (1984). "Terapia cognitiva de la depresión: una introducción al desarrollo histórico. Los conceptos y procedimientos fundamentales de la alternativa terapéutica de Beck", en: *Revista de Psicología General y Aplicada*. 39 (4) págs. 622-645.

- HEYMAN, R., Brown, P., Feldbau-Kohn, S. y O'Leary, D. (1999) "Couples' communication behaviors as predictors of dropout and treatment response in wife abuse treatment programs", en *Behavior Therapy*, Vol. 30, págs, 165-189.
- HEYMAN, R. y Neiding, P. (1999). "A comparison of spousal aggression prevalence rates in U.S Army and civilian representatives samples", en *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, Vol 67. No 2, págs 239-242
- HIERRO, G (1990). *De la domesticación a la educación de las mexicanas* México: Torres Asociados
- HITE, S. y Collieran, K (1989). *Amantes buenos, amantes malos y otros* México: Edivisión.
- HUITRÓN, M., Molsalvo, M., y Quecholac, L. (1996) *Una alternativa para la prevención de la violencia intrafamiliar*. Tomo I. Tesis de Licenciatura, UNAM Campus Iztacala, México.
- ISLAS, G (2000). *La intervención del psicólogo en la atención a mujeres víctimas de violencia en la Asociación Mexicana contra la Violencia a las Mujeres, A C COVAC* Tesis de Licenciatura, UNAM, Campus Iztacala, México
- JAIMES, A y Ramírez, L. (1994) *Establecimiento de un repertorio cognitivo-conductual y de habilidades en acusados de delito sexual y otros delitos* Tesis de Licenciatura, UNAM Campus Iztacala, México
- JOURILES, E., Murphy, C. y O'Leary, D (1989) "Interspousal aggression, marital discord, and child problems", en *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, Vol 57, No 3, págs, 453-455
- KALISH, R. (1996). *La vejez*. 2ª ed. Madrid: Pirámide
- KASTEMBAUM, R. (1980). *Vejez, años de plenitud*. México: Harla.

- KOREN, P.**, Carlton, K. y Shaw, D. (1980). "Marital conflict: relations among behaviors, outcomes, and distress", en *Journal of Consulting and Clinical Psychology*. Vol 48, No. 4, págs. 460-468.
- LAFORREST, J.** (1991). *Introducción a la gerontología*. Barcelona: Herder.
- LAWRENCE, E.**, Heyman, R. y O'Leary, D. (1995). "Correspondence between telephone and written assessments of physical violence in marriage", en *Behavior Therapy*, Vol. 26, No 4, págs. 671-680.
- LERER, M** (1995) *Sexualidad femenina*. 3ª ed. Buenos Aires: Paidós
- LESCAULT, A** (1998) *Conflictos conyugales*. México: CAM-SAM
- LEVANDE, D.**, Koch, J. y Koch, L. (1983). *Marriage and family*. USA: Houghton Mifflin.
- LOREDO, A** (1994) *Maltrato al menor*. México: Interamericana – McGraw Hill.
- LUNA, N.** y Méndez, R (1997). *Manual informativo sobre la elección de pareja: una propuesta que contribuye a la elección objetiva del compañero para la vida en común* Tesis de Licenciatura, UNAM, Campus Iztacala, México.
- MAIURO, R.**, Cahn, T., Vitaliano, P., Wagner, B y Zegree, J. (1988). "Anger, hostility, and depression in domestically violent versus generally assaultive men and nonviolent control subjects", en *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, Vol. 56, No. 1, págs. 17-23
- MARGOLIN, G.**, John, R. y Gleberman, L (1988). "Affective responses to conflictual discussions in violent and nonviolent couples", en *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, Vol. 56, No. 1, págs. 24-33.
- MARTÍNEZ, M.** (2000). *La importancia de las expectativas en las relaciones de pareja*. Tesis de Licenciatura, UNAM, Campus Iztacala, México.

- MARTÍNEZ, S. (1995). *Implementación de habilidades asertivas en la relación de pareja a través de las técnicas de video*. Tesis de Licenciatura, UNAM, Campus Iztacala, México.
- MATA, E. (2000). *Percepción y aceptación de la violencia en un grupo de mujeres en su relación de noviazgo*. Tesis de Licenciatura, UNAM, Campus Iztacala, México.
- MATTEWS, A. (1990) *¿Porqué a pesar de todo me case contigo?*. España Gedisa
- McDERMOTT, P. (1996) *¿Cómo hablar con su esposo?* México: Edivisión
- MENDOZA, S. (1998) *Violencia doméstica: propuesta de un inventario para conocer la percepción y aceptación de la violencia de un grupo de mujeres en su relación de pareja*. Tesis de Licenciatura, UNAM, Campus Iztacala, México
- MORAGAS, R. (1991) *Gerontología social* Barcelona: Herder.
- MORALES, C., Padilla, B. y Saavedra, F. (1995) *Prevención de la violación*. Tesis de Licenciatura, UNAM Campus Iztacala, México.
- MORENO, L. (1997) *Las falsas interpretaciones en la relación de pareja: una estrategia preventiva cognitivo-conductual* Tesis de Licenciatura, UNAM, Campus Iztacala, México.
- MUNGUÍA, M. (1994) *Una alternativa de prevención de los conflictos de pareja: boletín de información*. Tesis de Licenciatura, UNAM, Campus Iztacala, México.
- NAVA, M. y Sánchez, V. (1996). *Tratamiento cognitivo-conductual para mujeres maltratadas por sus cónyuges*. Tesis de Licenciatura, UNAM, Campus Iztacala, México.
- NAVARRO, J. y Pereira, J. (2000) (Compiladores). *Parejas en situaciones especiales*. Barcelona: Paidós.

- NELSON, G y Beach, S. (1990). "Sequential interaction in depression effects of depressive behavior on spousal aggression" en *Behavior Therapy*, Vol. 21, No 2, págs 167-182.
- O'FARRELL, T, Cutter, H y Floyd, F. (1985). "Evaluating behavioral marital therapy for male alcoholics. effects on marital adjustment and communication from before to after treatment" en *Behavior Therapy*, Vol. 16, No. 2, págs. 147-167
- O'FARRELL, T., y Murphy, C. (1995). "Marital violence before and after alcoholism treatment", en *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, Vol. 63, No 2, págs 256-262
- O'LEARY, D., Heyman, R y Neiding, P. (1999). "Treatment of wife abuse. a comparison of gender-specific and conjoint approaches", en *Behavior Therapy*, Vol 30, págs 475-505
- O'LEARY, D., Heyman R. y Neidig, P. (1999). "Treatment of Wife Abuse: A Comparison of Gender-Specific and Conjoint Approaches", en *Behavior Therapy*, Vol 30, págs. 475-505
- O'NEILL, N y O'Neill, G (1976) *Matrimonio abierto* México Grijalbo
- O'NEILL, N (1980). *La premisa matrimonial* México Grijalbo
- PASINI, W. (1992) *Intimidación, más allá del amor y del sexo*. México. Paidós.
- PHARES, J (2000) *Psicología Clínica: conceptos, métodos y prácticas*. 2ª ed México Manual Moderno.
- PINEDA, V. y Ramírez, P. (1997). *Una alternativa preventiva cognitivo-conductual para las relaciones destructivas de pareja*. Tesis de Licenciatura, UNAM, Campus Iztacala, México
- RAGE, E. (1996). *La pareja, elección, problemática y desarrollo*. México: Plaza y Valdés.

- RAMÍREZ, A.** (2000). *Violencia masculina en el hogar México*. Pax.
- RAYA, B** (1994) *Taller de prevención y tratamiento de la violencia intrafamiliar: el trabajo con adolescentes*. Tesis de Licenciatura, UNAM Campus Iztacala, México
- REVENSTORF, D., Schindler, L. y Halweg, K.** (1983). "Behavioral marital therapy applied in a conjoint and a conjoint-group modality: short – and long-term effectiveness", en *Behavior Therapy* Vol. 14, No 5, págs. 614-625.
- RIVERA, S y Díaz, R** (1996) "Lo bueno y lo malo, lo real y lo ideal evaluando a la pareja", en *Psicología Contemporánea*, año 3, 3 (1), pp. 82-89
- ROGGE, R y Bradbury, T.** (1999) "The violence does us part the differing roles of communication and aggression in predicting adverse marital outcomes", en *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, en *Behavior Therapy*, Vol. 67, No 3, págs. 340-351.
- ROJAS, E** (1997). *El amor inteligente* España: Fin de siglo.
- ROJO, S** (1999). *Características de la relación que establecen parejas con problemas de violencia conyugal: un enfoque psicogenético*. Tesis de Licenciatura UNAM, Campus Iztacala, México
- ROSENBAUM, A. y O'Leary, D.** (1981). "Marital violence: characteristics of abusive couples", en *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, Vol 49, No. 1, págs 63-71
- SALINAS, M** (1995). *Los factores de alto riesgo en el abuso sexual infantil*. Tesis de Licenciatura, UNAM Campus Iztacala , México
- SÁNCHEZ, H. y Jiménez, R.** (1995). *La farmacodependencia, la adolescencia y la familia*. Tesis de Licenciatura, UNAM Campus Iztacala, México.
- SÁNCHEZ, J.** (1995). "Introducción: la relación amorosa. Definiciones y paradojas" en *Psicología Iberoamericana*, Vol. 3, No. 4, p. 9-11.

- SÁNCHEZ, M (1996). *Análisis de las relaciones afectivas y la comunicación no asertiva en la relación padres – hijos, adolescentes en el ambiente familiar*. Tesis de Licenciatura, UNAM Campus Iztacala, México.
- SANDOVAL, S. (1997). *La relación hombre – mujer: su conceptualización individual y el cambio en la estructura de la familia*. Tesis de Licenciatura, UNAM, Campus Iztacala, México.
- SANDOVAL, Y (1998) *Causas y consecuencias del maltrato doméstico* Tesis de Licenciatura, UNAM Campus Iztacala, México
- SNYDER, D y Fruchtman, L. (1981) "Differential patterns of wife abuse. a data-based typology", en *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, Vol.49, No. 6, págs 878-885.
- SOUZA, M (1996). *Dinámica y evolución de la vida en pareja*. México: El Manual Moderno.
- STERNBERG, R y Whitney, C. (1992). *El amor como a usted le gusta*. Buenos Aires: Vergara
- STERNBERG, R (1999). *El amor es como una historia* México: Paidós.
- STERNBERG, R (2000). *La experiencia del amor* España: Paidós.
- STITH, M. William, B. y Rosen, K. (1992). *Psicosociología de la violencia en el hogar*. Bilbao: Desclée de Brouwer
- TOWNSLEY, R, Beach, S., Fincham, F y O'Leary, D. (1991). "Cognitive specificity for marital discord and depression: What types of cognition influence discord?", en *Behavior Therapy*, Vol. 22, No. 4, págs. 519-530.
- TOWNSED, J. (2000). *Lo que quieren los hombres, lo que quieren las mujeres* México: Oxford University.

TRONCOSO, G. (1996) *El género masculino y su relación con la pareja* Tesis de Licenciatura, UNAM Campus Iztacala, México.

UPTON, L. y Jensen, B. (1991). "The acceptability of behavioral treatment for marital problems", en *Behavioral Modification*, Vol. 15, No. 1, págs 51-63.

VÍRSEDA, J. (1995). "Elección de pareja", en *Psicología Iberoamericana*, Vol. 3, No. 4, págs. 20-30

ANEXO 1:

EXPECTATIVAS SOBRE LA RELACIÓN DE PAREJA (EERP)

Debido a que se considera a la relación de pareja como uno de los aspectos más importantes de la vida y a que existen diversas razones para formar una pareja, el presente cuestionario está diseñado para recabar información acerca de las ideas que se tenían antes del matrimonio o de vivir en pareja y de las ideas que se tienen actualmente respecto a la relación de pareja.

Este cuestionario consta de dos partes: **hojas de afirmaciones y hojas de respuestas**. En las primeras se encuentran un grupo de afirmaciones acerca de la relación de pareja, las cuales son **SÓLO PARA LECTURA**.

En las hojas de respuestas se presentan dos columnas, la primera se ha denominado **ANTES** y la segunda **AHORA**, a la izquierda de cada columna va a encontrar el número correspondiente a cada afirmación y delante de éste cinco casillas, cada una de las cuales corresponde a una opción de respuesta, las cuales va a encontrar en el encabezado de ambas columnas. A continuación se presenta un ejemplo de cómo contestar a las diversas afirmaciones:

Afirmación:

0. La relación de pareja debe ser permanente.

Opciones de respuesta:

A) Totalmente de acuerdo **B) De acuerdo** **C) Indiferente** **D) En desacuerdo** **E)**

Totalmente de acuerdo

en desacuerdo

Formato de respuesta:

Núm	A N T E S					Núm	A H O R A				
	A	B	C	D	E		A	B	C	D	E
0			X			0				X	

Las respuestas dadas para esta afirmación indican que una persona antes de casarse o vivir en pareja no estaba ni de acuerdo ni en desacuerdo con que la relación de pareja deba ser permanente. La respuesta de la segunda columna indica que la idea de esa misma persona en la actualidad es diferente, ya que no está de acuerdo con que la relación de pareja deba ser permanente.

De manera similar, usted contestará a cada una de las columnas tomando en cuenta que la primera (**ANTES**) se refiere a cuando usted aún no se casaba o vivía en pareja, mientras que la segunda columna (**AHORA**) se refiere a lo que usted considera en la actualidad respecto a la relación de pareja.

Las opciones de respuesta correspondientes a la pregunta 30 se encuentran al final de la hoja de respuesta.

Al final del cuestionario, le pedimos que escriba su edad y el tiempo que lleva casada o viviendo en pareja.

LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONE SERÁ TOTALMENTE CONFIDENCIAL Y ANÓNIMA. POR SU COOPERACIÓN, GRACIAS.

INSTRUCCIONES: Lea con atención las siguientes afirmaciones y escriba en los espacios de las hojas de respuesta la letra que corresponda con su respuesta, de acuerdo a lo que pensaba antes de casarse o vivir en pareja y lo que piensa en la actualidad sobre la relación de pareja. **NO HAY RESPUESTAS CORRECTAS O INCORRECTAS**, sólo queremos conocer su opinión. Las opciones de respuesta que encontrará en las hojas de respuesta son:

A) Totalmente de acuerdo **B) De acuerdo** **C) Indiferente** **D) En desacuerdo** **E) Totalmente en desacuerdo**

1. La pareja debe elegirse de acuerdo a principios religiosos generados en la familia.
2. La pareja debe elegirse con base en valores sociales inculcados en la familia.
3. La elección de pareja debe ser de acuerdo a la atracción física de las personas.
4. Elegir a una persona para formar pareja significa realizar una propuesta de negocios.
5. Para formar pareja es necesario que el(la) otro(a) se vea bien.
6. La elección de pareja debe basarse exclusivamente en los sentimientos de afecto y amor.
7. Para casarse o vivir en pareja es indispensable que la pareja sea solvente económicamente.
8. Es necesario que exista una comunicación satisfactoria para formar pareja.
9. Una pareja es necesaria únicamente con fines reproductivos.
10. La elección de pareja debe estar determinada por lo que digan los padres.
11. Para casarse o vivir en pareja es necesario que la pareja se parezca al padre o la madre del otro, en cuanto a costumbres y valores.
12. La elección de pareja debe basarse en las habilidades que ambas personas tengan para relacionarse con personas del otro sexo.
13. Los padres deben ayudar a sus hijos a elegir a su pareja.
14. La elección de pareja debe basarse en la solución de conflictos, y en la capacidad de negociación de los integrantes de la pareja.
15. Para elegir pareja es necesario encontrarse con la persona ideal físicamente.

16. Los aspectos desagradables de la otra persona cambiarán al casarse o vivir en pareja.
17. La elección de pareja está basada en la aceptación del uno hacia el otro.
18. Para elegir pareja se deben analizar concienzudamente los pros y contras que ofrece la relación.
19. Para elegir pareja sólo hay que estar enamorada (o).
20. El otro miembro de la pareja cambiará lo desagradable cuando se hayan casado o cuando vivan en pareja.
21. En la relación de pareja, los dos forman una unidad donde el desarrollo individual se ve limitado.
22. Elegir pareja significa quererse y apoyarse en las buenas y en las malas, en la riqueza y en la pobreza, en la salud y en la enfermedad.
23. La elección de pareja debe basarse (únicamente) en la satisfacción sexual.
24. El atractivo físico tiene poca importancia en la elección de pareja.
25. La pareja debe proporcionar principalmente placer y diversión.
26. La pareja debe elegirse a partir del amor romántico.
27. La pareja se conforma para evitar la soledad.
28. Las buenas relaciones de pareja están conformadas porque los integrantes de la pareja tienen gustos e intereses opuestos.
29. La elección de pareja debe basarse en las predicciones zodiacales de compatibilidad entre signos.

A continuación se presenta una última pregunta, seleccione su respuesta en las hojas destinadas para contestar.

30. ¿Por qué razón contrajo matrimonio o decidió vivir en pareja?

Opciones de respuesta:

A) Totalmente de acuerdo B) De acuerdo C) Indiferente D) En desacuerdo E) Totalmente en desacuerdo

Núm	A N T E S					Núm	A H O R A				
	A	B	C	D	E		A	B	C	D	E
1						1					
2						2					
3						3					
4						4					
5						5					
6						6					
7						7					
8						8					
9						9					
10						10					
11						11					
12						12					
13						13					
14						14					
15						15					
16						16					
17						17					
18						18					
19						19					
20						20					
21						21					
22						22					
23						23					
24						24					
25						25					
26						26					
27						27					
28						28					
29						29					

30. Coloque en la casilla la letra de la opción que corresponda a su respuesta

A) Por amor

B) Por llevar un noviazgo largo

C) Por embarazo

D) Por salirse de su casa

E) Por no sentirse sola

F) Otra (especifique) _____

Por favor, escriba los siguientes datos.

EDAD _____ TIEMPO DE CASADA O DE VIVIR EN PAREJA _____

ANEXO 2:
VIOLENCIA DOMÉSTICA:
RECUENCIA Y PERCEPCIÓN
(VIDOFyP).

EN EL SIGUIENTE EJERCICIO NO HAY RESPUESTAS CORRECTAS O INCORRECTAS. NO ES UNA PRUEBA. LOS DATOS QUE NOS PROPORCIONE SON ANÓNIMOS Y CONFIDENCIALES.

INSTRUCCIÓN 1.

LOS SIGUIENTES ENUNCIADOS EXPRESAN COMPORTAMIENTOS Y ACTITUDES QUE SU PAREJA PUEDE MOSTRAR HACIA USTED. DE ACUERDO A LA FRECUENCIA CON QUE SE PRESENTAN EN SU COMPAÑERO, COLOQUE UN NÚMERO EN LA CASILLA DEL LADO IZQUIERDO APOYÁNDOSE EN LAS SIGUIENTES OPCIONES

- 1) NUNCA 2) RARA VEZ 3) A VECES 4) FRECUENTE
5) MUY FRECUENTE.

- 1 MI PAREJA NO LLEGA A LAS CITAS ACORDADAS Y/O NO DA EXPLICACIONES DE SU LLEGADA
- 2 MI PAREJA INVADE MI ESPACIO (ESCUCHA MUY FUERTE CUANDO ESTOY LEYENDO, ME INTERRUMPE CUANDO QUIERO ESTOY SOLA, ETC.) O MI PRIVACIDAD (ABRE LAS CARTAS DIRIGIDAS A MI, ESCUCHA MIS CONVERSACIONES TELEFÓNICAS, ETC)
3. MI PAREJA SE DISGUSTA SI NO LE DOY LA RAZÓN RESPECTO A LO QUE SE DIJÓ, VIÓ O SUCEDIÓ EN UNA DETERMINADA SITUACIÓN O DISCUSIÓN
- 4 MI PAREJA NO ME PERMITE DISPONER DE LOS INGRESOS FAMILIARES COMO YO LO DESEO
5. MI PAREJA ME PONE APODOS O UTILIZA DIMINUTIVOS QUE ME MOLESTAN O INFERIORIZAN.
6. MI PAREJA NO ME PERMITE QUE TRABAJE O ESTUDIE
7. MI PAREJA SE MUESTRA POCO INTERESADO EN ESCUCHAR CÓMO ME SIENTO, QUÉ PROYECTOS TENGO, MIS INQUIETUDES (SE QUEDA CALLADO, CAMBIA DE TEMA, MINIMIZA MIS SENTIMIENTOS, ETC.).
8. MI PAREJA ME IMPIDE ASISTIR A REUNIONES CON MIS AMIGOS (O FAMILIARES).
9. MI PAREJA ME CULPABILIZA POR LOS PROBLEMAS FAMILIARES ASÍ COMO DE SUS ERRORES Y FORMAS DE SENTIR.

-
10. MI PAREJA CRITICA LAS ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS DE MIS FAMILIARES O AMIGOS.
 11. MI PAREJA ME CRITICA COMO AMANTE
 12. MI PAREJA ME HA INSULTADO Y AVERGONZADO DELANTE DE PERSONAS EXTRAÑAS.
 13. MI PAREJA ME HA SIDO INFIEL
 14. CUANDO MI PAREJA SE DISGUSTA, UTILIZA UN TONO DE VOZ AGRESIVO. INSULTA Y AMENAZA CON GOLPEARME A MÍ O A ALGUNO DE MIS SERES QUERIDOS.
 15. A MI PAREJA LE HAN INCOMODADO MIS ÉXITOS, QUE GANE MÁS O MINIMIZA MIS LOGROS.
 16. MI PAREJA ME CRITICA FÍSICAMENTE.
 17. CUANDO MI PAREJA SE DISGUSTA, ME GOLPEA EN PARTES ESPECÍFICAS DEL CUERPO (BRAZOS, PIERNAS, ESPALDA, ETC) CON LA MANO Y/O PATADAS.
 18. MI PAREJA ME RESTRINGE EL DINERO PARA LOS GASTOS DE LA CASA.
 19. CUANDO MI PAREJA SE DISGUSTA, ME GOLPEA CON OBJETOS DE LA CASA O ME AMENZA CON ARMAS.
 20. CUANDO MI PAREJA SE DISGUSTA, DESTRUYE OBJETOS DE LA CASA QUE COMPRAMOS ENTRE LOS DOS.
 21. CUANDO MI PAREJA SE HA DISGUSTADO, ME GOLPEA HASTA CAUSARME HERIDAS QUE ME HAN DEJADO CICATRICES O QUE DEBIERON SER ATENDIDAS EN EL HOSPITAL.
 22. MI PAREJA ME CRITICA COMO MADRE Y/O MUJER, SI LAS TAREAS DE LA CASA NO ESTÁN HECHAS CUANDO Y EN LA FORMA QUE ÉL DESEA.
 23. CUANDO MI PAREJA SE DISGUSTA ME EMPUJA, PELLIZCA, JALA DE LOS CABELLOS O ME ABOFETEA.

4. MI PAREJA ME HA FORZADO A REALIZAR ACTOS DURANTE LA RELACIÓN SEXUAL QUE NO SON DE MI AGRADO.
5. CUANDO MI PAREJA SE DISGUSTA, ROMPE MIS OBJETOS PERSONALES.
6. MI PAREJA DECIDE SIN CONSULTARME CÓMO DISTRIBUIR LOS GASTOS FAMILIARES.
7. MI PAREJA NO RESPETA MI DESEO DE TENER O NO RELACIONES SEXUALES
8. CUANDO MI PAREJA SE DISGUSTA, DESTRUYE OBJETOS QUE ME SON ÚTILES PARA DISTRAERME O PARA REALIZAR MIS LABORES TANTO DOMÉSTICAS COMO PROFESIONALES
9. MI PAREJA NO ME INFORMA DE LOS INGRESOS FAMILIARES.
0. MI PAREJA ME HA OBLIGADO A TENER RELACIONES SEXUALES.

INSTRUCCIÓN 2.

LOS SIGUIENTES ENUNCIADOS EXPRESAN SITUACIONES QUE SE PUEDEN PRESENTAR EN UNA RELACIÓN DE PAREJA (PUEDE HABERLAS VIVIDO CON SU COMPAÑERO O ESCUCHADO Y OBSERVADO EN OTRAS PAREJAS) DE ACUERDO A **QUÉ TAN VIOLENTAS LAS CONSIDERE** COLOQUE UN **NÚMERO** EN LA CASILLA DEL LADO **IZQUIERDO**, APOYÁNDOSE EN LAS SIGUIENTES OPCIONES:

- | | | |
|------------------|------------------|------------|
| 1) NADA VIOLENTA | 2) POCO VIOLENTA | 3) REGULAR |
| 4) VIOLENTA | 5) MUY VIOLENTA | |

1. QUE EL HOMBRE NO LLEGUE A LAS CITAS ACORDADAS CON SU PAREJA Y/O NO DÉ EXPLICACIONES DE SU LLEGADA.
2. QUE EL HOMBRE CRITIQUE EL FÍSICO DE SU PAREJA
3. QUE EL HOMBRE LE IMPIDA A SU PAREJA ASISTIR A REUNIONES CON SUS AMIGOS O FAMILIARES.

4. QUE EL HOMBRE CUANDO SE DISGUSTA UTILICE UN TONO DE VOZ AGRESIVO, INSULTE Y AMENACE CON GOLPEAR A SU PAREJA O A ALGUNO DE SUS SERES QUERIDOS
5. QUE EL HOMBRE INSULTE Y AVERGÜENCE A SU PAREJA DELANTE DE PERSONAS EXTRAÑAS
6. QUE EL HOMBRE CUANDO SE DISGUSTA UTILICE OBJETOS DE LA CASA PARA GOLPEAR A SU PAREJA O LA AMENACE CON ARMAS
7. QUE AL HOMBRE LE INCOMODEN LOS ÉXITOS DE SU PAREJA, QUE GANE MÁS O MINIMICE SUS LOGROS
8. QUE EL HOMBRE SEA INFIEL.
9. QUE EL HOMBRE LE PONGA APODOS `O UTILICE DIMINUTIVOS QUE MOLESTAN O INFERIORIZAN A SU PAREJA.
10. QUE EL HOMBRE INVADA EL ESPACIO DE SU PAREJA (QUE ESCUCHE EL RADIO MUY FUERTE CUANDO ESTÁ LEYENDO, QUE LA INTERRUMPA CUANDO QUIERE ESTAR SOLA, ETC.) O SU PRIVACIDAD (QUE ABRA LAS CARTAS DIRIGIDAS A ELLA, QUE ESCUCHE SUS CONVERSACIONES TELEFÓNICAS, ETC.).
11. QUE EL HOMBRE CRITIQUE A SU PAREJA COMO MADRE Y/O MUJER SI LAS TAREAS DE LA CASA NO ESTÁN HECHAS CUANDO Y EN LA FORMA QUE ÉL DESEA.
12. QUE EL HOMBRE NO PERMITA QUE SU PAREJA TRABAJE O ESTUDIE.
13. QUE EL HOMBRE, CUANDO SE DISGUSTA DESTRUYA OBJETOS DE LA CASA, QUE COMPRÓ CON LA COLABORACIÓN DE SU PAREJA.
14. QUE EL HOMBRE SE MUESTRE POCO INTERESADO EN ESCUCHAR CÓMO SE SIENTE SU PAREJA, QUÉ PROYECTOS TIENE, SUS INQUIETUDES, ETC.
15. QUE EL HOMBRE CUANDO SE HA DISGUSTADO HAYA GOLPEADO A SU PAREJA, HASTA CAUSARLE HERIDAS QUE LE DEJARON CICATRICES O QUE DEBIERON SER ATENDIDAS EN EL HOSPITAL.

-
16. QUE EL HOMBRE RESTRINJA A SU PAREJA EL DINERO PARA LOS GASTOS DE LA CASA
 17. QUE EL HOMBRE CRITIQUE COMO AMANTE A SU PAREJA.
 18. QUE EL HOMBRE OBLIGUE A SU PAREJA A REALIZAR ACTOS DURANTE LA RELACIÓN SEXUAL QUE NO SON DE SU AGRADO.
 19. QUE EL HOMBRE CRITIQUE LAS ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS DE LOS FAMILIARES Y AMIGOS DE SU PAREJA
 20. QUE EL HOMBRE CUANDO SE DISGUSTA EMPUJE PELLIZQUE JALE DE LOS CABELLOS O ABOFETEE A SU PAREJA.
 21. QUE EL HOMBRE NO RESPETE EL DESEO DE SU PAREJA DE TENER O NO RELACIONES SEXUALES.
 22. QUE EL HOMBRE CUANDO SE DISGUSTA GOLPEE A SU PAREJA EN PARTES ESPECÍFICAS DEL CUERPO (BRAZOS, PIERNAS, ESPALDA, ETC.), CON LA MANO CERRADA Y/O PATADAS
 23. QUE EL HOMBRE NO LE PERMITA A SU PAREJA DISPONER DE LOS INGRESOS FAMILIARES.
 24. QUE EL HOMBRE SE DISGUSTE CUANDO SU PAREJA NO LE DA LA RAZÓN RESPECTO A LO QUE SE DIJO, VIÓ O SUCEDIÓ EN UNA DETERMINADA SITUACIÓN O DISCUSIÓN.
 25. QUE EL HOMBRE DECIDA SIN CONSULTAR CON SU PAREJA CÓMO DISTRIBUIR LOS GASTOS FAMILIARES
 26. QUE EL HOMBRE, CUANDO SE DISGUSTA, ROMPA LOS OBJETOS PERSONALES DE SU PAREJA
 27. QUE EL HOMBRE CULPABILICE A SU PAREJA POR LOS PROBLEMAS FAMILIARES ASÍ COMO DE SUS ERRORES Y FORMAS DE SENTIRSE.
 28. QUE EL HOMBRE NO LE INFORME A SU PAREJA DE LOS INGRESOS FAMILIARES.

- 9 QUE EL HOMBRE OBLIGUE A SU PAREJA A TENER RELACIONES SEXUALES
- 0 QUE EL HOMBRE, CUANDO SE DISGUSTA DESTRUYA OBJETOS QUE LE SON ÚTILES A SU PAREJA PARA DISTRAERSE O PARA REALIZAR SUS DOMÉSTICAS O PROFESIONALES